Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI | Buenos Aires, lunes 9 de febrero de 1953 | Número 17.333

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

10 DE DICIEMBRE DE 1952

399.712. — Metalurgia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.713. — Estampa (Castellano). Revista semanal. Prop.: Editorial Estampa S. A. 228.000 ejempl. $ 1,50. Buenos As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.714. — Radio y Televisión Práctica (Castellano). Rev. semanal. Propietario: Organización Cul. Téc. S. R. L. 52.000 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.715. — Lex (Castellano). Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. 105.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.716. — La Libertad (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Libertad. 360.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, octubre de 1952. (Argentina).

399.717. — Argentina Gráfica (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. 1.600 ejempl. Bs. As., septiembre, octubre de 1952. (Argentina).

399.718. — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.719. — Finanzas (Castellano). Revista mensual. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. 400 ejempl. Pesos 1. Bs., As., octubre de 1952. (Argentina).

399.720. — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Luis Feldman Josin. 87.500 ejempl. $ 0,50. Esquel, noviembre de 1952. (Argentina).

399.721. — Rutas (Castellano). Diario. Prop.: Luis María Mounferrer. 125.000 ejempl. $ 0,50. Corrientes, noviembre de 1952. (Argentina).

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6º).

EDICION DE 32 PAGINAS

Avisos

399.722. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón. Soc. de Responsabilidad Ltda. 75.000 ejemplares. $ 0,40. Chivilcoy (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.723. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Domingo Brussini. 1.800 ejempl. $ 0,50. San Jerónimo Norte, noviembre de 1952. (Argentina).

399.724. — 17 de Octubre (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 4.500 ejemplares. $ 0,50. Pellegrini (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.725. — Euterpe (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. 500 ejemplares. $ 2. San Martín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.726. — Boletín de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (Castellano). Prop.: Congreso Panamericano de Ferrocarriles. 1.100 ejemplares. Bs. As., septiembre|octubre de 1952. (Argentina).

399.727. — Letras (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 1.500 ejempl. $ 1,80 mensual. La Carlota (Cba.), junio, julio, septiembre de 1952. (Argentina).

399.728. — Lugo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Lucense de Bs. As., 6.500 ejemplares. Buenos As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.729. — Alerta (Castellano). Revista mensual. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. 1.000 ejemplares. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.730. — Sembrador (Ruso). Revista mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.000 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.131. — El Pregonero Cristiano. (Castellano). Periódico mensual. Propitario: Carlos Noya. 42.000 ejemplares. $ 0,20. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.732. — La Provincia. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: José Andrés Capece. 500 ejemplares. $ 0,40. Villa Adelina, (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

399.733. — Boletín Informativo. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. 1.000 ejemplares. Morón, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.734. — Crónica. (Castellano). Diario. Prop.: Domingo Remertino. 11.500 ejemplares. $ 0,40. 4 de Junio, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.735. — Delamerikai Magyarsal. (Húngaro). Periódico bisemanal. Propitario: Rodolfo Faragó. 16.800 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.736. — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Tomás Keleméry. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.737. — Ideales. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. José Germaniez. 500 ejemplares. $ 0,20. Victoria, (Entre Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.738. — La Voz del Jubilado. (Castellano). Propietario: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, Santa Fe, diciembre de 1952. (Argentina).

399.748. — Primaveral. (Chamamé, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Buenaventura Ojeda. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.749. — Primaveral. (Chamamé, música). 2 páginas. Autor: Pedro P. Gauna. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.754. — Gritos de Guerra. (Castellano). 52 páginas. Autor: Patrocinio Fuentes Pérez. Editor: El autor. Impresor: Alfonso Ruiz. 1.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.751. — Nena. (Fox-trot, mús. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos y Jesús Benítez. Editor: Los autores. Impresor: Publi. Gráf. 500 ejemplares. $ 2. Rosario, 29 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.763. — Faz "A": Abril en Portugal. (Fado Fox). Letra: Mario Clavell. Música: Raúl Ferrao. Faz "B": Que será. (Bolero). Letra: Mario Pinto, Mario Rossi, Ben Molar. Música: Mario Pinto, Mario Rossi. Interp.: Jorge Belmar. Disco T. K. Nº S-5.135. 3.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.764. — Faz "A". María Juana. (Baión). Letra y música: Luis Bandeira. Faz "B": El vuelo del Mangangá. (Baión). Letra: Humberto Texeira. Música: F. Godoy. Interp.: Carmelia Alves y Sivuca. Disco T. K. Nº S-C-522. 4.500 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.765. — Faz "A": Nadie me ama. (Samba). Letra: Fernando Lobo. Música. Antonio María. Faz "B". Amor mi gran amor. (Vals). Letra: H. Crolla. Música: Versión de: Caribe Da Rocha. Interp.: Nora Ney. Disco T. K. Nº S-C-521. 2.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.766. — Faz "A": Televisar. (Chamamé). Letra: María Teresa Márquez. Música: Eulogio Cardozo. Faz "B": Cholji. (Kirei). Letra: Augusto Roa Bastos. Música. José Asunción Flores. Interp.: Hugo Díaz. Disco T-K Nº S-5.136. 1.000 ejemplares. $ 10 Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.772. — Efecto Hidrodinámico Antimayeriano. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.773. — Refutación de los Principios de Huygens y Fermat. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.774. — La Solución del Enigma de la Luz. (Castellano). 12 páginas. Autor: Pio Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.784. — Matame. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.802. — El Túnel. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar Arbore y Angel Ratti. Editor e Impresor: Titi Rossi 100 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.803. — Mundo Licorista. (Castellano). Revista mensual. Propietario: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Director: Vicente D'Anna. 8.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.809. — Al Amigo. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.810. — Al Amigo. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor. El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.811. — Los Pérez García y Yó. (Castellano). 182 páginas. Autor: Luis M. Grau. Editor: Ciordia y Rodríguez. Impresor: Alfonso Ruiz. 3.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.813. — El Milagro de Belén. (Castellano). 16 páginas. Autor: José Lojo. Editor: El autor. Impresor: Alberto Emilio Noya. 1.000 ejemplares. Ramos Mejía, (Buenos Aires), 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.814. — Mercados Laneros. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Director: Augusto Carlos Rasch. 1.500 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.816. — Pueblo Mío. (Castellano). Periódico) quincenal. Propietario y Director: Ildefonso Manzanal. 1.500 ejemplares. $ 0,50. Ciudadela, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.827. — La Cocina. (El libro indispensable para quien necesite organizar una cocina). Castellano. 82 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 5.000 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.828. — La Madera al Servicio del Arquitecto. (Castellano). 266 páginas. Autor: Severino Pita. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.000 ejemplares. $ 105. Buenos Aires, junio de 1952. (Argentina).

399.829 — La Vivienda del mañana. (Como planear ahora su hogar para la postguerra). Castellano. 223 páginas. Orig.: George Nelson, Henry Wright. Trad.: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 3.500 ejemplares. $ 65. Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

399.832. — Alborada. (Castellano). Revista cuatrimetral. Prop.: A. B. O. del partido de Corcubión. Director: Gervasio Paz Lestón. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, junio a septiembre de 1952. (Argentina).

399.834. — Otro Sueño. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.835. — Hucias. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.836. — Israel. (Fox trot, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.27|1-Nº 370-v.9|2|53

DICIEMBRE 11 DE 1952

399.839. — Jurisprudencia Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. S. A. 87.000 ejemplares. Buenos Aires. noviembre de 1952. (Argentina).

399.840. — El Despertar. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.030 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.841. — Helvetia. (Periódico mensual). Prop.: Elena Cometta Manzoni de Ro-

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

driguez Burmester. 4.000 ejemplares. $ 0,30. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.842. — Almanaque Sudamericano para los Suabos del Danubio 1953. (Alemán). anual. Propietario Ferdinando Berge. 1.000 ejemplares. $ 15. Buenos Aires, año 1953. (Argentina).

399.843. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 15.600 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.844. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 13.200 ejemplares. $ 0.30. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.845. — Nuevos Rumbos. (Castellano): Diario. Prop.: Rafael Antonio R. Macías. 22.000 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón (Buenos Aires), octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.846. — El Libro. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: El Libro, Asoc. Cultural Argentina). 5.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.847. — Boletín de Combustibles. (Castellano). Revista bimensual. Propietario: Alejandro F. Cárdenas. 8.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, año 1952. (Argentina).

399.848. — Evolución. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Asociación Propietarios de Carros y Camiones. 700 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.849. — Acomac. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.850. — La Congregación. (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Congregación Israelita de la República Argentina. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.851. — Informativo Administrativo y Judicial. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Juan S. Mollard. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre- noviembre de 1952. (Argentina).

399.852. — Noticias de la Congregación del Verbo Divino. (Castellano). Bol. bimensual. Prop.: P. Juan Navliat. 2.000 ejemplares. Esperanza (Santa Fe), noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

399.853. — Boletín Comercial. (Castellano). Bol. Quincenal. Prop.: Centro Comercial de Córdoba. 2.200 ejemplares. Córdoba, noviembre de 1952. (Argentina).

399.854. — Boletín Oficial de la República Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: El Estado. 140.800 ejemplares. $ 0.60. Buenos Aires noviembre de 1952. (Argentina.

399.855. — C.A.B.E. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. 1.700 ejemplares. Buenos Aires octubre de 1952. (Argentina).

399.856. — Boletín Oficial. (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. 760 ejemplares. $ 0.30. Tucumán, noviembre de 1952. (Argentina).

399.857. — Mundo Israelita. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. 20.000 ejemplares. — $ 0.60. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.858. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 12.600 ejemplares. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.859. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 15.600 ejemplares, Ciudad Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.860. — El Progreso. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. 1.000 ejemplares. $ 0.30. Juan José Paso (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.861. — El Centinela. (Castellano). Prop.: Parroquia de N. Sra. de La Merced. 1.200 ejemplares. $ 0.50. Las Lomitas (Formosa), noviembre de 1952. (Argentina).

399.862. — La Familia Cristiana. (Castellano). Periódico semanal. Propietario: Juan S Luque. 4.000 ejemplares. $ 0.40. Leones, noviembre de 1952. — (Argentina).

399.863. — Acción Chaqueña. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Parroquia San Fernando (Iglesia Catedral). 2.200 ejemplares. $ 0.20. Resistencia (Pcia. Presidente Perón), noviembre de 1952. (Argentina).

399.864. — Calle 12. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Fomento y Propaganda de la Calle 12. 1.500 ejemplares. Eva Perón (Buenos Aires), noviembre de 1952.

399.873. — Ana la Camarera. (Pieza teatral en un acto). Castellano, 2 hojas. Orig.: Jean Cocteau. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. Argentina).

399.874. — Escorial. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 11 hojas. Orig.: Michel de Chelderode. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.875. — El Barrrendero. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Jacoves Prevert. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. — (Argentina).

399.876. — Las Canciones Más Bellas del Mundo. (Revista en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.877. — El Canto del Cisne. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Antón Chejov. Traducción: Lucía Josefina Lipschut. Nuevo Teatro de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.878. — Amigos. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 21 hojas. Orig.: Pierre Alain Dorly. Traduc. del francés: Boyce Díaz Ulloque. Teatro Odeón de Mar del Plata, el 15 de agosto de 1952. (Argentina).

399.879. — Cuando el Amor Muere. (Comedia en tres actos). Castellano. 38 hojas. Autor: Antonio Domenech. Teatro Municipal de Río Cuarto (Córdoba), el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.880. — Son Cosas de la Luz. (Diálogo en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Dringue Farías y Carlos Castro. Teatro Smart de Buenos Aires, el 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.881. — El Tío Arquímedes. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 20 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.882. — Cuando Empieza el Luto. (Boceto dramático en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.883. — Bondad y Fortaleza. (Castellano). 16 páginas. Autor: Monseñor Miguel De Andrea. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 5.000 ejemplares. $ 0.40. Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.884. — Dios Entre los Asesinos. (Castellano). 254 páginas. Orig.: M. Raymond, O. C. S. O. Trad. del inglés: Carlos Juan Vega. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.885. — Ancora de Salvación. (Castellano). 684 páginas. Autor: R. P. José Mach, S. J. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, agosto de 1952. (Argentina).

399.886. — En el Corazón del Congo. (La novela de un misionero). Castellano. 144 páginas. Orig.: G. Sagehome, S. J. Traducción: Alberto Moreno, S. J. — Edit.: Editorial Difusión. Impresor: Talleres Pedro Goyena. 1.500 ejemplares. $ 4.50. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.888. — El Cooperativista. (Castellano). Prop.: La Caroyense, Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Ltda. Director: Valentín Braida. 800 ejemplares. Colonia Caroya (Córdoba), noviembre de 1952. — (Argentina).

399.902. — La Chilenada. (Gato, letra). Castellano. Una página. Autor: M. García Quiroga. Edit.: El Canta Claro. Impres.: Accinelli Hnos. 12.000 ejemplares. $ 0.80. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.908. — Anales. (Tomo tercero, 1926-1930). Castellano. Autor: Anónimo. — Edit.: Institución Cultural Española. Impres.: Lamb y Cía., 2.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires, 30 de octubre de 1952. (Argentina).

399.912. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. — $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.913. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.914. — El Reservado. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarhi. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.915. — El Reservado. (Tango, música). 2 páginas. Autor Carlos H. Macchi (Hernani). Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.916. — Bar el popular (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.917. — Bar el popular (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.918. — El orillero (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.919. — El orillero (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: C. Minotti y A. A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.920. — Chinita, chinito (Canción, Fox, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R., 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina)

399.921 — Chinita, chinito (Canción, Fox, Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 500 ejempl. $ 3,50. — Bs As, 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.922. — Estoy abatido (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal. Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.923. — Sonó el pato (Fox trot, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.924. — Lolita Torres (Paso Doble, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.925. — En Brasil me enamoré. (Marcha brasileña, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.929. — La Casa Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires. (Castellano). 71 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta López. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.930. — La promesa secreta y el convenio anglo español sobre las Malvinas de 1771. (Nuevas Aportaciones). Castellano. 31 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.936. — Adiós, querida... (Fox trot, Letr.). Castellano. págs. Autor: Ariel. Edit.: e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3. — Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.937. — Con Alma y Vida (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Edmundo Noto. Edit. e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.938. — Con Alma y Vida (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Edit e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.939. — Adiós, Querida... (Fox trot-Mús.). 2 págs. Autor: Mia Graf. Edit e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.941. — Curso de Geografía Americana (Castellano). 542 págs. Autor: M Soto-Hall y Alfredo César Rampa. Edit.: Editoria Kapelusz, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Verdad. 5.000 ejempl. $ 36.— Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.945. — Amorosa (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Lincoln Garrot. Edit. e Impres.: Publ-Graf. 3.000 ejempl. $ 2,50. Rosario (S. Fe), agosto de 1952. (Argentina).

399.946. — La Hostería Solitaria (Castellano). 260 págs. Autor: Niles Duff. Edit. e Impres.: Editorial Manuel Lainez Ltda. 40.000 ejempl. $ 5.— Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

399.947. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Mús.). 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.948. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.950. — Guía La Clave de Buenos Aires (Castellano). 136 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Bregna. Impres.: Imprenta Mariz. 10.000 ej. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.951. — Faz "A": Lorenzo. Letr.: Mario Pardo. Mús.: Agustín Bardi. Faz "B": Desde Entonces (Vals). Letr. y Mús.: José Betinotti. Arreglo de: H. Manzi-S. Piana. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0162. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.952. — Faz "A": Entrá Nomás (Tango) Letr.: F. Bastardi. Mús.: J. Rezzano. Faz "B": Pa Mí Es Igual (Tango). Letr.: E. Cadícamo. Mús.: L. Demare - R. Fugazot. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0138. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.953. — Faz "A": Retintín (Tango). Mús.: Eduardo Arolas. Faz "B": Larga Noche (Tango). Letr.: Carlos Canapale. Mús.: Roberto C. Vallejos. Interp.: Alberto Mancione Disco Victor Nº 63-0114. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 8 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.954. — Faz "A": Buenos Aires de Antaño (Tango). Letr. y Mús.: Eduardo D. Parula. Faz "B": Ahí Va La Yapa (Tango). Mús.: Angel A. Domínguez. Interp.: Florindo Sassone. Disco Victor Nº 63-0148. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.955. — Vino Mesías. Parte 1ra. y 2da. Letr.: Kat Perlman. Mús.: Simón Tenovsky. Interp.: Stramer. Disco Victor Nº P-1334. 525 ejempl. $ 5,45. Bs. As., 10 de agosto de 1951. (Argentina).

399.956. — Faz "A": Virgen de Medianoche. (Canción). Letr. y Mús.: Pedro Galindo. Faz "B": Que Será de Ti. (Canción). Letr.: María Teresa Marquez. Mús.: Demetrio Ortiz. Interp.: Chito Galindo. Disco Victor Nº 68-0311. 2.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.957. — Faz "A": Mi Vaca Lechera. (Fox Trot). Letr.: J. García. Mús.: E. Morcillo. Faz "B": Zulemita (Fox Polca). Letr.: C. Rubino. Mús.: J. Gegundez y J. Dames. Interp.: Feliciano Brunelli. Disco Victor Nº 68-0358. 5.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.958. — Faz "A": Sarampión. (Tango). Letr.: Raúl Hormaza. Mús.: Eladio Blanco. Faz "B": No Llores Madre (Vals). Letr.: Alfredo F. Roldán. Mús. Francisco Lauro. Interp.: Juan D'Arienzo. Disco Victor Nº 68-0373. 20.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.959. — Faz "A": Destino. Mús.: Sidney Baynes. Faz "B": La Golondrina. Mús.: Serradell. Arreglo de: G. Melachrino. Interp.: George Melachrino. Disco Victor Nº 68-0136. 3.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.962. — El Volcán de Oro. (Castellano). 264 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Impres.: Tall. Lumen. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.963. — Usted Puede Cambiar el Mundo. (Castellano). 232 págs. Orig.: James Keller M. M. Trad. del inglés: Matilde Forster Berguecio. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 17.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.964. — De la Tierra a la Luna. (Castellano). 112 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.965. — El Gato con Botas. (Castellano). 43 págs. Orig. Carlos Perrault. Trad. y Adaptac.: Anónimo. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., 4 de octubre de 1952. (Argentina).

399.968. — Faz "A": 3 Canciones de Charles D'Orleans. 1º Señor; Que Be-

llo es Contemplarlo; Letr. y Mús.: Debussy. Faz "B": 3 Canciones de Charles D'Orleans IIº. Cuando Oí Sonar el Tamboril IIIº. Invierno, Eres un Malvado. Letr. y Mús.: Debussy. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.001. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.969. — Faz "A": Dos Canciones de "Trois Chansons" Iº. Nicolette IIº. Ronde. Faz "B": Resignación. Letr. y Mús.: Wolf. Interp. Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.002. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.970. — Faz "A": Noche Silenciosa, Noche Santa. Letr. y Mús.: Franz Gruber. Faz "B": Los Angeles en Nuestros Campos — Canción Alegre de Navidad. Letr. y Mús.: Versión de: G. Bittenhouse y Gevaert Pedrell. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22004. 2.000 ej. $ 13.— Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.971. — Faz "A": Tres Corales — Iº Dicen Así Los Que No Saben — IIº ¡Oh Dios, Escucha Mis Suspiros! — IIIº Cristo Ha Resucitado. Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Faz "B": Dos Fugas — Iº Fuga Nº 7 del "Wohltemperierte Klavier" — Libro II Vocalizada — Fuga del Motete "Cantad al Señor una Nueva Canción". Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Número 22003. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.972. — Faz "A": Canción de Caza (Folklore Austriaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": El Eco (Jodler Folklore Austríaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Interp.: Coro Trapp. Disco Orfeo Nº 1004. 2.000 ejempl. $ 13.— Bs. As., 1º de agosto de 1952. (Arg.).

399.975. — Mujer Espartana (Vals-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Ricardo Otero. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.976. — Mujer Espartana (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Firpo (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.977. — Lutherisches Kirchenblatt Von Buenos Aires (Alemán). Prop. y Direct.: Guillermo Sebon 2.500 ej. Bs. Aires, diciembre de 1952. (Arg.).

399.988. — Por Rutas Distintas (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo Bigeschi. Edit.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E M B. A. Impres.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E. M. B. A. 2.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., 23 de mayo de 1952. (Arg.).

399.892. — Faz "A": Serranita (Tango). Letr.: Juan Carlos Mesa. Mús.: Isidro Lorenzo Barbero. Faz "B": El Torito (Tango). Mús.: Angel G. Villoldo. Inter.: Lorenzo Barbero. Disco Pampa Nº PM 16032. 1.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.893. — Faz "A": Por Campos Verdes (Gato). Letr.: Buenaventura Luna. Mús.: Oscar Valles - Fernando Portal. Faz "B": Cosas de la Vida (Canción). Letr. y Mús.: Edmundo P. Zaldívar. Interp.: Edmundo P. Zaldívar (h). Disco Pampa Nº PM 17.044. 7.100 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.894. — Faz "A": La Bien Pagá (Zambra). Letr.: R. Perello. Mús.: J. Mostazo. Faz "B": El Beso (Paso doble). Letr.: Fernando Moraleda. Mús.: Adrián Ortega. Interp.: Oscar de la Torre. Disco Pampa Nº PM 16.031. 1.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.996. — Sendas (Castellano). Prop. y Direct.: Amalia Grande. 450 ejempl. $ 0,50. Marcos Juárez, diciembre de 1952. (Argentina).

399.997. — El Viajante (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Viajantes de Comercio de Mercedes (San Luis). Direct.: Wilfredo Rafael Baumann. 500 ejempl. Mercedes (S. Luis), octubre de 1952. (Argentina).

399.998. — Boletín Mensual (Castellano). Prop. y Direct.: José Crucet. 2.500 ej. Córdoba, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.999. — La Obra (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Antonio Acerbi Costas. 1.850 ejempl. Ingeniero White (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.000. — Sadi (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Alfredo José Bargas Petit. 250 ejempl. $ 4.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

e.28|1-Nº 451-v.10|2|53

12 DE DICIEMBRE DE 1952

400.010. — Mundo Metalúrgico (Castellano). Periód. mensual. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. 4.000 ejempl. $ 25 anual. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.011. — Las Islas (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Lorenzo Hondeville y Pablo Campos. 6.000 ejempl. Islas del Delta (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.012. — Boletín Matemático (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Bernardo I. Baidaff. 500 ejempl. $ 40 anual. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.013. — La Voz del Cigarrero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. 500 ejempl. $ 0,10. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.014. — Gremiales (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Alfonso Coletti. 3.000 ejempl. $ 1.—. Rosario, noviembre de 1952. (Argentina).

400.015. — El Líder (Castellano). Diario. Prop.: Augusto Porto. 754.000 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.016. — Il Messaggero d'Italia (Italiano). prop.: Luis Bonvenuti. 142.500 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1951 a noviembre de 1952. (Argentina).

400.017. — El Municipio (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.018. — Selecciones Argentinas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Joaquín y Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

400.019. — El Avisador Mercantil. (Castellano). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. 168.200 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.020. — Shorthorn (Castellano). Periódico trimestral. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. 1.500 ejemplares. $ 7,50. Bs. As., abril a junio de 1952. (Argentina).

400.021. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas (Castellano). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio. 8.750 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.022. — Camoatí (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Mario Segre. 1.050 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952 .(Argentina).

400.023. — Lanza Bravo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 120.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.024. — Puño Fuerte (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 408.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.025. — El Gorrión (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 176.000 ejempl. $ 0,70. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina)

400.026. — Tit-Bits (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 220.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.027. — Campeón (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Roberto De Franc. 88.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.028. — Claridad del Alma (Castellano). Periód. mensual. Prop: Asociación Espiritualista Claridad del Alma. 250 ej. $ 0,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.029. — Asesor en Leyes Impositivas (Castellano). Periód. Prop.: Samuel Aarón Natanson. 4.000 ej. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

400.030. — Ahorro (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. 50.000 ejempl. Bs. As., septiembre-octubre de 1952 (Arg.).

400.031. — Sport Italia (Italiano). Periód. semanal. Prop.: Marcelo Carutti. 26.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

400.032. — Superate (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Club A. Independiente de Rafaela. 1.000 ejempl. Rafaela (Santa Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

400.033. — Delta (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Saudor Mikler. San Fernando (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.034. — El Joven Misionero (Castellano) Periód. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), diciembre de 1952 (Argentina).

400.035. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario (Castellano). Rev. quincenal. Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. 1.000 ejempl Rosario, noviembre de 1952. (Argentina).

400.036. — La Tribuna Odontológica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: David Cohen. 1.500 ejempl. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.037. — El Semanario (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Jesús Borlandelli. 2.800 ejempl. $ 1.— Cañuelas (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg).

400.038. — Acción Mercantil e Industrial (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Felipe Luis Piazza. 400 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.039. — Juventud en Marcha (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Club Colegial. 200 ejempl $ 1.— Coronel Suárez (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.046. — Reflejos del Alma en Forma de Versos (Castellano). 56 págs. Autor: Manuel Ficarotti. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Petrone. 1.000 ej. $ 5.— Rosario, 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.058. — Paisajes Sureños (Zamba-Mús.) 2 págs. Autor: Manuel Ravallo. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.059. — Paisajes Sureños (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Sergio Navarro. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.060. — Bordoneando (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Sergio Navarro. Edit.: El Autor. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.061. — Bordoneando (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Abel Domingo Olmedo y Gabriel Aguirre. Edit.: Los Autores. Impres.: R. De Stéfano e hijos y Cía. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.062. — Señores... Permiso (Milonga Mús.). 2 págs. Autor: Alberto Mancione. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 250 ej. $ 3.— Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.063. — Señores... Permiso (Milonga-Letr.) Castellano 2 págs. Autor: Angel Di Rosa. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.069. — Ecos de mi Colegio (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Angela A. Seppey. Direct.: Hna. Julia Nadales. 600 ejempl. $ 1.— Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

400.070. — Esquema del Psicoanálisis (Castellano). 112 págs. Orig.: Sigmund Freud. Trad. del alemán: Ludovico Rosenthal. Edit.: Editorial Nova S. A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejempl. $ 18.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.071. — Sadismo y masoquismo en la Conducta Humana (Castellano). 324 págs. Autor: Angel Garma. Edit.: Editorial Nova S. A. Impres.: Imprenta López y Cía. 3.000 ejempl. $ 44.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.072. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. Direct.: Alfredo Pérez Silva. 3.000 ejempl. $ 0,40. Chivilcoy (Bs. As.), diciembre de 1952 (Arg.).

400.073. — Pamantul Stramosesc (Tierra de los Antepasados). Rumano. Prop. y Direct.: Nicolás Serban. 300 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

400.079. — Balances (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Florencio E. Alvo. 400 ejempl. $ 10.— Bs. As., abril-junio de 1952. (Argentina).

400.084. — Solo Dios (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Miguel Angel Esteva Sáenz. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 500 ej. $ 1,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1949. (Argentina).

400.085. — Solo Dios (Vals-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Angel Esteva Sáenz. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 1,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1949. (Arg.).

400.095. — Boletín de Combustibles (Castellano). Prop. y Direct.: Alejandro F. Cárdenas. 500 ejempl. $ 10.— Bs. As., septiembre-octubre de 1952. (Arg.).

400.109. — Antología de Poetas Líricos Castellanos (Castellano). 10 tomos de 4.538 págs. Autor: Marcelino Menéndez Pelayo. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 7.000 ejempl. $ 350.— Bs As., 3 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.100. — El Auxiliar de la Escuela Sabática (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 2.300 ejempl. $ 1,85. Florida (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.110. — Historia de los heterodoxos españoles. (Castellano). 7 tomos de 3.392 págs. Autor: Marcelino Menéndez Pelayo. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Tall. Gráf. J. Hays Bell, S. A. 7.000 ejempla., pesos 180. — Bs. As., 3 de septiembre de 1952 (Argentina).

400.111. — Glosas de Sigüenza. (Castellano). 160 págs. Autor:: Gabriel Miró. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 8.000 ejempl. $ 5. — Bs. As., 26 de agosto de 1952 (Argentina).

400.112. — El Forastero. (Castellano). 240 págs. Autor: Rómulo Gallegos. Edit. Cía.: Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 7.950 ejempl. $ 8. — Bs As., 19 de agosto de 1952. (Argentina).

400.118. — Tierra de matreros. (Castellano). 160 págs. Autor: Fray Mocho. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 8.050 ejempl. $ 5. — Bs. As., 26 de agosto de 1952. (Argentina).

400.119. — Relatividad. (Castellano). 235 págs. Autor: E. Terradas y R. Ortiz Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 3.000 ejempl. $ 20. — Bs. As., 5 de agosto de 1952. (Argentina).

400.120. — La vida de la ciencia, ensayos de historia de la civilización. (Castellano). 200 págs. Orig.: George Sarton. Trad. del inglés: José Babini. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Tall Gráf. Americalee. 3.000 ejempl. $ 20. — Bs. As., 11 de agosto de 1952. (Argentina).

400.122. — Claudio Bombarnac. (Castellano). 136 págs. Orig.: Julio Verne. Traduc.: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina)

400.123 — Los pescadores de trepang. (Castellano). 128 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.124. — El corsario negro. (Castellano). 112 págs. Orig.: Emilio Salgari Trad. del italiano: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

400.125. — Honorata de Wan Guld. (Castellano). 128 págs. Orig.: Emilio Salri. Trad. del italiano: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000. ejempl. $ 3. — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

400.126 — Ratón Pérez. (Castellano). 44 págs. Autor: Luis Coloma. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1.20. — Bs. As., 6 de octubre de 1952. (Argentina).

400.127. — Noticias del Club Caseros, ex República. (Castellano). Periód. bimensual. Prou.: Club Caseros. Direct.: Mauricio Czernikier. 500 ejempl. Caseros (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.128. — Las letras de mi baión (Baión, Mús.). 2 págs. Autor: Dina Olga. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 500 ejempl. $ 3. — Bs. As, 9 de diciembre de 1952 (Argentina).

400.129. — Las letras de mi baión (Baión, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Dina Olga. Edit.: Roma. Impres.: E. M O. R. 500 ejempl. $ 3. — Bs As, 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.135. — Canillita porteño. (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Jorge Sara. Edit.: Continental. Impres.: E. M. Y. C. 500 ejempl. $ 3. — Bs As, 26 de noviembre de 1952 (Argentina).

400.136. — Negada Permanencia y la siesta y la naranja. (Castellano). 42 págs. Autor: Juan José Hernández. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Impren-

ta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.137. — Litoral de amor. (Castellano). 66 págs. Autor: Mario Hernández. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Argentina). tellano). 52 págs. Autor: Berta N. Gaz-

400 138. — Ciudad de siete puertos. (Castañaga de Lejarraga. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

400 139. — Soledad imposible. (Castellano). 38 págs. Autor: Arturo Cuadrado. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 15. — Bs. As., 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.144. — Oda porteña. (Castellano) 22 págs. Autor: Juan Pinto. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta del Congreso de la Nación. 500 ejempl. $ 4. — Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.148. — Chaqueñita de mi amor (Chamamé, Mús.). 2 págs. Autor: Isidoro Iturri. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 350 ejempl. $ 3. — Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.149. — Chaqueñita de mi amor. (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 350 ejempl. $ 3 — Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina)

400.160. — Tu recuerdo me condena (Tango. Mús.). 2 págs. Autor: Santos A. Maggi. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2.50 — Bs. As., 6 de septiembre de 1952. (Argentina).

400.166. — Basuritas. (Castellano) 89 págs. Autor: Alberto Da. Rocha. Edit.: El Autor. Impres.: Tall Gráf. Olivieri y Domínguez. 500 ejempl. $ 10. — Eva Perón, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

e.30|1-Nº 491-v.12|2|53

15 DE DICIEMBRE DE 1952

400.167 — Boletín del Gabinete de Práctica de la Profesión (Castellano). Mensual. Prop.: Facultad de Ciencias Económicas. 300 ejempl. Bs. As., abril, mayo, junio de 1952. (Argentina).

400.168 — Neptunia (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sucesión Pedro J. Varesini. 5.000 ejempl. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.169 — Le Quotidien (El Cotidiano). Diario. Prop.: Juan Hartmanshenn y Bernardo Espil. 10.800 ejempl. $ 0.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.170 — Ventas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. 1.600 ejempl. $ 3. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

400.171 — Ogniwo (Eslabón). Polaco. Prop.: Wenceslao Stasiejko. 8.000 ejempl. $ 0.80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.172 — Industria y Química (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Química Argentina. 3.050 ejempl. $ 5. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

400.173 — Esfingo Semanal (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Modesto Farina. 100.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.174 — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: PP. Redentoristas. 28.000 ejempl. $ 1. Bs. As., setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1952. (Argentina).

400.175 — Crítica (Castellano). Diario. Prop.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad S. A. (Cadepsa). 4.126.236 ejempl. $ 0.40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.176 — Amistad (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Andrés Montone. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.177 — Asesor del Comercio e Industria (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Francisco Grisolía. 4.000 ejemplares. $ 2. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina).

400.178 — Asesor del Comercio e Industria (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Francisco Grisolía. 4.000 ejempl. $ 2. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

400.179 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. 2.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

400.180 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). Inglés. Rev. decenal. Prop.: Soc. Anón. The Review of the River Plate. 4.320 ejempl. $ 5. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

400.181 — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). Inglés. Rev. decenal. Prop.: Soc. Anón. The Review of the River Plate. 4.320 ejempl. $5. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.182. — Boletín Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. (Castellano). Mensual. Propietario: Unión Vecinal de A. M. y Mutua de Ciudadela Sud. 1.100 ejemplares. Ciudadela (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.183. — El Diario. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Jorge Rodríguez Pardo. 2000 ejemplares. Córdoba, diciembre de 1952. (Argentina).

400.184. — La Mañana. (Castellano). Diario. Propietario: Publio Barrios. 168.000 ejemplares. $ 0,40. Mar del Plata (Bs. As.), noviembre de 1952 (Argentina).

400.185. — El Territorio. (Castellano) Diario. Propietarios: Ernesto Zamudio, Luis Silverio Viola y Ernesto Bisson. 188.500 ejemplares. $ 0,50. Resistencia, noviembre de 1952 (Argentina).

400.186. — El Trabajo. (Castellano). Diario. Propietario: Miguel Guglielmotti. 65.000 ejemplares. $ 0,20. Mar del Plata (Bs As.), noviembre de 1952. (Argentina).

400.187. — Deportes. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Comisión de Distrito de Educación Física. 500 ejemplares. Monte (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

400.188. — El Litoral. (Castellano). Diario. Propietario: El Litoral S. R. L. 786.185 ejemplares. $ 0,50. Santa Fe, noviembre de 1952. (Argentina)

400.189. — Diana. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Centro de Cazadores de Buenos Aires. 3000 ejemplares $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.190. — Revista Cultural de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. (Castellano). Revista mensual. Propietario: Alfredo Argenti. 4000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.216. — El Tribunal de Comercio. (Castellano) Diario Prop.: Guillermo A. Blanco. Directores: César y Susana A. Blanco. 1000 ejemplares. $ 0,30. Rosario (Santa Fe), diciembre de 1952. (Argentina)

400.217. — La Revista. (Castellano). Revista mensual. Propietario y director: Antonio Fotí Truglio. 1.500 ejemplares. $ 2. Lincoln (Bs. As), noviembre de 1952. (Argentina).

400.219. — Nuevas Verdades. (Castellano). Periódico mensual Propietario y director: Tito O. Laciar. 1.000 ejemplares. Mendoza, octubre de 1952. (Argentina).

400.222. — Principios. (Castellano). Revista bimensual. Propietario y director: Lepanto E Bianchi y José A. Itzigsohn. 4500 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

400.224. — A tu amparo. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Luis De Claudi. Editor e impresor: Editorial Junín. 200 ejemplares. $ 1,50 Junín (Bs. As.), 2 de octubre de 1952. (Argentina).

400.225. — A tu amparo. (Tango. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Luis De Claudi. Editor e impresor: Editorial Junín. 200 ejemplares. $ 1,50. Junín (Bs. As.), 2 de octubre de 1952. (Argentina).

400.239. — El Norte. (Castellano). Periódico mensual. Propietario y director: Roberto Zamora. 750 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

400.241. — Como entonces. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Editor: El autor. Impresor: Editorial Cumbre. 100 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.242. — Como entonces. (Vals. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Altamar. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Cumbre. 100 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.245. — Estancia. (Ballet en un acto y cinco cuadros). Autor: Alberto Ginastera. Teatro Colón de Buenos Aires, el 19 de agosto de 1952. (Argentina).

400.258. — Faz "A": Muy buen día su señoría. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Faz "B": Sapito quiere volar Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Interpretación: Pirula y Quica. Disco Calesita Nº CA-12. 10.000 ejemplares. $ 13,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.259. — Faz "A": Juguemos en el bosque. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Faz "B": La torre en guardia. Arreglo de letra y música: Bernardo Noriega. Interpretación: Trío Las Pulguitas. Disco Calesita Nº CA-11. 10.000 ejemplares. $ 13,50. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.260. — Faz "A": Pedro y el lobo. (Parte 1). Letra y música: Sergio Prokofieff. Faz "B": Pedro y el lobo. (Parte 4). Letra y música: Sergio Prokofieff. Interpretación: Alberto Closas. Disco Calesita número CA-9. 10.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.260. — Faz "A": Pedro y el lobo. (Parte 2). Letra y música: Sergio Prokofieff. Faz "B": Pedro y el lobo. (Parte 3). Letra y música: Sergio Prokofieff. Interpretación: Alberto Closas. Disco Calesita número CA-10. 10.000 ejemplares. $ 15. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

400.263. — La República. (Castellano). Diario. Propietario y director: Eduardo Colom. 3000 ejemplares. $ 0,40. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

400 264. — Los Debates. (Castellano). Diario. Propietario y director: Exequiel Ubaldino Hidalgo. 500 ejemplares. $ 0,30. Avellaneda (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).

400.270. — El maca. (Canción. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Eusebio O. Rodríguez. Editor: Editorial Musical Gadel. Impresor: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.271. — El maca. (Canción. Música) 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Eusebio O. Rodríguez. Editor: Editorial Musical Gardel. Impresor: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.280. — Soledad de mis noches. (Vals. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: C. Selenco. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.281. — Se fué Arolas. (Tango. Letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Selenco. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.282. — Se fué Arolas. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Antonio Salera. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.283. — Soledad de mis noches. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Antonio Salera. Editor: Estrella del Sud. Impresor: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.284. — Tango del pensar. (Música). 2 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de octubre de 1936. (Argentina).

400.285. — Sueños de amor. (Romanza, Música). 6 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. (Argentina).

400.286. — Escocesa, Op. 84. (Romanza, Música). 6 págs. Autor: Abel Rufino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1937. (Argentina).

400.287. — La dama alucinada. (Castellano). 339 págs. Original de: Mary Roberts Rinehart. Traducción del inglés: Emma E. de Gutiérrez Suárez. Editor e impresor: Editorial Jackson de Ediciones Selectas S. R. L. 10.000 ejemplares. $ 28,50. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

400.303. — Nostalgias de Buenos Aires. (Tango. Música). 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

400.304. — Riete del amor. (Vals. Música). 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Editor e impresor: Sucesos Americanos. 500 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.310. — Farsas. (Castellano). 176 páginas. Autor: Aurelio Ferretti. Editor: El autor. Impresor: Araujo Hnos. S. R. L. 1000 ejemplares. 16 pesos. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

400.314. — Dimensión de amor. (Castellano). 50 págs. Autor: Irma Peirano. Editor: Ediciones La Canoa. Impresor: Molachino y Scarabino. 300 ejemplares. $ 8. Rosario, abril de 1951. (Argentina).

400.315. — Cuerpo del canto. (Castellano). 50 págs. Autor: Irma Peirano. Editor: La Canoa. Impresor: Molachino y Scarabino. 500 ejemplares. $ 4,50. Rosario, agosto de 1947. (Argentina).

400.321. — Sonetos a Jesús. (Castellano). 17 págs. Autor: Tilde Pérez Pieroni. Editor: Ronald Editores. Impresor: El Sol. 550 ejemplares. $ 25. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

e.30|1-Nº 492-v.12|2|53

16 DE DICIEMBRE DE 1952

400.344 — Ovina (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Néstor Ginés Coll. 7.000 ejempl. $ 4. — Bs. As., septiembre-octubre de 1952 (Argentina).

400.345 — Esquire (inglés). Rev. mensual. Prop.: Esquire Inc. 1.100 ejempl. $ 3.50. Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

400.346 — El Día (Castellano). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía. S. R. L. 1.048.400 ejempl. $ 0.50. Eva Perón (Bs. As.), noviembre de 1952 (Argentina).

400.347 — Charla Rural (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ernesto A. Larghero. 12.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.348 — Ovina (Castellano). Diario. Prop.: José Arsenio Ferraté. 5.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

400.349 — Informaciones Iram (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Iram, Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. 1.200 ejempl. $ 2. Bs. As., junio-septiembre de 1952 (Argentina).

400.350 — Corriere Degli Italiani (Italiano). Periód. semanal. Prop.: Editorial Corditalia S.R.L. 38.000 ejempl. $ 0.50. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.351 — Mundo Maderero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Antonio Aníbal Lima. 6.600 ejempl. Bs. As., agosto-noviembre de 1952 (Argentina).

400.352 — Judische Wochenschau (Idisch). Diario. Prop.: Estrellas, Editorial Ltda. 59.500 ejempl. $ 0.50. Bs. As., octubre-noviembre de 1952 (Argentina).

400.353 — Cuéntame (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 401.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.354 — Patoruzú (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 422.800 ejempl. $ 1.20. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.355 — Patoruzito (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. 688.000 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952 (Argentina).

400.356 — Bancarios del Provincia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Manuel José Marcos. 4.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952 (Argentina).

400.357 — Essograma (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso S. A. Petrolera Argentina. 6.000 ejempl. Bs. As., septiembre-octubre de 1952 (Argentina).

400.358 — Reina y Madre (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Alfonso Milagro. 6.500 ejempl. $ 1.50. Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

400.359 — El Poder (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Nicolás Arizza. 2.500 ejempl. $ 0.50. Avellaneda (Bs. As.), septiembre-noviembre de 1952 (Argentina).

400.360 — La Voz del Interior (Castellano). Diario. Prop.: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustau, Silvestre Raúl Remonda y Luis F. Remonda. 570.000 ejempl. $ 0.50. Córdoba, noviembre de 1952 (Argentina).
400.361 — Tribuna Deportiva (Castellano). Perión. semanal. Prop.: Luis Ravey y Rafael Pedro Ravaioli. 1.000 ejempl. $ 0.50. Puan, noviembre de 1952 (Argentina).
400.362 — La Gaceta (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Alfonso Francisco Giacomantone. 5.000 ejempl. $ 3 mensual. S. A. de Areco (Bs. As.), noviembre de 1952 (Argentina).
400.363 — La Voz Espiritista (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Luis Travesaro. 2.000 ejempl. Rosario, noviembre de 1952 (Argentina).
400.373 — David Copperfield (Castellano) 752 págs. Orig.: Charles Dickens. Trad. del inglés: María Nélida Bourguet de Ruiz. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 5.000 ejempl. $ 20. Bs. As., septiembre de 1952 (Argentina).
400.374 — Ocho Primos (Castellano). 284 pgs. Orig.: Louisa M. Alcott. Trad. del inglés: Manuel Barberá. Ilustraciones de M. Martínez Parma. Edit. Acme Agency S.R.L. Impres.: Imprenta López. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., julio de 1952 (Argentina).
400.375 — Azabache (Castellano). 286 pgs. Orig.: Anna Sewell. Supervisión y prólogo de Pedro Ortiz Barili. Edit. Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 18 de agosto de 1952 (Argentina).
400.376 — El Almirante de Bronce (Castellano). 288 págs. Orig.: Eros Nicola Siri. Ilustró M. Veroni. Edit.: Acme Agency, S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 17 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.377 — Una Guirnalda de Flores (Castellano). 286 pgs. Orig.: Louisa M. Alcott. Trad. del inglés: María Luisa Martínez Alinari. Ilustró Manuel Veroni. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.378 — Bajo las Lilas (Castellano). 286 pgs. Orig.: Louisa M. Alcott. Trad. del inglés: Isidoro Gelstein. Ilustró: M. Martínez Farma. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.379 — Rosa en Flor (Castellano). 290 pgs. Orig.: Louisa M. Alcott. Trad. del inglés: Juan José Llobet. Ilustró: José Clemen Cuschie. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Imprenta López. 7.000 ejempl. $ 10. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.380 — El Buque de la Muerte (Castellano). 120 pgs. Orig.: Patrick Quentin. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 25.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 9 de diciembre de 1952 (Argentina).
400.381 — El Sargento de los Rangers (Castellano). 120 pgs. Orig.: Eugene Cunningham. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 45.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.382 — Tres Mujeres del Oeste (Castellano). 120 pgs. Autor: Ralph Bell. Edit.: Acme Agency S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 45.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952 (Argentina).
400.383. — Pies Inquietos (Castellano). 120 páginas. Orig.: Leslie Ernenwein. Trad. del inglés: Anónima. Edit.: Acme Agency SRL. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 45.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.384. — El Hijo del Arabe (Castellano). 262 págs. Orig.: E. M. Hull. Trad. del inglés: Atanasio Sánchez. Edit.: Acme Agency SRL. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 7.000 ejempl. pesos 10.— Bs. As., 28 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.385. — Paren las Máquinas (Castellano). 192 págs. Autor. Orig.: Peter Stirling. Trad. del inglés: J. Roman. Edit.: Acme Agency SRL Impres.: Cía. Fabril Financiera. 40.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.386. — Danza Macabra (Castellano). 192 págs. Autor: Frank McFair. Edit.: Acme Agency SRL. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 40.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Argentina).
400.387. — Nueva Era (Castellano). Periód. bisemanal. Prop. y Director.: Héctor T. Olivera. 1.800 ejempl. $ 0,30. Chajarí (E. Ríos), diciembre de 1952. (Argentina).
400.393. — Boletín del Círculo de Estudios Progreso Espirita (Castellano). Prop.: Círculo de Estudios Progreso Espirita. Direct.: Natalio Ceccarini (h). 1.000 ejempl. $ 8.— anual. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).
400.395. — Faz "A": Fuegos Artificiales (Tango). Mús.: Eduardo Arolas-Roberto Firpo. Faz "B": Ñingui-Ñanga (Milonga). Letr.: Isusi. Mús.: Alfredo Ariel Pedernera. Interp.: Ariel Pedernera. Disco Pathe Nº PG 11044. 700 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.396. — Faz "A": Fea (Tango). Letra: Alfredo Navarrine Mús.: Horacio Pettorossi. Faz "B": Mal de Amores (Tango). Mús.: Pedro B. Laurenz. Interp.: Mario Demarco. Disco Pathe Nº PG 11043. 800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Arg.).
400.397. — Faz "A": Oyeme Mamá (Tango). Letr.: Julio Jorge Nelson. Mús.: Armando Baliotti Faz "B": Papas Calientes (Tango). Mús.: Eduardo Arolas. Interp.: Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PM 14033. 1.500 ej. $ 9,55. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.398. — Faz "A": Senza Mama e Senza Ammore. (Canción Napolitana). Letra: Luigi Donadio Mús.: Luigi Donadio-Arr. de A. D. D'Onofrio. Faz "B": Suspiros de España (Pasodoble). Letr.: A. Quintero. Mús. A. Alvarez. Interp.: Los Angelos. Disco Pampa Nº PM 11080. 1.600 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.399. — Faz "A": Zamba de la Candelaria (Zamba). Letr.: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Llamil Falú. Faz "B": La Liberal (Chacarera). Mús.: Antonio E. e Isidro A. Peralta Davila. Interp.: Peralta-Dávila. Disco Pampa Nº PM 17045. 1.400 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Arg.).
400.408. — Mater Ecclesia (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Unión Misional del Clero. Direct.: Mons Eusebio Speroni. 1.400 ejempl. Bs As., septiembre diciembre de 1952. (Argentina).
400.414. — Unión (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Unión del Personal Provincial de Santa Fe. Direct.: Aurelio Sánchez Loria. 5.000 ejempl. Santa Fe, agosto de 1952. (Argentina).
400.415. — De mi Tierra (Castellano). 72 págs. Autor: Segundo Luis Gianello. Edit. e Impres.: Librería y Editorial Castellví S. A. 500 ejempl. $ 10.— Santa Fe, 31 de octubre de 1952. (Argentina).
400.416. — Cuentos Correntinos (Castellano). 154 págs. Autor: Velmiro Ayala Gauna. Edit. e Impres.: Librería y Editorial Castellví S A. 2.000 ejempl. $ 12.— Santa Fe, 30 de septiembre de 1952. (Argentina).
400.417. No Eras Tú... (Vals-Mús.) 2 págs. Autor: Juan Tomas. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Santafecina. 500 ejempl. $ 0,50. Santa Fe, 20 de marzo de 1941. (Argentina).
400.418. — Te Espero Aquí (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Tomas. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Boccazzi. 500 ejempl. $ 0,50. Santa Fe, 2 de octubre de 1943. (Argentina).
400.419. — El Espejo (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: León Guzmán. 1.500 ejempl. $ 1.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).
400.431. — Tinieblas (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Remo Ferreri. Edit.: El Autor. Impres. Julio Korn. 1 000 ejempl. pesos 0,50. Bs. As., 6 de enero de 1940. (Argentina).
400.435. — Virgilia Torturada (Castellano). 32 págs. Autor: Osvaldo Svanascini. Edit.: Botella Al Mar. Impres.: Imprenta López. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.436. — Los Vestigios (Castellano). 68 págs. Autor Eduardo Jonquieres. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.)
400.437. — Rebeldía en Clausura (Castellano). 40 págs. Autor: Nina de Kalada. Edit.: Botella al Mar. Impres.: Imprenta López. 400 ejempl. $ 12 — Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).
400.451. — El Suicidio de la Burguesía Europea (Castellano). 163 págs. Autor: Pierre Daye. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.452. — Diluvio (Castellano). 310 páginas. Autor: Dimi Carabulea. Edit.: Ediciones Antonio Zamora Ltad. Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 25.— Bs. As., 15 de septiembre de 1952. (Argentina).
400.453. — La Revisión de la Historia Argentina (Castellano). 357 páginas. Autor: Enrique de Gandía. Edit.: Ediciones Antonio Zamora Ltda. Impres.: Editorial Claridad S. A. 2 000 ejemplares. $ 30.— Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.454. — La Libertad de Prensa (Castellano). 319 págs. Orig.: Jacques Bourquin. Trad. del francés: Enrique R. Noriega. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 30.— Bs. As., 15 de septiembre de 1952. (Argentina).
400.455. — Estadistas y Poetas (Castellano). 250 págs. Autor: Alfredo L. Palacios. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 3.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Arg.).
400.456. — Cielo Azul... Campo Dormido. (Castellano). 134 págs. Autora: Nilda Mileo. Edit.: Amigos de las letras, las artes y las ciencias. Impres.: Francisco A. Colombo. 500 ejempl. pesos 15.—. Bs. As., 17 de septiembre de 1952. (Argentina).
400.457. — Metodología de la Aritmética y la Geometría. (Castellano). 111 págs. Autora: Margarita Comas. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Impresora Pellegrini. 4.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.458. — Metodología de las Ciencias Naturales. (Castellano). 117 págs. Autor: Vicente Valls y Anglés. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Pellegrini, Impresora. 4.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.459. — Metodología de las Ciencias Físicas. (Castellano). 113 págs. Autor: Vicente Valls y Anglés. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Pellegrini, Impresores. 4.000 ejempl. pesos 12.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.460. — La Imprenta en la Escuela. (Castellano). 109 págs. Autor: Herminio Almendros. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall Gráf. Fanetti. 4.000 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.461. — Beethoven. (Castellano). 381 págs. Orig.: Emil Ludwig. Trad. del alemán: Francisco Ayala. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejempl. $ 40.—. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.463. — La Materia en el Arte. (Nº 49 al 50). 8 láminas. Autor: M. L. C. Edit. e Impres.: Angel Estrada y Cía. S. A. 500 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 27 de noviembre de 1952. (Argentina).
400.465. — El Informativo. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Ana María Policastro. 300 ejempl. $ 0,30. Matanza. (Bs. As.), diciembre de 1952. (Argentina).
400.471. — Alegre Canción. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: L. O. Castro. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 25 de julio de 1952. (Argentina).
400.472. — Alegre Canción. (Tango-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: L. O. Castro. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 25 de julio de 1952. (Argentina).
400.476. — Faz "A": El Pollero (Tango). Letr. y Mús.: Héctor Marcó. Faz "B": Orlando Goñi. (Tango). Mús.: Alfredo Gobbi. Interp.: Alfredo Gobbi. Disco Victor Nº 68-0363. 3.000 ejempl. $ 9,95, Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.477. — Faz "A": Pero Hay Una Melena. (Fox). Letr. y Mús.: José Bohr. Faz "B": Y Tenía Un Lunar. (Fox). Letr. y Mús.: José Bohr. Interp.: Vieri Fidanzini. Disco Victor Nº 68-0371. 5.000 ejempl. $ 9.95. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.478. — Faz "A": Selección de Valses Famosos. Mús.: Anónimo. Faz "B": La Cincuentona. (Melodía). Mús.: Gabriel Marie. Interp.: René Céspito. Disco Victor Nº 68-0273. 3.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.479. — Faz "A": Yo Te Bendigo. (Tango). Letr.: Juan A. Bruno. Mús.: Juan de Dios Filiberto. Faz "B": N. P. (Tango). Letr.: J. J. Riverol. Mús.: F. Loiácono. Interp.: Horacio Salgán. Disco Victor Nº 68-0202. 5.000 ejempl. $ 9.95. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.490. — Hotelería Argentina. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Direct.: Carlos Cappagli. 4.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).
400.495. — Boletín Municipal. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Intendencia de General Pueyrredón. Direct.: Juan Carlos Benítez. 1.000 ejempl. Mar del Plata. (Bs. As.), agosto de 1952. (Argentina).
400.499. — El Camino de la Felicidad. Querer y Ser Querido. (Castellano). 64 págs. Autor: Henry A. Rosen. Edit.: Agencia Matrimonial Nesor. Impres.: Tall. Gráf. Gerardo Soria y Cía. 5.000 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).
400.500. — Destino de Percal. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit. e Impres.: Editorial Pergamino. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.501. — Puro Alcohol. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Jazmín. Edit. e Impres.: Editorial Pergamino. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.503. — Destino de Percal. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Américo Viglione y Luis D'Antonio. Edit.: El Autor Impres.: Editorial Pergamino. 500 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).
400.512. — Motor. (Castellano). Rev mensual. Prop. y Direct.: Manuel Vicente Torrado. 7.350 ejempl. $ 0,70. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.3|2-Nº 604-v.18|2|53

SECCION BALANCES

N. 4.621

ALGOLAN S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL

IMPORTADORA EXPORTADORA

Alsina 1418 — Buenos Aires

Aprobada por el P. E. el 23 de marzo de 1944, reformas por Decreto de fecha 10 de octubre de 1946 e Inscripta en el R. P. C. el 3 de julio 1944, reformas con fecha 24 de febrero de 1947 y 22 de junio de 1948

CAPITAL:
Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 1.000.000.—
Integrado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949
Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 28|4|50

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:				
Muebles y Utiles	27.255.05			
Compras del Ejercicio .	471.—	27.726.05		
Ventas del ejercicio ...		639.10	27.086.95	

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Amortización anterior .		5.468.60		
Amortización actual ..		4 306.91	9.775.51	17.311.44
II. — Activo Circulante:				
Mercaderías				641.673.84
III — Activo Disponible:				
Bancos			276.873.24	
Caja			4.556.60	281.429.84
IV — Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente			1.331.625.76	
Obligaciones a cobrar			417.841.39	
Shaw & Cía. Pagaré en garantía			20.000.—	1.769.467.15
V — Activo Transitorio:				
Anticipo Actividades Lucrativas			27.658.22	
Cuenta Transitoria			15.000.—	42.658.22
VI — Activo Nominal:				
No existe.				—
				2.752.540.49
Cuentas de Orden:				
Obligaciones a cobrar descontados (Bancos) ..			492.674.86	
Depósito Acciones en garantía (Directorio) ...			6.000.—	
Pagaré de garantía			30.000.—	528.674.86
				3.281.215.35

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
Fondo Reserva Legal	6.116.46	1.006.116.46
II — Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente	1.417.723.03	
./. Pagos Prov. Carta Crédito	760.994.41	
	656.728.62	
Obligaciones a pagar	140.517.90	797.246.52
III — Pasivo Transitorio:		
Fondo Previsión Ley 11.729	22.843.01	
Impuestos a pagar	78.608.32	
Ret. Corredores y otros	156.60	
Habilitaciones a pagar	13.000.—	114.607.93
IV — Ganancias:		
Saldo anterior	50.855.89	
Utilidad del ejercicio	783.713.69	834.569.58
		2.752.540.49
Cuentas de Orden:		
Documentos descontados	492 674.86	
Depósito accs. en garantía	6.000.—	
Pinkas & Albala Pag. garantía	30.000.—	528.674.86
		3.281.215.35

Federico Deutsch, Presidente. — Julio Delmonte, Síndico suplente en ejercicio de la sindicatura. — Juan Blumenfeld, Director. — Jorge R. Carracedo Roger, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo III F. 109

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
S|Muebles y Utiles	4.306.91	
Menos: Utilidad s|venta	730.90	3.576.01
Derecho de Inspec. de S. A.		300.—
Fondo Previsión Ley 11.729		13.774.28
Gastos varios Sub Productos		2.474.56
Impuestos a los Réditos		37.375.12
Impuesto a las Actividades Lucrativas		10.477.23
Instituto Nacional de Previsión Social		602.45
Recursos Universitarios		159.97
Comisiones Compra Ventas (egresos)		258.297.68
Gastos Generales:		
Sueldos, Honorarios, Intereses, gtos. Bancario, etc.		810.391.76
Utilidad del ejercicio		783.713.69
		1.921.142.75

HABER	m$n.
Utilidad s|mercaderías	1.607.191.24
Comisiones Compra-Venta (ingresos)	311.822.55
Diferencia de Cambio	611.14
Impuesto Beneficios Extraordinarios	1.308.69
Seguros Marítimos	209.13
	1.921.142.75

Federico Deutsch, Presidente. — Julio Delmonte, Síndico suplente en ejercicio de la sindicatura. — Juan Blumenfeld, Director. — Jorge R. Carracedo Roger, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tomo III F. 109

Buenos Aires, 12 de mayo de 1952

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.614 s|p.p.-v.9|2|53

N. 4.083

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. (H.A.S.A.)

Alsina 731 - Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 23 de abril de 1942

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1942

Capital autorizado .... m$n. 500.000.—
Capital suscripto .... „ 300.000.—
Capital realizado .... „ 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6|3|50

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo				
a) Inmuebles y s|accesorios (no amortizado)			80.208.50	
b) Muebles e instalaciones		12.881.59		
Amortización anterior	6.541.84			
Amortización ejercicio	1.288.16	7.830.—	5.051.59	
c) Automóviles		7.000.—		
Amortización anterior	3.150.—			
Amortización ejercicio	1.400.—	4.550.—	2.450.—	
d) Biblioteca		1.686.11		
Amortización anterior	1.654.01			
Amortización ejercicio	31.10	1.685.11	1.—	87.711.09
II. — Activo Circulante				
a) Mercaderías en general			331.593.68	
b) Mercaderías consignación			72.499.75	
c) Elaboración de libros			54.032.04	
d) Acciones otras sociedades		2.000.—		
Amortización ejercicio		2.000.—	0.—	458.125.47
III. — Activo Disponible				
a) Caja			0.—	
b) Bancos			11.922.52	11.922.52
IV. — Activo Exigible				
a) Deudores en Cta. Cte.		227.786.81		
Previsión deudores		11.389 34	216.397.47	
b) Obligaciones a cobrar			17.149.28	
c) Depósito en garantía - efectivo			50.—	233.596.75
V. — Activo Transitorio				
a) Anticipos derechos autor			7.349.62	
b) Pagos adelantados			2.165.80	9.515.42
VI. — Activo Nominal				
a) Llave negocio Revista Radio Técnica			47.708.45	
Amortización anterior		32.600.75		
Amortización ejercicio		2.385.42	34.986.17	12.722.28
Suma del Activo				813.593.53
VII. — Cuentas de Orden				
a) Obligaciones de terceros descontadas			28.037.58	
b) Depósitos de acciones en garantía (Directorio)			3.000.—	
c) Deudores en consignación			120.832.91	151.870.49
Totales				965.464.02

PASIVO	m$n.	m$n.
I. — Pasivo no Exigible		
a) Capital suscripto	300.000.—	
b) Reserva legal	8.424.87	
c) Fondo reserva especial	1.635.45	310.060.32
II. — Pasivo Exigible		
a) Acreedores en Cta. Cte.	183.540.94	
b) Acreedores hipotecarios	40.000.—	
c) Obligaciones a pagar	63.358.04	
d) Caja jubilaciones a pagar	4.765.52	
e) Banco Provincia Bs. As. (docum.)	3.000.—	294.664.50
III. — Pasivo Transitorio		
a) Suscripciones a vencer	6.410.75	
b) Cuentas a pagar ejercicio	39.052.33	45.463.08
IV. — Ganancias		
a) Utilidad del ejercicio		163.405.63
Suma del Pasivo y resultados		813.593.53
V. — Cuentas de Orden		
a) Descuentos con firmas de terceros	28.037.58	
b) Depositantes de acciones en garantía (Directores) ..	3.000.—	
c) Envíos en consignación	120.832.91	151.870.49
Totales		965.464.02

Eduardo R. Dubuisson, presidente. — Francisco Pérez, síndico.

En cumplimiento del Decreto-Ley 5.103|45, certifico que los estados del activo, pasivo y cuenta de ganancias y pérdidas, concuerdan con las registraciones contables. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1950. — Abraham Holzkan, contador público nacional, Registro Nº 208, Tomo I.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO 1949

DEBE	m$n.	m$n.
1. — Amortizaciones		
a) Muebles e instalaciones	1.288.16	
b) Automóviles	1.400.—	
c) Biblioteca	31.10	
d) Llave negocio Revista Radio Técnica	2.385.42	
e) Acciones otras sociedades	2.000.—	7.104.68
2. — Gastos Generales		
a) Sueldos, seguros, propaganda, etc.		215.070.39
3. Intereses y descuentos		4.076.46
4. Patentes e impuestos		4.402.32
5 Previsión s/deudores en Cta. Cte.		4.421.44
6. Utilidad neta del ejercicio		163.405.63
Total Debe		398.480,92

HABER	m$n.
1. Mercaderías	398.480.92
Total Haber	398.480.92

Eduardo R. Dubuisson, presidente. — Francisco Pérez, síndico.

En cumplimiento del Decreto-Ley 5.103|45, certifico que los estados del activo, pasivo y cuenta de ganancias y pérdidas, concuerdan con las registraciones contables. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1950. — Abraham Holzkan, contador público nacional. Registro Nº 208, Tomo I.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.314 s|p.p.-v.9|2|53

N. 4.976

MAURICIO LITMAN S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Hipólito Yrigoyen 3063 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 28-1-47

Inscripta en el R. Público de Comercio con fecha 13-6-47

CAPITAL:

Autorizado ... m$n. 5.000.000.—
Suscripto .... „ 5.000.000.—
Realizado .... „ 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1949

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 28/10/49

Inc. ACTIVO	m$n.	m$n.	Parciales m$n.	Total Capítulos m$n.
I. Activo Fijo:				
a) Inmuebles		3.395.134.27		
Menos Amortización:				
Ejer. 1947/48 ..	13.650.—			
Ejer. 1948/49 ...	18.941.11	32.591.11	3.362.543.16	
b) Muebles y Utiles		69.174.26		
Menos Amortización:				
Ejer. 1947/48 ..	1.610.74			
Ejer. 1948/49 ..	6.781.43	8.392.17	60.782.09	
c) Instalaciones		50.419.12		
Menos Amortización:				
Ejercicio 1948/49		10.083.82	40.335.30	
d) Automóvil y equip. rodantes		47.715.—		
Menos Amortización:				
Ejercicio 1948/49		9.543.—	38.172.—	3.501.832.55
II. Activo Circulante:				
a) Mercaderías en existencia				4.900.711.88
III. Activo Disponible:				
a) Bancos:				
Banco Nación		6.535.84		
Banco Londres		909.24	7.445.08	
b) Caja			1.568.44	9.013.52
IV. Activo Exigible:				
a) Deudores p/ventas en C. Ctes.		2.919.880.79		
Menos: Previsión p/desc. ..		89.021.89	2.830.858.90	
b) Documentos a Cobrar		80.071.74		
Menos: Pagos a Cuenta ..		13.33	80.058.41	
c) Deudores Varios en C. Ctes.			249.125.68	
d) Depósito Garantía Títulos ..			500.—	
e) Depósitos en garantía en efectivo (Banco Popular) ..			28.710.75	3.189.253.74
V. Activo Transitorio:				
a) Pagos adelantados				27.307.94
VI. Activo Nominal:				
a) Gastos de organización ...		44.222.—		
Menos Amortización:				
Ejer. 1947/48 ..	12.254.40			
Ejer. 1948/49 ..	8.844.40	21.098.80	23.123.20	
Marcas y Patentes		10.000.—		
Menos Amortización:				
Ejer. 1948/49		1.000.—	9.000.—	32.123.20
				11.660.242.83
VII. Cuentas de Orden:				
a) Depósito de Acciones en Garantía (El Directorio)				5.000.—
SUMA DEL ACTIVO ..				11.665.242.83

Inc. PASIVO	m$n.	Parciales m$n.	Total Capítulos m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
a) Capital Suscripto		5.000.000.—	
b) Reserva Legal		2.286.57	
c) Reserva Especial		5.000.—	5.007.286.57
II. Pasivo Exigible:			
a) Acreedores por entregas para futuro aumento de capital		1.250.000.—	
b) Acreedores Hipotecarios		68.617.62	
c) Depósitos en Garantía		3.365.—	
d) Seña Propiedad Rivadavia 3948/50		46.800.—	
e) Acreedores Varios en Cta. Cte.		2.364.867.77	
f) Acreedores Bancos:			
Banco Provincia	$ 167.139.62		
Banco Popular	„ 332.186.68		
Banco Francés e Ital.	„ 519.852.19	1.019.178.99	4.752.829.38
III. Pasivo Transitorio:			
a) Previsión Ley 11.729		126.026.26	
b) Cuentas a pagar correspondientes al presente ejercicio		325.101.60	
c) Depósito en Custodia		171.000.—	622.127.86
IV. Ganancias:			
a) Ganancia correspondiente al año financiero terminado el 30-6-49		1.274.516.57	
b) Remanente de la ganancia del ejercicio anterior 1947/48		3.482.45	1.277.999.02
			11.660.242.83
V. Cuentas de Orden:			
a) Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores) ..			5.000.—
			11.665.242.83
SUMA DEL PASIVO ..			11.665.242.83

Enrique Mario Heller, Presidente. — David Gregorio Braga, Director. — Simón Mazer, Síndico. — Dr. Alberto Arón, Contador Público Nacional. T. XI - Fs. 135. C. P. C. E.

DEMOSTRACION ANUAL CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Tercer Ejercicio 1º Julio 1948 - 30 Junio 1949

Aprobado sin modificaciones por Asamblea General Ordinaria del 28/10/49

DEBE	m$n.	m$n.
1. Saldo Anterior		—
2. Amortizaciones:		
Propiedades	18.941.11	
Muebles y Utiles	6.781.43	
Gastos de Constitución	8.844.40	
Automóviles	9.543.—	
Marcas y Patentes	1.000.—	
Instalaciones	10.083.82	55.193.76
3. Gastos Generales:		
Sueldos, Jornales y Aguinaldos	1.095.443.11	
Aportes y Contribución por Leyes Sociales ..	180.759.02	
Gastos de Locomoción	23.985.17	
Gastos de Oficina	52.929.97	
Fuerza Motriz, Luz y Calefacción	15.625.33	
Franqueo, Teléfono y Telegramas	31.459.76	
Seguros, Incendios y Accidentes	41.814.55	
Propaganda	129.970.26	
Librería	40.933.58	
Honorarios y Varios	198.919.83	1.811.840.58
4. Intereses Pagados		1.333.35
5. Patentes, Impuestos Varios y Sellados		213.513.18
6. Reserva Ley 11.729		126.026.26
7. Descuentos		328.611.41
8. Previsión para Descuentos		89.021.89
		2.625.540.53
Saldo: Utilidad del año	1.274.516.57	
Más: Ganancia anterior	3.482.45	1.277.999.02
		3.903.539.55

H A B E R	m$n.
1. Saldo Anterior	3.482.45
2. Mercadería	3.670.294.76
3. Sección Talleres y Sparklets	57.613.57
4. Sección Inmóbiliaria	107.142.70
5. Intereses	1.590.97
6. Utilidad Venta Propiedad Juan Bautista Alberdi 167	44.776.—
7. Utilidad Venta Instalaciones	18.639.—
	3.903.539.55

Enrique Mario Heller, Presidente. — David Gregorio Braga, Director. — Simón Mazer, Síndico. — Dr. Alberto Arón, Contador Público Nacional, T. XI - Fs. 135, C. P. C. E.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1951.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar. Nota: "Se hace constar que en el Expediente Nº 4976/1/949, obran actuaciones en trámite relacionadas con una visita de inspección realizada en la sociedad. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.225 s|p.p.-v.9|2|53

N. 1.993

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA

Sociedad Anónima

Rivadavia 2254-56 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, decreto del 3 de enero de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1925

Capital autorizado .... $ 2.812.900.—
" suscripto .... " 2.812.900.—
" realizado .... " 2.812.900.—

BALANCE GENERAL DEL 52º EJERCICIO DESDE EL 1º DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 1949

Aprobado sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 1949

A C T I V O	$ m/legal	$ m/legal	$ m/legal
Activo Fijo:			
Propiedad H. Yrigoyen 2221|51	1.041.569.03		
Menos: Fondo Pro-Propiedad (Amortiz.)	404.939.62	636.629.41	
Muebles y Utiles:	115.433.33		
Menos: Amortiz. anteriores . $ 4.279.57			
" Amortiz. del ejercicio " 5.771.67	10.051.24	195.382.09	
Instalaciones:	82.213.76		
Menos: Amortiz. anteriores . $ 4.059.23			
" Amortiz. del ejercicio " 4.110.69	8.169.92	74.043.84	
Vehículos y Rodados:			
Valor original	22.960.10		
Amortizaciones	22.959.10	1.—	
Acciones:		29.500.—	845.556.34
Activo Circulante:			
Mercaderías Generales			5.700.927.54
Activo Disponible:			
Caja		126.740.54	
Banco Mercantil Argentino		250.01	
Banco Holandés Unido		2.627.48	
Banco de Italia y Río de la Plata		1.736.76	131.354.79
Activo Exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes		1.068.040.79	
Obligaciones a Cobrar		234.091.95	
Deudas a Verificar		271.398.21	1.573.530.95
Activo Transitorio:			
Seguros Generales		12.895.29	
Cuentas Pagadas 53º Ejercicio		29.237.62	
Anticipos		15.005.—	57.137.91
Activo Norminal:			
Refecciones	8.022.60		
Menos: Amortiz. anteriores . $ 1.000.—			
" Amortiz. del ejercicio " 1.755.65	2.755.65		5.266.95
			8.313.774.48
Perdidas:			
Saldo anterior			902.442.38
			9.216.216.86
Cuentas de Orden:			
Documentos de terceros descontados		1.040.971.73	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		32.000.—	
Caja Social de Ayuda Mutua		778.443.79	1.851.415.52
			11.067.632.38

P A S I V O	$ m/legal	$ m/legal	$ m/legal
Pasivo No Exigible:			
Capital Suscripto:			
Acciones en circulación	2.124.700.—		
Acciones Rescatadas (Art. 343 del Código de Comercio)	688.200.—	2.812.900.—	
Fondo de Rescate		142.298.50	2.955.198.50
Pasivo Exigible:			
Banco de la Nación Argentina, en cta. cte.		44.003.83	
Banco Español del Río de la Plata, en cta. cte.		173.208.49	
Banco Israelita del Río de la Plata, en cta. cte.		376.354.99	
Banco de Londres y América del Sud, en cta. cte.		79.998.41	
Banco Industrial, en cta. cte.		45.948.90	
Obligaciones a pagar		45.000.—	
Acreedores Varios en Cuenta Corriente		3.008.358.56	
Caja Social de Ayuda Mutua		676.926.04	
Cuenta Corriente Especial		940.169.07	
Préstamos para la Reedificación		276.410.94	
Depósito en Garantía		4.704.50	5.671.080.73
Pasivo Transitorio:			
Cuentas a Pagar 52º Ejercicio		241.731.21	
Previsión Ley 11.729		212.091.90	453.823.11
			9.080.102.34
Ganancia Líquida del Ejercicio			136.114.52
			9.216.216.86
Cuentas de Orden:			
Descuentos con firmas de terceros		1.040.971.73	
Depositantes de Acciones en Garantía (Direct.)		32.000.—	
Caja Social de Ayuda Mutua, c|capital		778.443.70	1.851.415.52
			11.067.632.38

David Goldguber, presidente. — Israel Mertvoy, secretario. — Mauricio Koin, tesorero. — Pascual Feldman, contador general. — Mauricio Glantt, contador. — Germán Rendicoff, síndico. — Vº Bº Dr. Jacobo Wainer, Contador Público Nacional. Matr. Cons. Prof. T. IV - Fº 12

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 52º EJERCICIO

D E B E	$ m/legal	$ m/legal	$ m/legal
Saldo:			902.442.38
Amortizaciones:			
Muebles y Utiles:			
5 % depreciación s/$ 115.433.33	5.771.67		
Instalaciones:			
5 % depreciación s/$ 82.213.76	4.110.69		
Refecciones:			
25 % depreciación s/$ 7.022.60	1.755.65	11.638.01	
Sueldos, Jornales, Jubil., Gratif. y Aguinaldos		1.249.916.94	
Seguros Generales		23.111.84	
Gastos de:			
Embalaje	19.592.72		
Estampillas y Sellos	15.931.45		
Camiones	15.358.15		
Imprenta	28.030.—		
Viáticos	21.399.45		
Limpieza	1.630.10		
Electricidad y Teléfonos	11.096.—		
Mostrador y Talleres	3.277.92		
Ferretería	1.262.85		
Escritorio	8.006.60		
Conservación Máquinas	1.190.30		
Fletes y Cargas	101.75		
Publicidad	4.219.50		
Varios	4.447.35	135.544.14	
Comisiones y Bonificaciones		268.096.46	
Deudas a Verificar (quebrantos)		150.000.—	
Impuestos		68.279.46	
Donaciones		3.101.20	
Alquileres		31.020.—	
Intereses y Descuentos, pagados		114.275.92	
Gastos Originados por el Siniestro: Mercaderías de terceros		10.574.26	2 065.558.23
			2.968.000.61
Caja Social de Ayuda Mutua: Egresos del Ejercicio			26.149.10
			2.994.149.71

H A B E R	$ m/legal	$ m/legal	$ m/legal
Caja Social de Ayuda Mutua:			
Ingresos del Ejercicio	22.771.70		
Pérdidas del Ejercicio	3.377.40	26.149.10	
Renta Acciones		878.50	
Intereses y Descuentos, cobrados		29.061.53	
Mercaderías Generales: Ganancia bruta		2.171.823.72	2.227.821.85
Pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior		902.442.38	
Menos: Ganancia del ejercicio		136.114.52	766.327.86
			2.994.149.71

David Goldguber, presidente. — Israel Mertvoy, secretario. — Mauricio Koin, tesorero. — Pascual Feldman, contador general. — Mauricio Glantt, contador. — Germán Rendicoff, síndico. — Vº Bº Dr. Jacobo Wainer, Contador Público Nacional. Matr. Cons. Prof. T. IV - Fº 12

Buenos Aires, 14 de mayo de 1952.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar. Nota: "Sobre este balance corren actuaciones en el legajo respectivo". — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.546 s|p.p.-v.9|2|53

N. 2.613

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO

(Sociedad Anónima)
Av. Corrientes 531 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 6 de noviembre de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1929
Reforma de estatutos aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 3 de julio de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1936

Capital autorizado		
En Acciones Preferidas de 7 % acumulativo	m$n.	15.000.000.—
En Acciones de 7 % acumulativo de Segunda Preferencia	„	32.500.000.—
En Acciones Ordinarias	„	50.000.000.—
	m$n.	97.500.000.—
Capital suscripto y realizado		
En Acciones Preferidas de 7 % acumulativo	m$n.	8.000.000.—
En Acciones Ordinarias	„	25.000.000.—
	m$n.	33.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1950

ACTIVO			m$n.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo				
Inmuebles y sus Accesorios		16.529.400,30		
Edificios y Construcciones:				
Construcciones de Nuestra Propiedad en Terrenos Ajenos a la Compañía		132.536,71	16.661.937,01	
Máquinarias:				
Electricidad		27.483.460,33		
Equipos para Producción de Hielo		93.129,18	27.576.589,51	
Redes			31.297.753,18	
Muebles y Enseres		1.050.406,48		
Saldo Amortizaciones Anteriores	433.362,99			
Destinado Año 1949	49.939,22	483.302,21	567.104,27	
Utiles, Herramientas y Equipos de Transporte		880.026,61		
Saldo Amortizaciones Anteriores	621.059,85			
Destinado Año 1949	71.274,38	692.334,23	187.692,38	
Trabajos en Curso de Ejecución			35.274,09	76.326.350,44 (*)
II. — Activo Circulante				
Materiales y Efectos			5.955.933,81	
Títulos y Acciones - Valor de Adquisición		230.800,—		
Desvalorización Año 1937	115.000,—			
Desvalorización Año 1946	114.999,—	229.999,—	801,—	5.956.734,81 (*)
II. — Activo Disponible				
Caja			153.250,61	
Bancos			866.512,45	1.019.763,06
IV. — Activo Exigible				
Deudores en Cuenta Corriente		1.202.345,18		
Consumidores:				
Particulares	750.296,86			
Gobiernos	423.749,37			
Municipalidades	577.590,76	1.751.636,99		
Obligaciones a Cobrar		2.228,50		
		2.956.210,67		
Menos: Previsión para Créditos Morosos		440.200,99	2.516.009,68	
Deudores por Depósitos Especiales			183.163,74	2.699.173,42
V. — Activo Transitorio				
Intereses, Seguros y Otros Activos no Vencidos			953.737,10	
Fondo Nacional de la Energía:				
Mejoras Convenio 8|7|49 abonadas con fondos recibidos del Banco de Crédito Industrial Argentino			2.090.733,66	
Daños y Perjuicios por Expropiaciones Usinas Alberti, Bragado, Chivilcoy, Mechita, Mercedes (Bs. As.) y Suipacha			265.659,67	3.310.130,43
VI. — Activo Nominal				
Concesiones			2.488.984,10	
Amortizado hasta el 31 de diciembre de 1948		2.259.049,27		
Amortizado año 1949		22.493,44	2.281.542,71	207.441,39 (*)
				89.519.593,55

Cuentas de Orden	
Depósitos de Acciones en Garantía (del Directorio)	7.000,—
Valores Recibidos en Garantía	4.000,—
Boletas de Impuestos Municipales al Cobro	39.071,12
Maquinarias de Terceros Instaladas en Nuestros Edificios	288.591,30
Intereses no Realizados	79.696,31
Valores Entregados en Custodia	7.000,—
Dividendos de Acciones Preferidas 7 %, no Declarados	2.800.000,—
Gobiernos y Municipalidades por Impuestos Pagados Bajo Protesto y Varias Cuentas	39.283,14
Materiales de Terceros Recibidos en Depósito	13.147,26
Municipalidad por Recargos Mayor Costo Combustible no Percibidos sobre Facturado a Consumidores	403.180,38
Mejoras Abonadas al Personal por Escalafón y Laudo a Compensarse con Recargos de Tarifas	2.621.683,06
Sueldo Anual Complementario a Compensarse con Recargos de Tarifas	1.512.675,55
Mejoras Abonadas al Personal - Convenio 12|2|47 y Laudo del 12|2|48, a Compensarse con Recargos de Tarifas	6.496.886,73
Sueldo Anual Complementario a Compensarse con Recargos de Tarifas - Convenio 12|2|47 y Laudo del 12|2|48	360.904,85
Intereses, Sellos y Gastos Incurridos por Adelantos de Fondos por Convenio 12|2|47, Laudo del 12|2|48 y Convenio del 8|7|49 a Compensarse con Recargos de Tarifas	630.116,41
Aporte Empresa Ley 11.110 por Convenio 12|2|47 y Laudo del 12|2|48 a Compensarse con Recargos de Tarifas	288.143,41

ACTIVO	m$n.	Totales m$n.
Cuentas de Orden (total)		15.591.379,52
		105.110.973,07

PASIVO				m$n.	Totales m$n.
I. — Pasivo no Exigible					
Capital Suscripto y Realizado				33.000.000,—	
Reserva Legal				3.300.000,—	
Fondo de Renovaciones para:					
Inmuebles		706.548,24			
Destinado Año 1949		138.120,—	844.668,24		
Maquinarias		2.194.125,33			
Destinado Año 1949		443.640,—	2.637.765,33		
Redes		2.342.153,54			
Destinado Año 1949		518.240,—	2.860.393,54	6.342.827,11	42.642.827,11
II. — Pasivo Exigible					
Acreedores en Cuenta Corriente				2.855.977,98	
Impuestos Varios, Vencidos a Pagar				6.539,59	
Intereses Vencidos a Pagar				991,50	
Acreedores por Depósitos Especiales				146.469,69	
Cobranza Anticipada				26.526,91	
Documentos a Pagar (Vencimiento al 1º de julio de 1950)				29.000.000,—	32.036.505,67
III. — Pasivo Transitorio					
Previsiones Varias:					
Para Incendios			784.865,03		
Para Mermas, Roturas y Desvalorizaciones de Materiales:					
Saldo al 31 de diciembre de 1948		364.550,02			
Mas:					
Dotaciones del Ejercicio:					
Con Débito a Ganancias y Pérdidas	15.177,22				
Con Débito a Activo Fijo	7.079,04	22.256,26			
		386.806,28			
Crédito neto con débito a Almacenes, diferencia entre valores de materiales sobrantes y valores de materiales faltantes y desvalorizados al practicar inventario		16.654,32	403.460,60		
A cuenta para Indemnización del Personal Ley 11.729:					
Saldo al 31 de diciembre de 1948		854.050,35			
Mas:					
Dotaciones del Ejercicio:					
Con Débito a Ganancias y Pérdidas	412.964,74				
Con Débito a otras Compañías	127.855,67				
	540.820,41				
Menos:					
Débitos por indemnizaciones pagadas durante el Ejercicio	86.767,02	454.053,39	1.308.103,74		
Para Juicios Pendientes			66.781,45	2.563.210,82	
Impuestos Acumulados a Pagar				158.276,36	
Intereses Acumulados a Pagar				112,36	
Provisión para Honorarios				13.375,—	
Dividendos a Pagar				9.536,22	
Partidas en Suspenso				62.113,07	
Provisión para Pago de Fletes y Acarreos de Materiales y Varios				3.083,64	

PASIVO	m$n.	Totales m$n.
Banco de Crédito Argentino - Pasivo Contingente por Entregas Fondos Convenio 12|2|47, Laudo del 12|2|48 y Convenio 8|7|49	10.045.054,18	12.854.766,65
Ganancias		
Saldo de Utilidaes Acumuladas al 31 de diciembre de 1946	2.871.421,09	
Pérdida del Ejercicio Actual	885.926,97	1.985.494,12
		89.519.593,55
Cuentas de Orden		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)	7.000,—	
Depositantes de Valores en Garantía	4.000,—	
Municipalidades por Boletas de Impuestos Entregadas al Cobro	39.071,12	
Terceros por Maquinarias Instaladas en Nuestros Edificios	288.591,30	
Intereses en Suspenso	79.696,31	
Depositarios por Valores Entregados en Custodia	7.000,—	
Terceros por dividendos Acciones Preferidas 7 % no declarados	2.800.000,—	
Impuestos Abonados Bajo Protesto a Gobierno y Municipalidades y Varias Cuentas	39.283,14	
Terceros por Materiales Recibidos en Depósito	13.147,26	
Recargos no Percibdos por Mayor Costo Combustibles sobre Facturado a Consumidores	403.180,38	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Mejoras Abonadas al Personal por Escalafón y Laudo	2.621.683,06	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Sueldo Anual Complementario	1.512.675,55	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Mejoras Abonadas al Personal - Convenio 12|2|47 y Laudo del 12|2|48	6.496.886,73	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Sueldo Anual Complementario - Convenio 12|2|47 y Laudo 12|2|48	360.904,85	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Intereses, Sellos y Gastos Incurridos por Adelantos de Fondos por Convenio 12|2|47, Laudo del 12|2|48 y Convenio 8|7|49	630.116,41	
Monto a Compensar con Recargos de Tarifas por Aporte Empresa Ley 11.110 - Convenio 12|2|47 y Laudo del 12|2|48	288.143,41	15.691.379,52
		105.110.973,07

Nota (*) Los rubros del Activo Fijo, Activo Circulante y saldo amortizable del Activo Nominal, incluyen los importe de m$n. 11.650.215,48, m$n. 467.319,51 y m$n. 13.776,67, respectivamente, que corresponden a los valores según libros de los bienes de las usinas de Alberti, Bragado, Chivilcoy, Mechita, Mercedes (Bs. As.) y Suipacha y línea aérea de interconexión Mercedes (Bs. As.) - Chivilcoy y Chivilcoy - Bragado, que fueron expropiados en el mes de junio de 1948 por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

William Asher Reece, Presidente. — Jorge Moreno, Director. — Alberto Ferraro, Síndico Suplente en Ejercicio, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tº V - Fº 122.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 1949 - Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1950

DEBE	m$n.	m$n.
Fondo de Renovaciones para:		
Inmuebles	138.120,—	
Maquinarias	443.640,—	
Redes	518.240,—	1.100.000,—
Amortización de Muebles y Enseres		
Acumulado Año 1949		49.939,22
Amortización de Utiles, Herramientas y Equipos de Transporte		
Acumulado Año 1949		71.274,38
Amortización de Concesiones		22.493,44
Previsiones Varias:		
Para Incendios	36.347,32	
Para Mermas, Roturas y Desvalorizaciones de Materiales	15.177,22	
Para Indemnización del Personal - Ley 11.729	412.964,74	
Para Juicios Pendientes	43.769,34	
Para Créditos Morosos	120.000,—	628.258,62
Gastos de producción y distribución, gastos de mantenimiento de redes, maquinarias y edificios y gastos de administración los que comprenden costo de combustibles y materiales utilizados, sueldos y jornales y gastos generales		19.926.101,03
Impuestos y Patentes		435.617,73
Intereses Deudores	2.065.781,12	
Menos Intereses Condonados	1.785.150,—	280.631,12
Utilidad: Saldo de Ejercicios Anteriores	2.871.421,09	
Pérdida del Ejercicio Actual	885.926,97	1.985.494,12
		24.499.809,66

HABER	m$n.	m$n.
Saldo de Ejercicios Anteriores		2.871.421,09
Ingresos de Explotación Electricidad (*)	21.409.370,59	
Menos: Previsión Año 1949 por Facturado Cuestionado	66.105,66	21.343.264,93
Ingreso de Explotación Hielo		60.849,95
Otros Ingresos Varios:		
Ingresos por Usufructo de Equipos y Arrendamiento de Redes Eléctricas	59.272,93	
Ingresos por Arrendamientos Varios	6.555,30	
Ingresos por Contribución de Clientes para Extensión de Líneas	94.258,35	
Descuentos Especiales por Pagos Anticipados de Facturas de Proveedores	3.008,47	
Otros	1.839,44	164.925,54
Intereses Acreedores, incluyendo m$n. 1.800,63 de intereses durante construcción cargados al Activo Fijo		59.348,16
		24.499.809,66

(*) Incluye los aumentos de salarios y cargas sociales absorbidos por el Fondo Nacional de la Energía.

William Asher Reece, Presidente. — Jorge Moreno, Director. — Alberto Ferraro, Síndico Suplente en Ejercició, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Tº V - Fº 122.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1952

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.680 s|p.p.-v.9|2|52

N. 4.715

"EXPRESO PILAR" S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ

Avenida Forest 502 — Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación: 24 de mayo de 1945
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio: 21 de agosto de 1945

Capital Autorizado	$ 400.000.—
Capital Suscripto	„ 400.000.—
Capital Realizado	„ 400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947
Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de Setiembre de 1947

ACTIVO	m$n. Parcial	m$n. Parcial	m$n. Total
1 — Activo Fijo			479.539.22
Inmuebles y Construc.	52.075.94		
Menos: Amort. del Ejerc.	1.041.52	51.034.42	
Maquinarias	8.085.—		
Menos: Amort. del Ejerc.	404.25	7.680.75	
Muebles y Utiles	8.143.29		
Menos: Amort. del Ejerc.	814.33	7.328.96	
Material Rodante	348.039.—		
Más: Adq. del Ejercicio	100.260.—		
Total:	448.299.—		
Menos: Amortización del Ejerc. s|$ 348.039.—	34.803.90	413.495.10	
2 — Activo Circulante			6.446.98
Materiales		5.981.98	
Nafta	2.917.85		
Aceites	3.064.13		
Títulos y Acciones en Caja		400.—	
Envases de Terceros		65.—	
3 — Activo Disponible			36.013.17
Caja — Recaud. 30|6|47		3.506.15	
Caja Chica		1.557.30	
Bco. Prov. de Buenos Aires		30.949.72	
4 — Activo Exigible			153.816.41
"Adm. Accionistas" Cta. Neumáticos		4.573.99	
"Adm. Accionistas" Cta. Dtos. a Cobrar		61.125.60	
"Adm. Accionistas" Cta. Explotación		32.078.97	
Deudores en c|c.		23.374.85	
Documentos a Cobrar		1.000.—	
Préstamos al Personal		200.—	
Señas a|c. de Adquis. Mat. Rodante		17.038.—	
Depto. en Garantía		14.425.—	
5 — Activo Transitorio			21.168.25
Adelantos p. Ejerc. Futuros:			
a) Seguros		11.350.—	
b) Cap. en Giro Prov. Bs. As.		9.818.25	
6 — Activo Nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Pérdida del Ejercicio Anterior		54.188.89	
Menos: Utilidad del presente Ejerc.		7.339.79	46.849.10
			743.833.14

PASIVO	m$n. Parcial	m$n. Parcial	m$n. Total
1 — Pasivo no Exigible			460.928.77
Capital suscripto		400.000.—	
Reserva legal		4.322.94	
Contratos de Adm. c|Accionistas:			
Fondo p.|Aguinaldo 1947	11.805.41		
F. de R. Facultativo	31.359.66		
F. de R. Especial	390.—		
F. de R. Ley 11.729	4.226.96		
F. de Renov. Mat. Rodante	8.823.80	56.605.83	
2 — Pasivo Exigible			226.329.09
Acreedores en c|c.		39.945.83	
Siniestro Coche Nº 14		4.100.—	
Documentos a Pagar		89.765.68	
I. N. de P. Social, Deuda 11% 1º|1|45 al 31|3|47		57.967.06	
I. de las Remuneraciones		16.92	
Gtía. de Uniformes		564.50	
"Adm. Accionistas" Cta. Explotación		33.969.10	
3 — Pasivo Transitorio			56.575.28
Proveedores — Ctas. a Pagar		41.237.60	
Sueldos y Jornales — 2ª q. junio		12.144.85	
Retención 8 % al personal a dep. de Junio		1.136.39	
Aporte patronal a dep. de Junio		2.056.44	
			743.833.14

Jovino Alvarez, Presidente. — Francisco Rodríguez, Síndico. — Enrique D. Pigni, Gerente. — Alfredo Concetti, Cont. Púb. Nacional, Tomo II, Fº 223. Auditor

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS PARA EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1947 — 2º EJERCICIO

Aprobado sin Observación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Realizada el 6 de Setiembre de 1947

DEBE	m$n. Parcial	m$n. Total
1 — Saldo Anterior		54.188.89
2 - Amortizaciones		37.064.—
Inmuebles y Construc.	1.041.52	
Maquinarias	404.25	
Muebles y Utiles	814.33	
Material Rodante	34.803.90	
3 — Gastos Generales		1.278.070.20
Sueldos, jornales, alquileres, Seguros, mecánica, Nafta, Accidentes, Neumáticos, etc.		
4 — Intereses, Descuentos		1.656.20
5 — Patente e Impuestos		22.864.06
6 — Ajustes Varios		547.217.66
"Administradores Acc.", Cta. Explotación:		
a) Por reservas const. de Contrato Admin.		
R. Facultativa	26.359.66	
R. Ley 11.729	13.180.83	
R. Renov. Mat. Rodante	8.823.80	
Reser. Especial	350.—	
b) Por débitos por pagos efectuados, ajustes, etc.	494.753.37	
Depósitos en Garantía (pérdida)	3.750.—	
7 — Ajustes de rubros de Activo y Pasivo		25.390.39
Documentos a Pagar	5.767.84	
Proveedores	3.550.60	
Aceites	1.646.79	
Nafta	1.728.86	
G. Sola (viáticos)	1.200.—	
L. Vargas (faltante)	11.346.30	
R. E. Delgado (indemniz.)	150.—	
		1.966.451.40

HABER	m$n. Parcial	m$n. Total
1 — Productos		1.321.515.35
Recaudación por boletos	1.317.887.30	
Control de boletos	142.05	
Abonos escolares	3.486.—	
2 — Utilidad s|venta Material Rodante		5.390.—
3 — Intereses, Descuentos		654.76
4 — Alquileres, Viajes Especiales, Recargo s|nafta, Ventas		21.058.75
5 — Ajustes Varios		563.359.03
"Adm. Accionistas" Cta. Explotación	358.334.94	
Recuperación de Gastos de Administración	169.835.88	
Recuperación de Aportes Adeudados	15.642.53	
Cta. a Regularizar e I. N. de P. Social	19.545.68	
6 — Ajustes de Rubros de Activo y Pasivo		7.624.41
Proveedores	279.50	
Documentos a Pagar	4.498.55	
Adm. Accionistas, Cta. Neumáticos	2.846.36	
		1.919.602.30
Saldo: Pérdida del año anterior	54.188.89	
Menos: Utilidad del Ejercicio	7.339.79	46.849.10
		1.966.451.40

Jovino Alvarez, Presidente. — Francisco Rodríguez, Síndico. — Enrique D. Pigni, Gerente. — Alfredo Concetti, Cont. Púb. Nacional, Tomo II, Fº 223. Auditor

Buenos Aires, 12 de mayo de 1952

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.670 s|p.p.-v.9|2|53

N. 4.572

COMPAÑIA PLATENSE DE ACEITES, S. A. IND. Y COM.

Calle Herrera 2113 — Buenos Aires

Autorizada: 23 de marzo de 1944
Inscripta en el R. P. de C.: 10 de mayo de 1944
Capital autorizado .... m$n. 1.000.000
„ suscripto .... „ 1.000.000
„ realizado .... „ 1.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1949

(Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de julio de 1949)

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo:				
Inmuebles:				
Terrenos (no amortizado)		345.385.—		
Edificios (en construcción)		904.558.43	1.249.943.43	
Maquinarias		491.986.26		
Amortizaciones anteriores		85.868.26	406.118.—	
Refección Edificio Fábrica		46.255.90		
Amortiz. anteriores	34.488.62			
Amortiz. del ejercicio	11.767.28	46.255.90	—	
Muebles y Utiles		2.003.—		
Amortiz. anteriores	893.72			
Amortiz. del ejercicio	200.30	1.094.02	908.98	
Instalaciones		145.570.79		
Amortizaciones anteriores		33.885.05	111.685.74	
Gastos de instalación		8.765.50		
Amortiz. anteriores	3.812.40			
Amortiz. del ejercicio	953.10	4.765.50	4.000.—	
Herramientas y Utiles			3.435.—	1.776.091.15
II — Activo Circulante:				
Mercaderías			534.609.20	
Envases		1.300.—		
Amortiz. anteriores	220.—			
Amortiz. del ejercicio	130.—	350.—	950.—	535.559.20
III — Activo Exigible:				
Deudores en Cuentas Corrientes				56.838.09
IV — Activo Disponible				
Caja			461.44	
Bancos			1.308.43	1.769.87
V — Activo Transitorio:				
No existe.				—
VI — Activo Nominal				
Gastos de organización			6.704.70	
Amortizaciones anteriores		5.363.76		
Amortizaciones del ejercicio		1.340.94	6.704.70	—
				2.370.254.21
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				3.000.—
				2.373.254.21

PASIVO	m$n.	m$n.
I — Pasivo No Exigible:		
Capital suscripto y realizado	1.000.000.—	
Fondo de Reserva Legal	9.216.06	1.009.216.06
II — Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuentas Corrientes	1.081.429.66	
Bancos	98.989.76	1.180.419.42
III — Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	2.250.—	
Previsión Ley 11.729	10.471.75	
Compensación por semilla girasol a elaborar	38.360.—	
Seguro cobrado a aplicar	121.391.26	172.473.01
IV — Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	764.66	
Utilidad del ejercicio	7.381.06	8.145.72
		2.370.254.21
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		3.000.—
		2.373.254.21

Carlos Alberto Gutiérrez, presidente. — Esteban Ottone, director gerente. — Armando Luis Gutiérrez, síndico. Contador Público Nacional. Mat. Prof. Nº 61. Tº XIII.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
a) Muebles y Utiles	200.30	
b) Envases	130.—	
c) Gastos de organización	1.340.94	
d) Refección edificio fábrica	11.767.28	
e) Gastos de instalación	953.10	14.391.62
Gastos Generales:		
Sueldos y jornales, combustibles y lubricantes, conserv. y reparación máquinas, gastos generales, fuerza motriz, etc.		168.514.7

PERDIDAS	m$n.	m$n.
Impuestos y contribuciones		17.169.61
Intereses		1.355.96
Utilidades:		
Saldo ejercicio anterior	764.66	
Utilidad del ejercicio	7.381.06	8.145.72
		209.577.64

GANANCIAS	m$n.
Saldo del ejercicio anterior	764.66
Mercaderías	208.812.98
	209.577.64

Carlos Alberto Gutiérrez, presidente. — Esteban Ottone, director gerente. — Armando Luis Gutiérrez, síndico. Contador Público Nacional. Mat. Prof. Nº 61, Tº XIII.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1952.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.9|2-Nº 2.262 s|p.p.-v.9|2|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

CARPINTERO Y ALONSO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Sergio Carpintero, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Muñiz 858, José Alonso, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Ladines 3136; Fidel Alonso (h), casado, mayor de edad, español, domiciliado en Lascano 4438 y Francisco Pacheco, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Lascano 4438, en su carácter de únicos integrantes de la razón social CARPINTERO Y ALONSO HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída con fecha diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno mediante contrato privado inscripto con fecha diez y siete de Abril de mil novecientos cincuenta y dos en el Registro Público de Comercio, bajo el número seiscientos nueve, al folio trescientos seis del libro veintiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar la cláusula séptima del contrato social, con efecto retroactivo al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, con respecto a la distribución de utilidades y pérdidas, que correrán para los socios en proporción a sus aportes de capital, quedando en definitiva redactada dicha cláusula en la siguiente forma: — Séptima: Anualmente, el día treinta de Junio, será practicado un inventario y balance general de los negocios y las utilidades que resultaren, luego de separarse un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y practicarse las amortizaciones técnicas que correspondan serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes de Capital. En caso de pérdidas, ellas serán cubiertas primeramente con los fondos de reserva que pudiera haber a tal efecto y si hubiera un remanente, serán cargadas a las cuentas particulares de los socios, siempre en proporción a sus aportes de capital, arrastrándose al nuevo ejercicio, pero para el caso de que las pérdidas alcanzaran al cincuenta por ciento del capital social, la sociedad será puesta en liquidación, a pedido de cualquier socio, por escrito o por medio de apoderado. — Sergio Carpintero. — José Alonso. — Fidel Alonso. — Francisco Pacheco. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1952. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 420.— e.9|2-Nº 6.871-v.13|2|53

COMPAÑIA QUIMICA BAI-RES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 25 de Setiembre de 1952, el Señor Carlos Kozma cede y transfiere a la Señora María Schor 33 cuotas y al Señor Rogelio Guerrero 32 cuotas, en total 65 cuotas de m$n. 1.000.— o sean m$n. 65.000.— que tiene en la COMPAÑIA QUIMICA BAI-RES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; el Sr. Carlos Alberto Hegi cede y transfiere al consocio Señor Ernesto Schor las 65 cuotas de m$n. 1.000.— o sean m$n. 65.000.— que tiene en la misma empresa; como consecuencia de estas ventas los socios salientes renuncian a su condición de gerentes de la firma y se desvinculan de la misma y ceden y transfieren a los compradores, proporcionalmente, todos sus derechos y acciones por capital, utilidades, saldos en cuenta, etc., presentes o futuros de la Compañía Química Bai-Res, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con las facultades, poderes y limitaciones que establece la cláusula quinta del contrato social originario de la Sociedad mencionada, entra a actuar como gerente la Señora María Schor, quien firmará los documentos que correspondan en forma conjunta, de a dos, con el Señor Ernesto Schor o el Señor Rogelio Guerrero.

Buenos Aires, 28 Noviembre de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 240.— e.9|2-Nº 6.914-v.13|2|53

"DOZACAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Raúl Rodríguez Quesada, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Doctor Domingo López Saavedra, se hace saber por el término de cinco días que, según escritura otorgada ante el Escribano Leónidas I. Ferrando con fecha 21 de Noviembre de 1952, el señor Eduardo Abel Lance cedió y transfirió a su consocio señor Ernesto Luis Campagnoli, las treinta y siete cuotas de un mil pesos cada una que tenía en la Sociedad "DOZACAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1952. — Pedro R. Faranco, secretario.

$ 120.— e.9|2-Nº 6.883-v.13|2|53

SAN VICENTE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos, entre el señor Jorge San Vicente, español, mayor de edad, casado, y Tomás Añabeitia, que actúa en nombre y representación de "Voltaico, S. R. L.", en su calidad de gerente en virtud de los poderes que le confiere el contrato social, convienen lo siguiente. — Primero: Que el señor Jorge San Vicente, socio de la razón social "SAN VICENTE Y CIA. S. R. L.", constituída por contrato celebrado con fecha 25 de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve e inscripta bajo el Nº 1.898, al folio 161, del libro 17 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio, cede y transfiere a "Voltaico, S. R. L.", con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y uno, ciento treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen parte de su cuota capital en la sociedad por el importe de ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción por lo que otorga por el presente el más bastante recibo y carta de pago en forma. — Segundo: "Voltaico, S. R. L.", compra las cientos treinta y cinco cuotas de capital de un mil pesos cada una, de "San Vicente y Cía., S. R. L." con conocimiento del balance general y distribución de utilidades practicado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno, acto al que presta conformidad, y una copia del cual firman los contratantes en prueba de ello, la que forma parte integrante del presente, dejando establecido que las cuotas capital objeto de esta transferencia percibirán las utilidades que resulten de las operaciones que se realicen a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y uno. — Tercero: "Voltaico, S. R. L.", reconoce a favor del señor Jorge San Vicente la suma de nueve mil setecientos dos con cincuenta moneda nacional que le corresponde de la reserva legal acumulada al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno, en la sociedad. — Dicha suma será abonada dentro de los noventa días de la firma del presente. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". — Firmado: Jorge San Vicente. — Tomás Añabeitia. — Otrosí: En prueba de conformidad con lo convenido en el presente contrato firman el mismo los señores Francisco Ramón López y Antonio González, socios de "San Vicente y Cía., S. R. L.", en el lugar y fecha indicados. — Firmado: Francisco Ramón López. — Antonio González. — Buenos Aires, . . . de Octubre de 1952. — E|l. "Alberto", vale. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 500. — e.9|2-Nº 6.893-v.13|2|53

Avisos Diversos

NUEVOS

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro S.A.

ACTA Nº 260

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las once horas y cinco minutos, se reunieron en el local social de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., calle Rivadavia 954, las personas mencionadas al final, juntamente con los testigos presentes que suscriben esta Acta, a efectos de verificar el sorteo a practicarse de acuerdo con lo establecido en los títulos de esta Compañía, y en el respectivo Reglamento aprobado por la Inspección General de Justicia, correspondiente a los títulos, sujetos a este sistema de sorteos, de Un mil y de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se hallan en circulación. Después que el señor Representante de la Inspección General de Justicia hubo comprobado el buen estado de los precintos colocados a la caja donde se guarda la rueda, y rotos éstos por el citado funcionario, se practicó el sorteo por medio de una rueda "Fichet", cuyo perfecto funcionamiento se comprobó previamente, resultando sorteados: para los títulos de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra H, y para los títulos de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra N. Ambas letras deben combinarse con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, del sorteo a efectuarse hoy, obteniéndo por consiguiente en esta forma, el premio asignado, los títulos que tengan los símbolos que hayan resultado favorecidos. A los efectos reglamentarios se hace constar que la probabilidad matemática en este sorteo es de: 1 en 2.500. En presencia del público que concurrió al sorteo, verificaron este acto los señores don Héctor Fontimpe y don Comunardo Vecchietti, con la asistencia del señor Representante de la Inspección General de Justicia don Juan Emilio Fernández, quienes suscriben esta Acta, juntamente con los testigos presentes y ante el escribano don Jorge Stanley Jones. Fdo. Héctor Fontimpe, Comunardo Vecchietti, Juan Emilio Fernández. Testigos: Eduardo M. Grané y José Montes. Ante mí: Jorge Stanley Jones. Escribano Público. Hay un sello. Es copia fiel del acta cuyo original se halla archivado en la Compañía

ACTA COMPLEMENTARIA DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL DEL MES DE ENERO DE 1953

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se deja especial constancia que, de acuerdo al extracto oficial publicado, el premio mayor del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del 23 de Enero de 1953 ha correspondido al número: 12754 y el segundo premio de la misma al número: 32628. En consecuencia la combinación numérica premiada para los títulos de los planes D. E. F. G. H. I. J. K y M., emitidos por la Compañía y sujetos a este sistema de sorteos, ha resultado la: 8.754. En cuanto a los planes en que interviene una letra, y dos cifras de la lotería, los símbolos resultantes, de acuerdo a aquel sorteo y al practicado en la misma fecha por la Compañía fueron: para los títulos de $ 1.000.—: H-54; y para los de $ 2.000.—: N-54. Para todos los planes: Probabilidad: 1 en 2500. Para que conste, firman la presente acta los señores Dr. Daniel O. Rocha y don Héctor Fontimpe, en sus caracteres de Vicepresidente Primero y Subgerente respectivamente, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de Enero de 1953. Fdo. Daniel O. Rocha. Héctor Fontimpe.

Se hace constar que han resultado favorecidos: Título saldado de $ 41.60 plan K, símbolo 8-754, Nos. 339442, Emilio Barrientos, Liniers 2033, Capital emisión 5-12-44. 420458, Paz Conrado Arce, Santa Rosa (Pcia Eva Perón), emisión 29-12-45. Título saldado de pesos 61,83. plan M. símbolo 8-754, número 639676, María Colantonio Vda. de Ciancaglini, 25 de Mayo al 500. casilla de Correo 103 (Campo Díaz Vélez-M. Escalada) Necochea, emisión 30-4-48. 554639, Bernardino Villagra, Londres (Catamarca), emisión 2-7-47. Título saldado de $ 86,18 plan K. símbolo 8-754, número 369812. Ceferino Paez, Azul (FC NGR). emisión 9-5-45. Título saldado de $ 100,11, plan G, símbolo 8 754, número 221265, Luz Divina Romero. Suipacha 158, Tandil, emisión 23-11-42. Título saldado de $ 101,92. plan G. símbolo 8-754, Nº 177424. Carlos Eduardo Luchelli. San Martín 5024. Mar del Plata (FCNGR), emisión 10-11-41. Título saldado de pesos 115,60. plan M. símbolo 8-754. número 628900. Luis Olaechea, Juan B. Alberdi (FCNGSM). emisión 22-3-48. Título saldado de $ 130,04 plan K. símbolo 8-754, Nº 336836, Bertoldina Pastore, Belgrano Río Colorado (Bs. As.), emisión 30-11-44. Título saldado de $ 135.19, plan D. símbolo 8-754, Nº 1-139476, Emma M. de Gómez. Blás Barrera esq. Ozamis, Gutiérrez, Mendoza, emisión 17-7-43. Título saldado de $ 135,19, plan H. símbolo 8-754, Nº 435594, José Trobbiani, Cipolletti, (Río Negro) emisión 18-3-46. De $ 1.000.— los títulos de los planes A B. C., símbolo H-54, Nos. 20565, Alberto P. Silva, Pedro Mendoza 1631|35. Capital, emisión 31-5-35. 95007, Manuel Lopez Quintana, Paso 260, Capital, emisión 24-4-39. 41154, Elisa Borrás de Boero, 25 de Mayo s|nº, San Francisco Córdoba, emisión 30-9-36. 101026, Albino Chiaffredo, 4 de Enero 2464, Santa Fe, emisión 25-7-39. De $ 1.000.— los títulos de los planes D. E. F. G. H. I. J. K y M. símbolo 8-754, Nos. 506469, Ignacio Iraeta, Leandro N. Alem (FCN GSM) emisión 31-12-46. 593595, Ezio V. Tisi, Oliden 343, Capital, emisión 13-11-47. 608133, Santiago Müller Gross. Islatas Entre Ríos, emisión 26-12-47. 175838, Benito Otaola, Florida 1150. Bahía Blanca, emisión 27-10-41. 275426, María Luisa G. de Castera, Avda. Alem 999, Bahía Blanca (FCNGR), emisión 20-12-43. 545230 Rodolfo G. Fantini, San Nicolás 386 Córdoba, emisión 30-5-47. 328132, Prudencio Brione, Catamarca 764, Salta, emisión 27-11-44. 377687, Atilio Visioli, French 1275, Rosario, emisión 11-6-45. 612713, Alfonso Isasi, Jorge Newbery 315, José Ingenieros (Bs. As.) emisión 14-1-48. 548644, Juana Bajona de Cataggio, San Martín 1248, Bánfield, emisión 13-6-47. 348807, Artemio Pallero, Balcarce 119, Ramos Mejía, emisión 18-1-45. 1-117727, Victorio Badano, Araoz 1291, Capital, emisión 24-12-41. 557473, José Claudio Antoliche, E. Castro 5151, Capital, emisión 15-7-47. 582771, Luis

Bigliardi, Alvear 201, Villa Ballester (FCNBM) emisión, 10-10-47. 318477, Salvador Lamanna, Vidal 3849, Capital, emisión 18-8-44. 376709, Enrique Fossati, Mariano Acosta 248, Avellaneda, emisión 7-6-45. 537579, María Amelia Etcheverry, C. Arenal 4288, Capital emisión 2-5-47. 619580, Pedro Juan Uccella, Rivadavia 242, Campana, emisión 13-2-48. 525649, Juan Iaccarino, Bazurco 3472, Capital, emisión 21-3-47. 547103, Kenichi Uehara, San Martín 2593, Florida (FCNGBM) emisión 7-6-47. 224380 Salomón Hojenberg, Directorio 1875, Capital, emisión 23-12-42. 253637, Julio Vargas, Lavalle 357, Capital, emisión 23-8-43. 501676, Nelsa Selieye, Viamonte 1252, Bánfield (FCNGR), emisión 23-12-46. De $ 2.000.— los títulos del plan M. símbolo 8-754, Nos: 833093, Osvaldo Barbeito. Ayacucho 1472, Dto. 3 Rosario, emisión 22-12-52. 640507, Nilda Beatriz Ranieri, Azara 643, Bahía Blanca, emisión 8-5-48. 824223, Margarita M. B. de Pernicone, Pje. I. Lamas 1181. Rosario. emisión 18-8-52. 794898, Héctor Oscar Ithurralde. Avda Bermúdez 50. Rosario, emisión 27-7-51. 795126, Mirtha A. de Ludeña, Díaz Vélez 569, Necochea (FCN GR) emisión 30-7-51. 785493, Hernando Roque Ronzitti, Cnel. Savos 580. 4 de Junio, emisión 16-4-51. 729225, Pablo Bouza, Manuel Ocampo 361, 4 de Junio (Bs. As.) emisión 22-2-50. 757726, Juan Milia, Gral. López 2982, San Lorenzo (Santa Fe) emisión 7-9-50. 701378, Basilio Lois, Monroe 5183. Capital, emisión 24-8-49. 832942, Nélida del Carmen Paz, Nicasio Oroño 1556 Dto. C. Capital, emisión 22-12-52. 776316, Rosalía V. de Carbone, Guido Spano 722, Turdera (FCN GR) emisión 12-1-51. 816407, Petrona A. de Tumelasci, Jacinto Díaz 192, San Isidro, emisión 22-4-52. 833351, Juan F. Rodríguez, H. Yrigoyen 182, Monte Grande (FCNGR), emisión 24-12-52. 821762, Dominga Antonia Raschella de García, Monte 5518, Capital, emisión 14-7-52. 788451, Isabel Z. Vda. de Benhardt Maigre, Mendoza 5980 piso 1º, Dto. B. Capital, emisión 21-5-51. 744663, Juan Carlos Scaparro, Juan de Garay 2512, Olivos, emisión 14-6-50. 810775, José Carlos Barraza, Pje. Juan Pablo Duarte 4984, Capital, emisión 5-2-52. 660581, Manuel Muñiz, Terrero 3237, Capital, emisión 11-10-48. 661961, María Muñoz de Ramundo, Junta 2827, Capital, emisión 22-10-48. 824805, Martiniano Saavedra, Rivera 960, V. Madero (Bs. As.), emisión 25-8-52. 743206, Beatriz Boero de Casareto, Habana 3763, Capital, emisión 3-6-50. 816945, Juana Donak Viuda de Oliveras, Güemes 823, Campana (FCNBM), emisión 29-4-52. 717409, Alejandro Félix Frattini, A. Brown 296, Campana (FCN GBM), emisión 7-12-49. 728685, Julio J. Mayor, Castelli 641, Avellaneda (FCN GR) emisión 15-2-50. 730734, Rafael Tizzano, Zeballos 1268, Avellaneda (FCN GR), emisión 4-3-50. 717702, Matilde Rodríguez de Rodríguez, Estomba 1747, Capital, emisión 9-12-49. 722644, Aurora R. de Santamaría, Triunvirato 3361, Capital, emisión 4-1-50. De $ 5.000.— plan M. símbolo 8-754, Nos. 803020, Onofrio Azzollini, Boedo 646, Capital, emisión 25-10-51. 800141, Erika Hartmann, 24 de Febrero Nº 74, Villa Ballester (FCNGB M), emisión 24-9-51. —Daniel O. Rocha, Vicepresidente Primero. — Héctor Fontimpe, Subgerente.

$ 312.— e.9|2-Nº 6.912-v.9|2|53

YUMPA, TALLERES METALURGICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Defensa 572 — Capital

PAGO DE DIVIDENDO Y EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 1951, se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento de lo prescripto por el art. 6º, de los estatutos, que el pago de dividendo y la emisión de nuevas acciones se efectuará en las siguientes condiciones:

1º Efectuar un nuevo aumento de capital autorizado de m$n. 1.380.000.— a m$n. 1.500.000.

2º Emitir 2 series de 60 acciones ordinarias, cada una de m$n. 1.000, valor nominal, cada acción dando derecho a un voto con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1951.

3º Utilizar esta emisión únicamente para el pago de dividendo de 8,5 o|o votado, pagadero desde el 30 de abril de 1951, contra presentación de las acciones en la Compañía Importadora de Aceros, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Defensa 572, Capital. — Los accionistas, cuya tenencia en acciones viejas no tengan derecho a una nueva acción entera, recibirán el dividendo en efectivo.

4º Elevar esta resolución a escritura pública, inscribirla en el Registro Público de Comercio, abonar el impuesto de ley y comunicarla a la Inspección General de Justicia.

5º Autorizar al presidente y a un director para que hagan todas las tramitaciones necesarias para llevar a cabo lo resuelto en el inciso anterior y, en especial, otorgar las escrituras correspondientes.

6º Proceder a la publicación que prescribe el art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 156. — e.9|2-Nº 6.867-v.11|2|53

LA PERSEVERANCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Con domicilio en la calle Montevideo 513, piso 3º, de esta Capital, "se hace saber por el término de tres días, que el Directorio de la Sociedad resolvió emitir desde la serie 41 a la 50 inclusive".

$ 36. — e.9|2-Nº 6.916-v.11|2|53

DROGUERIA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas, 6 ½ % acumulativo, que a partir del 18 de febrero de 1953, se abonará el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción en nuestra caja, Maipú 939, Capital, de 11 a 13 horas. — Se retendrá el 6 o|o por Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 80. — e.9|2-Nº 6.915-v.13|2|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar D. Leporace, martillero público, de la firma Leporace, Silberman y Cía., Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa: Juan Panagiotis y Gregorio Comadina venden a Gerónimo Matia su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVDA. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2069, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.875-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Gregorio Batres vende a Bernardo Legaspi su negocio de "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas" sito JUAN B. AMBROSETTI Nº 835|99 esquina FRANKLIN. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.903-v.13|2|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Que se modifica el edicto aparecido en este boletín con fecha 1º al 5 de diciembre de 1952 ppdo., siendo la forma correcta como sigue: José Fernández y Vicente Casuso venden a Benigno Arias, José Pérez y Genaro Alvarez, su negocio de restaurant, bar y parrilla, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 5002 esquina a BONPLAND, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.897-v.13|2|53

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, avisa que Carmen Baio Vda. de Carlino y Carmen Carlino de Mazzola, venden a Luis Adrián Faure y Anastacia Joaquina Lescano, su negocio de hotel, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 1205 de esta ciudad, domicilio partes; reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.905-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Venancio Quiroga, y Samuel Rapaport venden a Gregorio Batres su negocio de "pizzería y despacho de bebidas alcohólicas" sito AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3070|72. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.907-v.13|2|53

"B"

Onofre M. Claros, martillero público, hace saber que "Succes", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle BELGRANO 2799, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad colectiva Manuel Alvarez & Hno., compuesta por Manuel Alvarez y Agustín Alvarez, con domicilio Belgrano 2799, a partir del 1º de enero de 1952. — Reclamos de ley en mis oficinas Talcahuano 481, 2 p. T. E. 35 - 1652.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.885-v.13|2|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que: Se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle BERUTTI Nº 3409 esquina BULNES Nº 2202|4|14. Vendedores: José María Gómez, Domingo Antonio Abelaira y Constantino Gómez, domiciliados en la calle Burela Nº 3127, Capital. Compradores: Amador Rozas y Evaristo Rozas, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires.

$ 100.— e.9|2-Nº 6.854-v.13|2|53

"C"

Manuel García, domiciliado Centenera 1752, vende a Juan Luis Ramajo, domiciliado Ciudad de La Paz 1180, comercio de lechería y elaboración y venta de helados, CENTENERA 1752. Reclamaciones por el término de ley.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.857-v.13|2|53

Oscar D. Leporace, martillero público, de la firma Leporace, Silberman y Cía., Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa: Higinio Gregori vende a Filomena María Rosa Spinelli de Aguilar y Nicolás Angel Aguilar su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle CERETTI 2122|24, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.874-v.13|2|53

"CH"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que: Se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, fiambrería, bebidas alcohólicas envasadas y por copas, casa de lunch y molienda de café, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 2002 esquina AYACUCHO Nº 998. Vendedores: Laureano Míguez y Plácido Míguez, domiciliados en la calle Charcas Nº 2017, Capital. Compradores: Jesús Alejandro Rodríguez, Antonio Nogueira, Serafín Ferreira y Venancio Prieto, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires.

$ 100.— e.9|2-Nº 6.853-v.13|2|53

"D"

Industrias Químicas Unidas S.R.L., vende a Basilio López Maseda, su establecimiento industrial, sito en DEAN FUNES Nº 493, haciéndose este último cargo del activo y pasivo de la vendedora. Domicilio de las partes Deán Funes 493. — Reclamos de ley ante el Dr. Ludovico F. Morando, Gallo 840.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.891-v.13|2|53

Avisan Francisco Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Bal. y Mart. Púb., Rodríguez Peña 147, T. E. 38-8294, que: Alejandro Salgado, Manuel Salgado, José Claps y Ramiro Fernández, venden a Casiano Prieto, José María Picado Cajiao, Luis García y Orfilio René Noel, neg. casa de lunch y deho. de bebidas alcohólicas, denom. "Medrano", sito DIAZ VELEZ Nº 3901 esq. MEDRANO 204. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Lacarra 1406, Capital; compradores en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|2-Nº 6.892-v.13|2|53

Alonso y Cía., balanceadores, oficinas Estados Unidos 1518, T. E. 23-5461, avisan que Ernulaos Politis vende a Nélida Stacchiola de Rendon y Francisco José Rendon su negocio de mercería, perfumería, DONADO 1199. Reclamos ley n|oficina, domicilio de las partes.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.870-v.13|2|53

"G"

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Bernardo Legaspi vende a Chono Miodownick, su negocio de "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas" sito GALICIA números 301|05 esquina OLAYA. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo número 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.909-v.13|2|53

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público, oficina Rivadavia 3204, T. E. 62 - 3017, avisa: José Arruti, vende lechería, GENERAL URQUIZA 57, Capital, a Manuel Puente y Agustín Martínez, todos domic., mismo negocio. — Recl. de ley.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.917-v.13|2|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Mauricio Borojovich vende a José Monroy, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle GALLO Nº 740, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.895-v.13|2|53

"I"

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio, que por su intermedio, Cecilia Rabey de Weinberg, vende su negocio de hotel "Astral", sito en la calle INDEPENDENCIA 679, Capital, a Emilio Souto Fernández, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.889-v.13|2|53

Ricardo Otero y Elsa Elena Sabbatiello, transfieren negocio garage sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 160 a Alberto Pérez y Oscar Carmelo Pérez. Domicilio partes y oposiciones: Bernardo de Irigoyen 160. Interviene: Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.901-v.13|2|53

"L"

Fernando J. E. Linari, escribano, Lavalle 1362, avisa: que María Moltinner de Waisman, domiciliada en Lavalle número 4447, vende a Guerrino Collavini, su negocio de almacén denominado "El Buen Trato", sito en LAVALLE número 4451, domicilio del comprador, en el que se recibirán los reclamos por el término de ley.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.886-v.13|2|53

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Agrupación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º, T. E. 37-0537, que Francisco Alves Mascarenhas, domiciliado en Talcahuano 214, Cap., vende a Manuel, Ramón y María Teresa Fernández y Serafina Andreu viuda de Fernández, domiciliados en Abraham J. Luppi 1255, Cap., el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ABRAHAM J. LUPPI números 1253|55. Reclamaciones término de ley en n|oficinas.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.899-v.13|2|53

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900, avisan que con su intervención Daniel Pascual, domiciliado Caseros 1370, vende a Jobino Menéndez, Primitivo Menéndez, Victorino Fernández, Alvaro Al-

varez y José Alvarez, domiciliados Azcuénaga 1773, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, denominado "Productos Paulistas", sito calle LAVALLE 1354. Para recl. ley n|oficinas.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.878-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Augusto Antonio Codarini vende a Fernando Manuel Fernández su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas", sito PEDRO LOZANO Nº 5660|68. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo número 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.904-v.13|2|53

"M"

Se hace saber, por el término de ley, que Belarmino Llano, vende libre de pasivo, su negocio de medias y lencería, de calle BARTOLOME MITRE 1189, a favor de Aarón Liberman. — Reclamos a Estudio Dr. A. Rabotnikof, en Corrientes 2335, primer piso, departamento "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.887-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Ubaldo Iglesias vende a Roberto Gadda y Aurelio María Natero, su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas" sito MONTIEL Nº 2782|84. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.906-v.13|2|53

"N"

Oscar D. Leporace, martillero público, de la firma Leporace, Silberman y Cía., Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa: Juan Pedro Manzanares y Palmira Leonor Foncuberta de Murillo venden a Vicente Andrés Menza su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito en la calle JORGE NEWBERY 1528 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.876-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público hace saber por el término de cinco publicaciones y de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 que Ramón Pérez y José Antonio Montoto venden a Venancio Quiroga y José María López su negocio de "café, bar, billares" sito NOGOYA Nº 5301|15 esquina LOPE DE VEGA, C. Federal. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.910-v.13|2|53

"P"

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que Ohono Miodownick vende a Jacobo Aria Kiorszemowicz su negocio de "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas", sito PIZARRO Nº 6461|65. — Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.911-v.13|2|53

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que José Fortunato Castorina vende a Francisco Masellis y Lorenzo Margiotta su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas" sito PAVON Nº 3005|09 esquina ORURO. Reclamos de ley en mis oficinas Murguiondo Nº 1594, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.908-v.13|2|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Victorina Castañón viuda de García, vende a Marco Brcic, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en la calle PLANES Nº 742, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.894-v.13|2|53

Avisa Manuel Gutiérrez, martillero público, Bmé. Mitre 1740, que Enrique Poltronetto vende su negocio despacho de pan y factura, calle PACHECO números 3291|93 (su domicilio) a Marino Solares, domiciliado M. Mitre 1740. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.869-v.13|2|53

"R"

Celia Verzella de Marmora y María Luisa Marmora de Rizó, domiciliadas en Rivadavia 8886 A, avisan que venden a los señores Víctor Eusebio González y Carlos José Galina, domiciliados ambos en Carhué 102, su negocio de artículos para bebés, de la calle RIVADAVIA Nº 8886 A. Reclamos de ley, ambas partes, en el domicilio de los compradores, calle Carhué Nº 102.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.852-v.13|2|53

"S"

Anastasia Sainz de García, domiciliada Serrano 2159, vende a María López de Martínez, domiciliada Gurruchaga 1755, comercio de lechería y venta de helados, calle SERRANO 2159. Reclamaciones por el término de ley.

$ 40.— e.9|2-Nº 6.856-v.13|2|53

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Matheu Nº 24, T. E. 47 Cuyo 0970 y 48 Pasco 0310. Avisan: Elena Faust de Gersten, vende a Victorina Castañón viuda de García, su negocio de mercería, sito en la calle SENILLOSA Nº 1215, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.9|2-Nº 6.896-v.13|2|53

"V"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 214, 2º P., T. E. 37-0537, que Jaime Alvarez, domiciliado en San Eduardo 2992, Cap., vende a Luis José Fernández y Manuel Heredia, domiciliados en Valle 600, Cap., el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle VALLE Nº 600 esquina RIGLOS Nº 506. — Reclamaciones término de ley en n|oficinas.

$ 80.— e.9|2-Nº 6.898-v.13|2|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DE PREVISION SOCIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Visto el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, Nº 1.823, de fecha 2 del actual, por el que se crea la Dirección General de Obra Social en el Ministerio de Comunicaciones; y

Considerando: Que por el mismo se implantan para el personal dependiente de dicha Secretaría de Estado los beneficios inherentes a la asistencia médica-farmacéutica-odontológica integral y de ayuda y previsión social acordes con expresas disposiciones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal de la Nación;

Que por resolución del 30 de diciembre ppdo.. Su Excelencia el señor Ministro de Comunicaciones, don Oscar L. Nicolini, encomendó a la presidencia de esta Asociación Mutualista, entre otras tareas, la de someter a la consideración de los señores asociados la posibilidad de incorporar la Institución al Departamento a su cargo, a fin de constituir con su efectivo patrimonial y los servicios específicos que presta en la actualidad la base sobre la que se estructuraría la futura Dirección General de Obra Social;

Que al tomar el Estado a su cargo, en condiciones más ventajosas para el personal, la prestación de todos los servicios asistenciales y demás beneficios que otorga la Asociación a sus adherentes y revestir carácter de obligatoria la afiliación al organismo creado, por gravitación propia de los acontecimientos el importante apoyo que recibía del Estado se volcará en favor de la Dirección General de Obra Social;

Que de ello resulta evidente la imposibilidad de mantener en funcionamiento una organización privada, llamada necesariamente a desaparecer como consecuencia de la absorción, por parte del organismo oficial, de su masa de afiliados y de los recursos con que concurre el Estado;

Que frente a la situación expuesta y de conformidad con las disposiciones de la Carta Orgánica en vigor, corresponde a su Consejo de Administración realizar o promover todo cuanto se relacione con el desenvolvimiento y destino de la entidad;

Por tanto: Atento lo preceptuado por los artículos 62º, 88º, 89º, 90º, 92º y 97º y concordantes del estatuto social,

El Consejo de Administración,

Resuelve:

Artículo 1º — Convócase a los señores Delegados correspondientes a las secciones que invisten la representación de los asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 20 de febrero de 1953, a las 18, en el hall del 2º piso del Palacio del Ministerio de Comunicaciones, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de una comisión de poderes.

2º Designación de dos delegados para suscribir el acta.

3º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1952.

Art. 2º — Convócase a los señores delegados correspondientes a las distintas secciones que invisten la representación de los asociados, a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 20 de febrero de 1953, a las 19 en el hall del 2º piso del Palacio del Ministerio de Comunicaciones a efectos de considerar y resolver acerca de la transferencia del activo y pasivo que forma el acervo patrimonial de la Asociación Mutualista de Previsión Social de Correos y Telecomunicaciones, a la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Art. 3º Por conducto de la Secretaría del Consejo de Administración se cursarán las comunicaciones de estilo a los señores delegados, se publicará in extenso la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Nación, y se solicitará su inserción, conforme lo dispone el artículo 92º del estatuto social.

Art. 4º — Tómese razón, comuníquese al Ministerio de Comunicaciones, Inspección General de Justicia, Dirección de Mutualidades y, cumplido, archívese agregado a sus antecedentes. — Buenos Aires, febrero 3 de 1953. — Ricardo Néstor García, presidente, Consejo de Administración A. M. P. S. — Humberto Crivaro, secretario de la Asociación Mutualista de Previsión Social de C. y T.

$ 14.40 e.9|2-Nº 6.919-v.9|2|53

Asociación de Socorros Mutuos "SOL DE MAYO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 72 de los estatutos, nos es grato invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 26 del corriente a las 20 horas en nuestra sede social, California Nº 749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria administrativa.

2º Consideración del balance general.

3º Elección por dos años de presidente en reemplazo del Sr. Ernesto L. de Gouvea que termina su mandato y siete miembros titulares del consejo directivo en sustitución de los señores Leandro L. de Gouvea, Antonino J. Scarpatti, Juan Crescipulli, Alberto Varzi, Bruno Ibarra, Pedro G. Rangugi y Juan M. Pivero que terminan su mandato. Elección por un año de cinco suplentes y tres revisores de cuentas.

4º Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de esta asamblea.

Encareciéndole puntual asistencia, saludan a Vd. muy atte. — Buenos Aires, febrero de 1953. — Presidente: Ernesto L. de Gouvea. — Secretario: Leandro L. de Gouvea.

Art. 74 del estatuto. — Las asambleas ordinarias o extraordinarias podrán legalmente reunirse, si el día y hora indicados en la convocatoria estuviera presente la mitad más uno de los socios con derecho a intervenir. No lográndose ese número de asistentes, éstas se realizarán una hora después con cualquier número de presentes.

$ 9.60 e.9|2-Nº 6.888-v.10|2|53

"I"

ISABELLO & RUSSO S. A.

Talleres Industriales Madereros y Frigoríficos

Buenos Aires, 2 de marzo de 1953.

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1953, en el local social, calle Loria 1462, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades, e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento al Art. 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.9|2-Nº 5.882-v.3|3|53

"L"

LAPPAS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 2.895

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1953 a las 11,30 horas, en la calle Santa Fe 1381 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Disposición de las utilidades y fijar la remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de dos directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.9|2-Nº 6.884-v.3|3|53

"S"

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

(en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 3 de marzo de 1953

La comisión liquidadora de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata (en liquidación) convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de marzo de 1953, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y estado general de cuentas del 7º ejercicio de liquidación terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los Sres. accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 108.— e.9|2-Nº 6.902-v.11|2|53

"T"

THE ARGENTINE STEVEDORING Co. S. A.

Stevedores Contractors

CONVOCATORIA

De conformidad a los Arts. 17 y 24 de los estatutos de esta sociedad, se con-

voca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1953, a las 10 horas en el local social, calle Sarmiento Nº 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de la cuenta ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1952, presentado por el Directorio e informe del síndico.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes por un año, de acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de un síndico titular y un suplente por un año, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos.

4º Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima asamblea y recabar su conformidad.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas sociales sobre depósito anticipado de acciones.

$ 660.— e.9|2-Nº 6.920-v.3|3|53

"W"

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1953, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Belgrano Nº 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular y dos directores suplentes, para integrar el Directorio y completar período o sea con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance general al 30 de junio de 1953.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 del estatuto.

$ 420.— e.9|2-Nº 6.868-v.3|3|53

y acreedores de ENRIQUETA DEL CARMEN DESMERI.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.21|1-Nº 141 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti por la (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: GUILLERMO JUAN SERAFIN o SERAFIN GUILLERMO TUTERA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 240.— e.7|1-Nº 6.660-v.18|2|53

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Ignacio Goitia, Secretaría Nº 37 del Dr. Luis E. Rodríguez, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SALADINA RODRIGUEZ DE PEZZOTTINI. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1952. — Luis E. Rodríguez, secretario.

e.8|1-Nº 68 s.|p.p.-v.20|2|53

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVARADO JULIO CESAR, ARMANDO LUIS, AMADOR CARLOS, ALI CAMILO, BATALLA ANSELMO SEVERO, BAZAN DARDO, BARRIENTOS HECTOR, BARRIOS RAMON, CABRERA CAYETANO, CASTRO SANTOS MARCELINO, CARDONE JUAN PEDRO LUIS, CONDORI FIDENCIO, CORTEZ FRANCISCO ERNESTO, CARDOSO JOSE, CAPPI JUAN CARLOS, DE LEFRANCOIS LUCIANO, DE LUCA ANTONIO, DIAZ ANTONIO SEGUNDO, ENCINA PEDRO, FLORES ELISEO, FERNANDEZ ROQUE, FERNANDEZ MANUEL, FERREYRA VICENTE SANTOS, FONSECA ROSA, GENOLET OSCAR, GULIELMO GUIDO, GOMEZ ALBINO DEL SEÑOR, GAMITO CLEMENTE, GARDERES LUIS, GARCIA FLORES MARIO, GUERRERO LUIS ALBERTO, GOMEZ OSCAR FRANCISCO, HARRIS THOMAS, LIBERATI JOSE, LOPEZ DOMINGO, LISNAVETZKY NAUM, MOLINA ERNESTO PEDRO, MONTIEL JULIO, MIRANDA JOSE, MOREIRA JOSE ALEJANDRO, MONZON DEUFRACIO, MONATTINI, OSMAR RUBEN, MORALES FELIPE, MIGUELEZ PASCUAL ESTEBAN, MENDIVE PEDRO, NIEVA ROBERTO JESUS, PALACIOS ANDRES JORGE, PEREZ ANTONIO, PEREZ LIBRAN ANGEL, PISCELLA MIGUEL, PIERDOS LADISLAO, PORCEL DURVAL, PAZ FELIX NICOLAS, RAMAS RAMON, RODRIGUEZ AGUSTIN, SAEZ ADOLFO, SOUTO RODRIGUEZ SERAFIN, SOSA SILVANO CONSUNCION, SANABRIA CARRASCO LUIS, TORO PEDRO, VIVANCO PARADA LEOPOLDO, VELARDE ALBERTO JORGE, VIANA JOSE MARIA, WAGNER JORGE, ZAPLETAL LUIS, ZENOBI HUMBERTO JUAN.

e.13|1-Nº 114 s|p.p.-v.25|2|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFA RUFINO o RUFINO SLIFER.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.21|1-Nº 139 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferran, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FAUSTINO MARQUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1952. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

e.8|1-Nº 69 s.|p.p.-v.20|2|53

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ignacio B. Anzoategui, secretaría 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO COSTA.

Buenos Aires, diciembre quince de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.

e.21|1-Nº 140 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 10

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INSAURGARAT DE BARROSA. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 78 s|p.p.-v.9|3|53

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTA ELISA LATTANZIO DE PINERO. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 79 s|p.p.-v.9|3|53

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, (Secretaría Nº 31), cita por treinta días a herederos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Letra "L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO DONATO TELESCA, procesado por inf. al art. 302 C. P., para que dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con lo dispuesto por la ley. — Diciembre 12 de 1952. — Raúl O. Scheller Zambrano, secretario.

e.23|1-Nº 80 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno a cargo del Juzgado letra "L", por ante la secretaría del Escribano D. Oscar Hermelo, cita y emplaza al prófugo JUAN A. GARCIA FORTINI, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.487 que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.23|1-Nº 81 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo ORLANDO FABBIANI para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.683, que por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.14|1-Nº 76 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L" por la secretaría del escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo MARIO I. RYBAO, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.768, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.14|1-Nº 77 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por ante la secretaría del Escribano D. Oscar Hermelo, cita y emplaza a la prófuga DELIA BEATRIZ PARRACHINI DE NATALE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.501, que por infracción al artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.31|12|52-Nº 1 s|p.p.-v.12|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría número 110 a cargo del Dr. Raúl G. Scheller Zambrano, cita y emplaza al prófugo FRANCISCO TROVATO (hijo) para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.636, que por infracción al art 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1952. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.31|12|52-Nº 2 s|p.p.-v.12|2|53

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Alejandro Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo SECUNDINO VARGAS, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.714, que por el delito de lesiones del artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.31|12|52-Nº 3 s|p.p.-v.12|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Instrucción en lo Penal Nº 1, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a LUIS RODOLFO LOPEZ, procesado por hurto, bajo apercibimiento de rebeldía. — José R. A. Whittingslow, secretario.

e.28|1-Nº 165 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza a HANNA GIRIES JACIN para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 11 inciso 1º del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, 17 de Diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.14|1-Nº 74 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO RENATO PINTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.21|1-Nº 130 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "6|52, Suárez José Francisco y otros, activi-

dades subversivas", a ENRIQUE GERMAN BROQUEN, RICARDO A. BASSI, RAFAEL DOUER, ANTONIO SCAR-LATTO, JORGE URIEN y JAIME WEISBURG, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Raspado: Weisburg. Vale. — Secretaría, 3 de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 50 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 520|52 - Ayerra Bosco Luis, su extradición solicitada por las autoridades de la República Oriental del Uruguay" a LUIS AYERRA BOSCO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (artículo 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 1º de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 49 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SIGFRIDO BONSTER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.906, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, centro.

Jacinto Guzmán, secretario.

e.31|12|52-Nº 4 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital de la Nación, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 449|52 — Lazzarini Máximo — defraudación", a MAXIMO LAZZARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 6 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, a cargo del Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PALOMBELLA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (sobre la calle Lavalle).

Buenos Aires, noviembre 6 de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.31|12|52-Nº 5 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Lafuente, cita y emplaza a JOSE GAITAN, bajo apercibimiento de ley, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue ante el Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Secretaría, noviembre 17 de 1952. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.31|12|52-Nº 7 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a ROBERTO DAVALOS o ESCALADA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario

e.28|1-Nº 166 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial a cargo del Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza a ADOLFO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.281|52, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a partir de la primera publicación del presente.

Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.31|12|52-Nº 8 s.p.p.-v.12|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Enrique I. Cáceres (hijo), interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, se cita, llama y emplaza al prófugo GARIBALDI MITRE BEROYA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.28|1-Nº 167 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.631, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 131 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.850, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|1-Nº 132 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (hijo), se cita y emplaza a COCO SANGORRIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 13 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 168 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON VEGA QUINTANA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 7 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 169 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 12, Dr. Enrique I. Cáceres (h). se cita y emplaza a CARLOS COSTANZIA DI COSTIGIOLE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 14 de enero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.28|1-Nº 170 s|p.p.-v.12|3|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Enrique Martínez Pena, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación, a HECTOR BARRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, enero 23 de 1953. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

e.3|2-Nº 179 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del Juez de Instrucción Nº 1 Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ALBERTO DANILO VOGLIONE, procedado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.15|1-Nº 110 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, taso por el término de treinta días a OMAR CERRETO, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.14|1-Nº 73 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Enrique Martínez Pena, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. José Raúl Whittingslow, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde el primer día de la publicación del presente, a JOSE REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.611, que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — José Raúl Whittingslow, secretario.

e.21|1-Nº 133 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GEZA PECSEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|1-Nº 89 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (Interinamente), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|1-Nº 90 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 19 diciembre de 1952. —Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|1-Nº 91 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LEVIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.21|1-Nº 134 s|p p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 33 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO SILVANO SAN MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Bs. As., 1º de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.31|12|52-Nº 34 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO MARTIN MORANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.31|12|52-Nº 35 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a FELIX MARMUNTI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.164, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.30|1-Nº 171 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE ANGEL LOPEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.326, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|1-Nº 172 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE MANUEL CARRERAS, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.305, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.30|1-Nº 173 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS MARTINEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1962. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 120 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN JOSE BATISTA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.967, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.20|1-Nº 121 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO MARIO NEBREDA, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.352, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 122 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERARDO ALIOTO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.194, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 123 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN MARTIN REPETTO, procesado por asociación ilícita y hurtos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.540, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1952. —Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 124 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a EDUARDO PADER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.202, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.20|1-Nº 125 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE NAVARRO, procesado por el delito de lesiones (art. 92 del C. P.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.936, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.8|1-Nº 51 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe se cita, llama y emplaza por treinta días, a LYDIA SIGGISTO DE ZARATE, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.234, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Miguel F. Del Castillo, secretario.

e.31|12|52-Nº 36 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JOSE FURTINITO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa número 27.149, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Secretaría Nº 50. — Carlos M. Ure, secretario.

e.26|1-Nº 159 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JORGE CALVENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.26|1-Nº 160 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ELVIO PICO CAROL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|1-Nº 92 s|p.p.v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a SAVIO VINKO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.23|1-Nº 93 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a LORENZO VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Secretaría N: 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|1-Nº 94 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a MARIO ITALO ROSSO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.21|1-Nº 135 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CARLOS PEDRO LAMASSONE, causa Nº 28.031, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|1-Nº 60 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FLORENCIO GARRACHATEGUI, causa Nº 28.021, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|1-Nº 61 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a PAULA MARINO DE VIDELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.31|12|52-Nº 38 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a OSCAR EDGARDO DE LA PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 28.039, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario

e.31|12|52-Nº 39 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a AUGUSTO LUTZ, causa Nº 28.045, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure.

e.31|12|52-Nº 40 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MANUEL BEIRAS, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 21.259, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de enero de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.3|2-Nº 175 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, a cargo Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS BAZIEDESMA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.115, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.26|1-Nº 161 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS FERNANDEZ, procesado por defraudación, en la causa Nº 15.988, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.26|1-Nº 162 s|p.p.-v.10|3|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ANTONIO REQUENA, procesado por estafa en la causa Nº 16.036, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.23|1-Nº 101 s.|p.p.-v.9|3|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a OSVALDO SABINO IGLESIAS, procesado por lesiones, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.31|12|52-Nº 41 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ELENA JULIA procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.31|12|52-Nº 42 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 6.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ROBERTO CASTRO, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárse rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 23 de enero de 1953. — Rodolfo A. González, secretario.

e.3|2-Nº 180 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO SALDOGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, Enero 21 de 1953. — Godofredo H. Lozano Baudón, secretario.

e|3|2-Nº 176 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERNARDINO PARADA (Causa Nº 16.165), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.23|1-Nº 102 s.|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Riran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ESTEBAN DURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.21|1-Nº 136 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde de la primera publicación del presente, a ENRIQUE GARCIA (Causa Nº 16.111), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

—Buenos Aires, enero 5 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.20|1-Nº 126 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Piran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO ALBERTO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.20|1-Nº 127 s|p.p.-v.4|3|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FERRARI, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Secretaría, hoy 21 de enero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.3|2-Nº 181 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez Interino de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a RAFAEL MANAGO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. Secretaría, hoy 12 de enero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e 26|1-Nº 147 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a ISABEL RIOS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20091, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.

e.20|1-Nº 129 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a PEDRO CAB-

MELO GRASSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar, a derecho en causa Nº 20.734, por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 9 de enero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.20|1-Nº 128 s|p.p.-v.4|3|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, cítese por edictos por el término de 30 días al acusado de robo MARIO o ANGEL DIAZ, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 104 s|p.p.-v.27|2|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. E. Pardo Campos, cítese por edictos por el término de treinta días al acusado de estafa, GALLO PEREYRA, JUAN FERNANDO o ALLO PEREIRA, JUAN FERMIN, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Palacio de Justicia, 3º piso. Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|1-Nº 105 s|p.p.-y.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a ELADIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.304, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.5|1-Nº 52 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 7, Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la fecha a estar a derecho en la causa Nº 21.306, al prófugo ALFREDO PUGACH, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 53 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a TORIBIA RAMIREZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.311, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 54 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a BERNARDO OLAYA (h), para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.
e.8|1-Nº 55 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a PEDRO BALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Mario H. Pena, secretario.
e.8|1-Nº 56 s|p.p.-v.20|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se emplaza por treinta días a ENRIQUE CORVALAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.710, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.26|1-Nº 146 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se emplaza por treinta días a JUANA LUISA MANIETTI de GENINAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 5.688, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.
e.26|1-Nº 163 s|p.p.-v.10|3|53

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ y a ORLANDO GUASTAVINO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.507, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 137 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO BALAGNA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.521, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.
e.21|1-Nº 138 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN MARIA POSTIGLIONE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.696 por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|12|52-Nº 43 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON DEMETRIO LOPEZ, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 22 de 1953. — Héctor Orozco, secretario.
e.3|2-Nº 177 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO VALICELLI, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de enero de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.3|2-Nº 178 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE OLIVARES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — Héctor Orozco, secretario.
e.26|1-Nº 164 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita llama y emplaza al prófugo EUGENIO LAZZARI procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Héctor Orozco, secretario.
e.23|1-Nº 98 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado JOSE DAMASO RIVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.23|1-Nº 99 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEVESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.14|1-Nº 75 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO DALMIRO PONCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.8|1-Nº 57 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ADOLFO MARIO GRANADA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.8|1-Nº 58 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO PAROLO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. E. L. "Oscar V. J. Berlingeri". Vale. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1952. — Héctor Orozco, secretario.
e.31|12|52-Nº 44 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMINAL CORDERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, robos y etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.
e.31|12|52-Nº 37 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO FERNANDEZ procesado por el delito de estafa y usurpación de autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.3|2-Nº 182 s|p.p.-v.18|2|53

Por disposición del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA JOSEFA de Rialgo de LAZZALETTA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.3|2-Nº 183 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDO CHAROVSKY, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.3|2-Nº 184 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL PEREZ, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a esta a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de Enero de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.3|2-Nº 185 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO SCHERBOVSKY, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 22 de enero de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.3|2-Nº 186 s|p.p.-v.18|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique I. Cáceres (h.), a|c. Jdo. Nº 11, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO CAYETANO ORLANDO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.23|1-Nº 96 s|p.p.-v. 9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ADOLFO D. FAFIAN, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 17 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica secretario.
e.23|1-Nº 97 s|p.p.-v.9|3|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSVALDO FUENTES u OSCAR VILCHES, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — E|L. "Enrique I. Cáceres". Vale.

Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 16 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.30|1-Nº 174 s|p.p.-v.16|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a CARLOS ANGEL BARBOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 17 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

23|1-Nº 100 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSCAR ISMAEL GAVINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 31 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.15|1-Nº 111 s|p.p.-v.27|2|53

...trucción en lo Penal, a|c. interinamente del Juzgado de la Capital Federal número 11, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita, llama y emplaza a la prófuga FRANCISCA DEL CARMEN CUELLO de ISMAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Modestino Pizarro Mignens secretario.

e.8|1-Nº 59 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a OSVALDO DONATO MAFFUCHE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos y robos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 62 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a JOSE RAMON BALDOMERO EITOR o BALDOMERO EITOR o MANUEL TORRES o FRANCISCO MANERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 63 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a EDUARDO CELZO MAMANI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 64 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres, (h.), se cita y emplaza a RODOLFO AREAU para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 45 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.) se cita y emplaza a VICTOR ANGEL MARTIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 3 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 46 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RAFAEL AQUINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal. 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 47 s|p.p.-v.12|2|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ROSA ARGENTINA DIAZ, Matrícula 3.193.368, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 106 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ELIDA ROSA NICANOR, Matrícula 3.198 341, procesada por s. a de inf al art. 2º de la Ley 11 386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 107 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a GREGORIA CORREA, Matrícula 3.198.341, procesado por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 108 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a JUANA MARIN, Matrícula 3.198.321, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 109 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ ELVA, Matrícula número 2.966.342, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 9 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano STORELLO TERESA LUCIA, matrícula Nº 3.417.307, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386", para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 10 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano DEMETRIO ADOLFO, clase 1917, matrícula Nº 6.538.337, D. D. 44, procesado por s. a. de inf. al art 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 11 s|p.p.-v.12|2.53

EVA PERON

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a JOSE ISIDRO MAREQUE, nacido el día 25 de julio de 1913, casado, empleado, alfabeto, domiciliado en Caleufú de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 383 año 1952, que se le sigue ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: Calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico, Eva Perón, octubre 31 de 1952. — Anastasio B. Bianchi, secretario.

e. 31|12|52-Nº 19 s|p.p.v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a OSCAR BONOTI o LUIS BONETTI, argentino, viudo cuarenta y cinco años de edad, representante de empresa de publicidad Argentina, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1284 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 571 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico, Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 20 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a PERSIO ARTURO TERZANO, de apellido materno PAZ, argentino, casado, empleado, domiciliado accidentalmente en la calle Ramallo 3561 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 206 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesto matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico. Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Ramón Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 21 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer VIRGINIA FERREYRA, de apellido materno Jaime, de treinta y siete años de edad, argentina, soltera, analfabeta, con domicilio accidental en Rancul, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 302, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarada rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico (Eva Perón).

General Pico (Prov. Eva Perón), 12 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 22 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE VIALE, clase 1931, domiciliado en la localidad de Trenel, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 266, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción al artículo 16 de la Ley 4.747, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico. (Eva Perón).

General Pico (Eva Perón), 12 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 23 s|p.p.-v.12|2|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

DEL VALLE LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha emitido las series 63 a 66, inclusive por $ 381.600 v|n., en acciones ordinarias al portador de la categoría "B", en pago de parte del dividendo correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1952. — El Directorio.

$ 48. — e.5|2-Nº 6.795-v.9|2|53

ANTHONY BLANK & CIA.

S. A., Comercial e Industrial

Comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que la asamblea de accionistas realizada el 27 de enero úl-

timo aprobó el dividendo del 14 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952 y autorizó su pago en dos cuotas iguales del 7 o|o cada una, la primera de las cuales se abonará a partir del día 9 del corriente, contra la presentación del cupón Nº 14, descontando el impuesto a los Réditos correspondiente. El pago se hará en las oficinas de Argentina, S. A. de Finanzas, Avda. R. Sáenz Peña 567 en horario bancario. El pago de la segunda cuota se efectuará dentro de los próximos seis meses, en la fecha que oportunamente se anunciará. — El Directorio.

$ 72.— e.6|2-Nº 6.805.v.10|2|53

CARYF
Sociedad Anónima

Invítase accionistas suscribir valor por $ 50.000 Acc. Ord. disponibles, según Art. 5º estatutos, plazo 5 días.

$ 24.— e.6|2-Nº 6.821.v.10|2|53

"MASUREL"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que el Directorio ha decidido el aumento del capital autorizado de la sociedad a m$n. 20.000.000 y ha resuelto ofrecer a la suscripción, a la par, cinco series de acciones ordinarias, de la 6ª a la 10ª de m$n. 2.000.000 nominales cada una y ha fijado hasta el 27 del corriente mes para que los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 11 de los estatutos puedan ejercer sus derechos de acuerdo con sus tenencias. Además los señores accionistas podrán pedir una cantidad mayor de acciones que será prorrateada entre todos los socios en caso que quedara un excedente de acciones para las cuales no se hubieran utilizado los derechos de suscripción. — El Directorio.

$ 72.— e.6|2-Nº 6.822.v.10|2|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

V. Mario Ungaro (de la firma Ungaro & Barbará S. R. L.), Lavalle 649, T. E. 31-2730-8230. Orden Banco de la Nación Argentina. Con facilidades de pago. 12.204 kgs. hilado lana peinado, crudo, encanillado, título 1|20. — 3.273 kgs. hilado lana peinada, crudo, encanillado, título 1|24. — 623 kgs. hilado lana peinada, crudo, encanillado, título 1|28. — 19.356 kgs. hilado de lana peinada, crudo, encanillado, título 2|32. — 9.113 kgs. lana peinada para tejer a mano, en madejas, varios colores, título 4|16 y 8.541 kgs. lana peinada para tejer a mano, cruda, título 4|16. Venta en lotes con opción a la totalidad de cada título, sin base, orden Banco de la Nación Argentina quien acordará créditos, debiendo solicitarse informes previos para la obtención de estas facilidades, en la Gerencia Comercial del Banco o en mis escritorios calle Lavalle 649. La mercadería se expone en el local de la S.A.I.C., Barracas y Depósitos "Sud América", calle CAJARAVILLE Nº 3500, CARAPACHAY, F.C.N. Gral. Belgrano, de 14 a 18 hs. y muestras de la misma en mis oficinas calle Lavalle 649, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Remataré: El miércoles 11 de febrero a las 17 hs. en el local calle Lavalle 649. Seña 20 %. Comisión 2 %. — V. Mario Ungaro.

$ 440.— e.29|1-Nº 6.538-v.11|2|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al comercio: Candal, Espina y Domínguez, oficinas Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878, avisan que: Florentino Viaplana, vende libre de todo gravamen y personal al Sr. Manuel Canal, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la AVDA. DE LOS CORRALES 7302, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.799-v.12|2|53

Hago saber que Marcos José Pereyra vende a Cayetano Graña, María Enriqueta Borrello de Di Fonzo, María Rosa Roberts de Florda e Hilda Alcira Roberts, su negocio de peluquería para damas con anexo de lencería y perfumería, sito en esta ciudad, calle ANDRES ARGUIBEL Nº 1861, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley ante la escribanía Chilotegui, calle Rivadavia Nº 409, Buenos Aires, febrero 2 de 1953.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.849.v.12|2|53

La sociedad colectiva "Atelman, Sacconi y Cía." con negocio de remates e inmobiliarios, en AVENIDA SAN MARTIN Nº 6031, se disuelve, libre de pasivo, haciéndose cargo de su activo los señores Juan Sacconi y Pablo Enrique Cadorini. — Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.6|2 Nº 6.804-v.12|2|53

Al comercio: avisan Iglesias, Celde y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el señor José Díaz Alonso vende al señor Pedro Julio (hijo), el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "Los Tres Reyes Magos", ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN 7062|04 esquina CARLOS ANTONIO LOPEZ 3607, Capital. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilios partes.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.839.v.12|2|53

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 963, piso 2º izq. T. E. 37-3453, avisan que: Leonardo Abate vende su tercera parte indivisa del negocio bar billares, sito calle AV. COBO 1298, Capital al señor Francisco Gaeta, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.806-v.12|2|53

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Que Blas Succo vende a Aurelio Perez, la parte mitad de la carnicería y anexos, AVENIDA CORDOBA 5876, domicilio de las partes. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.6|2-Nº 6.832-v.12|2|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio que por su intermedio los señores José Soto, y Serapio Adelin Lugones, venden a los señores Antonio Aino, Antonio Aversa y Manuel Villar, el negocio de café, bar y lunch, sito en la AVDA. CORRIENTES 5400, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.6|2-Nº 6.825-v.12|2|53

Al comercio: Avisan Marcelino Seijo, Hijos y Cía., martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en la calle Mariano Acosta Nº 162 Capital Federal; que con nuestra intervención los señores José Felipe Colombo, Maximino Naveiro y Francisco Rivas venden a los señores Pedro Roig, Pedro Lisatovich y Francisco González el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y elaboración y venta de helados y emparedados, sito en esta Capital, calle AVDA. MONTES DE OCA Nº 1005|7. Reclamos deben interponerse en nuestras oficinas donde constituyen domicilio legal las partes.

$ 100.— e.6|2-Nº 6.834-v.12|2|53

Avisan G. Cavallero y Sarceda, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Rivadavia 2342, T. E. 48-6151, que el aviso Nº 24.630 publicado con fecha 30 setiembre al 6 octubre 1952, que vendía Antonio Curia a los Sres. Juan Weiss e Isaac Israel el comercio quiosco venta cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle AVDA. DE MAYO 686, queda como único comprador el señor Isaac Israel, domicilio mismo comercio.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.837-v.12|2|53

El procurador Naftole Kaplan, comunica que queda sin efecto la transferencia que por su intermedio hizo Gregorio Vajlis a Werner Frank, del garage y venta de nafta y aceite, ubicado en la calle ALVARADO 2050.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.789-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Donato Sproviere vende a Antonio Pablo Tesei, su negocio carnicería calle AGUILAR Nº 2155. Domicilio parte y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.780-v.11|2|53

Bertolino, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1835, T. E. 48-2007, avisan que: Marcelino Villasonte vende a Martín Fermín Berezosky, Manuel Félix Alvarez y Prudencio Guerrero, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en AVENIDA SAN MARTIN Nº 5430, domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.762-v.11|2|53

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908-8233, que Aurelio Esmoris vende a Alfredo de Sousa Barros y José Rafael Tilbes su negocio café bar, restaurante, sito en la calle AVELLANEDA 3301, Capital, domicilio de partes mismo negocio. Reclamos términos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.750-v.11|2|53

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908-8233, que Santiago Rodríguez vende a Manuel Costales su negocio bar, restaurante y billares, sito en la calle AVDA. LOS INCAS 5499, Capital, domicilio de partes mismo negocio. Reclamos términos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.749-v.11|2|53

José V. Creus, martillero público, ofic. Alsina 1844. Avisa Horacio Oscar Norry vendió al Sr. Rafael Orenzano la fábrica de galletitas y alfajores de la calle AV. DE LOS INCAS 4223, haciéndose el comprador cargo de activo y pasivo. Reclamos de ley: Alsina 1844. Domicilio de las partes: Av. de los Incas 4223.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.764-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Jaime Latorre, vende a Antonio Ruocco su carnicería, calle ALBARRACIN Nº 1971. Domicilio partes y reclamos: JUNIN número 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.778-v.11|2|53

Victoriano Redal, vende a Pedro Adolfo Redal, la "Agencia Periodística Redal", con domicilio en AVENIDA DE MAYO Nº 1229, segundo piso, domicilio del comprador, siendo el del vendedor en la calle Santiago del Estero Nº 564. Reclamaciones escribano Pedro A. Lartigau, Uruguay 412, entrepiso. Buenos Aires, a 22 de enero de 1953.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.711-v.10|2|53.

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas: San José 143, T. E. 38-1571, que: Salvador Lavilla y Luis Lavilla, domiciliados Cuba 4426 venden a Enrique Pazos y José Fernández Iglesias, negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle ALMIRANTE BROWN Nº 592|600, Capital. Domicilio compradores mismo negocio. Recl. Ley n|oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.704-v.10|2|53.

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Severino Pedrido vende a Juan Eiroa y Carmen Candal de Eiroa, la parte que tiene y le corresponde del negocio que explotaban en común, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 7702, esquina MANZANARES, domicilio de las partes, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del mismo. Reclamaciones de ley en el negocio.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.713-v.10|2|53.

Francisco Abramovici: martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, avisa al comercio en general que los señores Ramón Carballo, Celso Julio Carballo y Zacarías Mitchell, han vendido su negocio de farmacia denominada "San José", situada en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 599, de Capital, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Juan Chelquez y Jaime Kuperschmit. Reclamos de Ley domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.715-v.10|2|53.

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Angel Prado Muñoz y Jesús García, venden a Arsenio Campomanes y Genaro Campomanes las partes que les corresponden en negocio panadería mecánica y repartos, calle AVELLANEDA 3249|51, tomando a su cargo compradores todo el activo y pasivo del mismo. Reclamaciones oficinas de intermediarios, domicilios partes.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.716-v.10|2|53.

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que los señores Benedicto López, Francisco José Giménes, Leoncio Rentería, Jesús González Cuñarro, Cándido Emilio Luis Pérez, José Varela, Esteban Deogracias Serrano, Modesto Fernas, Justo Vázquez, José Antonio Suárez y José Antonio Pernas, venden a los señores José Ramón Moure, Guillermo Valdés, Joaquín Varas, Rufino Manuel Linares, Rafael Miranda y Aurelio Miranda el negocio del ramo de restaurante y bar lácteo denominado "Panque Bar", establecido en AVDA. CORRIENTES 826, Capital. Reclamaciones en término de Ley en las oficinas de los intermediarios, domicilios de las partes.

$ 100.— e.4|2-Nº 6.719-v.10|2|53.

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rojas 1285, avisan que el señor Antonio Farías Carvalho vende a los señores José Antonio Lage, Segundo Alejandro Rodríguez y Augusto Sergio Pieres, el negocio del ramo de panadería mecánica, venta de helados y elaboración y venta de emparedados, sito esta Capital, calle ALVAREZ JONTE 5045|47. Reclamos términos Ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.717-v.10|2|53.

Reina, Caligiuri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Córdoba 5892, avisan que Rogelio Berto Gasali vende a Teófilo Koury su negocio de restaurante y bar sito en la AVDA. LAS HERAS 4042. En la venta se incluye el pasivo que pasa a cargo del comprador. Reclamos de ley, en las oficinas de los martilleros intervinientes, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.730-v.10|2|53.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: "La Moderna Casa Blanca", S. R. L., vende a Manuel Pérez, Antonio Pérez y Manuel Martínez, fábrica de pastas frescas, JUAN BAUTISTA ALBERDI 5844|52, domicilio de las partes.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.675-v.9|2|53

"B"

Bertolino, Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1835, T. E. 48-2007, avisan que: Celedonio del Río vende a Purificación Angélica Papagni, el negocio de quesería, fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en la calle BOGOTA Nº 3001 esquina ARGERICH. Domicilio de las partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.763-v.11|2|53.

Plácido B. Lanatta, domiciliado en Quito 4141, Capital Federal y Ricardo T. Rodríguez, domiciliado en Quilmes 427, Capital Federal, avisan al comercio que venden a Luis J. Tijman y Pablo G. Tijman, domiciliados en Humahuaca 3480, 2º E, Capital Federal, su negocio de artículos de bazar, menaje, electricidad y afines, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 550, Capital Fede-

ral. — Reclamos de ley, Luis J. y Pablo A. Tijman, Humahuaca 3480, 2º B, Capital Federal.

$ 80.— e.5|2-Nº 6.768.v.11|2|53

Carlos Baltar, martillero y balanceador con oficinas Avda de los Constituyentes Nº 3536, Capital Federal, avisa que Vicente Giordano vende a Sebastián Bosco su negocio de cerrajería, artículos de bazar y limpieza, sito en la calle BUCARELLI Nº 1438, Capital. Reclamos Ley mis oficinas. Dom. partes en el negocio.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.724-v.10|2|53

Se avisa que "Solanar" Sociedad Lanera Argentina de Responsabilidad Limitada, transfiere al señor Erwin German Guillermo May, su negocio de hilandería instalado en esta Capital, calle BOLIVIA Nros. 4520 y 4550, domicilio de las partes. Reclamaciones: Escribano Ricardo C. Soriva, Avda. de Mayo 634, Capital.

e.3|2-Nº 6.244-v.9|2|53

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 21 al 27|1|53.

"C"

Al comercio Livio Gatti, venderá libre de gravamen negocio panadería mecánica establecido calle CASEROS Nº 4059|61, domicilio vendedor. — Compradores Antonio Dos Santos, Juan Berbosa Da Costa, y Manuel Antonio Larangeira. Domicilia dos en Brasil 2875, Capital. — Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez en Brasil 2875, Capital.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.801-v.12|2|53

Aviso: Sociedad Anónima Fábrica y Refinería de Oleaginosos (S. A. F. Y. R. O.) con establecimiento industrial en el ramo de fábrica y refinería de aceites en esta Capital Federal, calle CASTRO Nº 2079, transfiere su activo y pasivo social por anexión, a Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites (S. A. F. R. A.) por escritura que se otorgará ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, donde contratantes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 100.— e.6|2-Nº 6.824-v.12|2|53

Afflitto & Carlomagno, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Quesada Nº 2128, Capital, T. E. 70-8486, avisan que por su intermedio el señor Alfonso Ricardo Giner vende a la señora María Luisa Galbucera el negocio de fiambrería, sito en la calle CABEZON 2769, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamación de ley, término legal en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.810-v.12|2|53

Por ante el escribano Ricardo R. Lara, con escritorio en Lavalle 1312, donde se harán los reclamos de ley, don Fernando López López transfiere a la Sociedad Comercial Colectiva "Fernando López e Hijo", el negocio de consignación de aves y huevos y afines, sito en la calle CORDOBA 3414, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.811-v.12|2|53

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Sarmiento Nº 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que los señores Argentino Varas, Florentino Varas y José Domínguez, venden a los señores Antonio Caparro, Armando Zacarias y Félix Denaro, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle CARACAS Nº 1036|40, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.816-v.12|2|53

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que José Ramón Villar, domiciliado en calle Cachi 125|27, vende a Israel Fradkin, domiciliado en calle Patrón 5402, ambos de la Capital Federal, el negocio de tienda, mercería y lencería instalado en calle CACHI 125|27, Capital Federal. Reclamaciones de ley ante el Dr. Guillermo Delgado, Avda. R. Sáenz Peña 720, 3º, teléf.: 34-9020.

$ 80. —e.6|2-Nº 6.829-v.12|2|53

Laborda y Rossi, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Callao 406, piso 1:, T. E. 48-9581, Capital, al comercio avisan: que el Sr. Virginio Vechi vende a sus condóminos Sres. Jacinto Vázquez y Oscar Berisso la tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de carnicería, sito CORDOBA 1629, Capital, domicilio partes. — Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley negocio vendido.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.843.v.12|2|53

Guillermo Fullana, martillero público, avisa que los señores Carlos Santiago Berutti y Gerardo Pelegrina, venden al señor Evaristo Ponce, el negocio de despacho de comestibles sito en la calle COSQUIN 1469, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley al martillero, calle Rincón 3597, San Justo F.C.N.D.F.S, Bs. As.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.794-v.11|2|53

Maziotti, Canaveri y Milanese, oficinas Gaona 3259, avisan: Concepción Roldán Selva de Maja, vende a Albina Mansilla Vda. de Bouza, despensa sita CAXARAVILLE 4363, Capital, domicilio de partes. Reclamos n|of.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.756-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alfredo Díaz, vende a Enrique Eduardo Bernabey, su carnicería, calle CERETTI Nº 1813. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.785-v.11|2|53

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas: Callao 406, piso 1º, T. E. 48-9581, avisan que el señor Agustín Román vende libre de deuda o gravamen al señor Valentín Pesqueira, su negocio taller de reparaciones de cámaras y cubiertas, sito CORDOBA 3509, Capital, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.792-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Bautista Roteta, vende a Bartolomeo Tassano, su negocio carnicería, calle CENTENERA Nº 421. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.773-v.11|2|53

Por cinco días se hace saber que con la intervención del escribano doctor Roberto V. Cárdenas, el señor Gabriel Cid vende al señor Arturo Francisco Suárez de Deza, el negocio de "Academia de Enseñanza", establecida en la calle CALLAO Nº 283 de la Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos por término de Ley, Uruguay 412, piso 1º, D. 2, Capital Federal.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.743-v.11|2|53

Velasco & Cabilla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, avisan: Miguel Martino, Miguel Eloy Díaz y Jorge Osvaldo González venden a David La Regina y Gildo Verdefronte, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CANNING Nº 1290|94|300, esq. JOSE ANTONIO CABRERA Nº 4606. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.765.v.11|2|53

Por cinco días: Se hace saber que Luis Prieto y Antonio Pérez, venden a los señores José Ramón Ares Díaz y Jesús Teodoro Filiberto Díaz su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, ubicado en la calle CONGRESO Nº 3395, Capital Federal. Oposiciones de Ley, martillero Eugenio Lozano, San Martín Nº 140, San Martín.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.729-v.10|2|53

Por intermedio del estudio de los doctores Pascansky, Bursztyn, Tucumán 1335, 2º Der., se hace saber que: Elías Sztutwajner, domiciliado en Corrientes 5321, vende su negocio de perfumería "Noemí", sito en la calle CORRIENTES 5365, con sus instalaciones al señor Dante Alejandro Granowsky, domiciliado en la calle Corrientes 5810, Piso 4, Dep. 18, donde deberán hacerse las oposiciones de ley. El vendedor se hace cargo del activo y pasivo. Buenos Aires, Enero de 1953.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.726-v.10|2|53

Moisés Garzón, domiciliado en la calle Larrea 1234, 3º "A", hace saber por cinco días que vende su negocio de tienda denominado "Grandes Tiendas Madrid", ubicado en la calle CARHUE 59 de esta Capital Federal, con exclusión de las mercaderías, haciéndose cargo del activo y pasivo y del personal existente, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, Baum & Pitkis, integrada por los señores Jaime Baum Matías Pitkis, Josué Mordequeo Falek, Isaac Eidlin, todos con domicilio en Sarmiento 1493. Reclamos de ley en el estudio de los doctores Paseansky-Bursztyn, Tucumán 1335, 2º, Der.

$ 100.— e.5|2-Nº 6.747-v.11|2|53

La Banca avisa: Alvarez y Kosacoff, balanceadores, oficina Gral. César Díaz 3497, que Raúl Rojlin, vende su negocio de fiambrería, sito CAMARONES 1900 esq. TERRERO 1995, al Sr. Augusto Enrique Cadillac, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de balanceadores.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.693.v.9|2|53

Avisa Yensei Arakaki, vende la parte que tiene y le corresponde en el negocio de tintorería "El Tokio", sito en la calle CORDOBA 6059, a su socio Yenko Arakaki, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.725-v.10|2|53

Se avisa que la Sociedad "Allegretti y Semerdjian", integrada por Gerardo Pedro Julio Allegretti y Garabed Semerdjian, que explota el ramo de tienda, perfumería, cigarrería, lotería y afines, con domicilio en la calle CALIFORNIA 2200 esquina SAN ANTONIO, se disolverá, tomando a su cargo el activo y pasivo Garabed Semerdjian, con domicilio indicado. — Reclamaciones de ley: Dr. David M. Gil Palacios, Avda. de Mayo 676.

$ 80.— e.3|2-Nº 6.691.v.9|2|53

Carmine Arfuso, que firma Carmelo Alfuso, único propietario del negocio de joyería y compraventa de piedras y metales preciosos "Carmelo Alfuso", ubicado en la calle CANGALLO número 1128 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que transfiere la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad en formación "Casa Alfuso, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Cangallo Nº 1128, que integrará con Oscar Vicente Minnozzi, Carmen Alfuso Vda. de Lucini, Aurora Alfuso de Minnozzi, Angélica Alfuso y Rosa Alfuso, domiciliados todos en Habana Nº 4255. — Reclamos de ley Dr. Juan Carlos Bruzzón, Sarmiento 320, escritorio 53.

$ 100.— e.3|2-Nº 6.681.v.9|2|53

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Coronel Díaz 2361, T.E 78-0500, avisan que el señor José Llamazares, vende a los señores Ramón López, Manuel Vázquez y Juan Gómez, negocio de café y bar ubicado en esta Capital, calle CABELLO 3300 esquina VIDT. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.679.v.9|2|53

"CH"

E. Valiño, balanceador, oficina Esmeralda 155, 1º piso D; avisa: que Rafael Pizarro, miembro de la firma "López y Cía.", con negocio de bar y lunch, sito calle CHARCAS 453 al 455, vende la cuarta parte indivisa que en el mismo le pertenece, a don Manuel Lorenzo, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de partes en el negocio, reclamos Ley 11.867 e|mi oficina.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.739-v.11|2|53

"D"

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Cap. Fed., 38|0372, avisan que Santiago Tamanini vende a Juan Tamanini y Delio Tamanini, su parte en el negocio de concesión de la Cervecería Palermo, que conjuntamente con éstos tenían en la calle DONADO Nº 2755, Capital Federal, domicilio de ambas partes y reclamos ley, haciéndose cargo de activo y pasivo y continuando con el giro del negocio Juan Tamanini y Delio Tamanini.

$ 80.— e.3|2-Nº 6.672.v.9|2|53

Carlos Hugo Burgstaller vende a los señores Elías Blitzer y Samuel León Blitzer el negocio de farmacia denominado "Santa Elena", ubicada en la calle DIRECTORIO Nº 2400 esquina RIVERA INDARTE de esta Capital. — Reclamos: escribano A. J. Taylor, Santiago del Estero 286, 4º piso, Dep. 4, domicilio de las partes.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.692.v.9|2|53

"E"

Hernán Berger, vende su parte en relojería y joyería calle ECHEVERRIA 3339, en que domiciliase, a Gustavo Schneider y Jacinto José Torres, domiciliados Juramento 3450. — Reclamos ley Echeverría 3339.

$ 40.— e.6|2-Nº 6.807.v.12|2|53

Juan Callero y Persi y D. Raúl Ila Lagarde, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7944, avisan al comercio que los señores Luis Casimiro Castañeda y Arturo José Verdi, venden a los señores Moisés Camenetsky y José Angel Silveyra, el negocio de ferretería y bazar, ENTRE RIOS 1220, Capital, libre de gravámenes. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.802.v.12|2|53

Avisa el estudio "Mazzini-Imaz", con oficinas en la calle Sarmiento 7 11, piso 5º, Dpto. 12 "Bis", que Carlos Alberto Johansen, vendió con fecha 19 de diciembre de 1949, al señor Rogelio Luis Pérez, su casa pensión sita en la calle ECHEVERRIA Nº 1865, domicilio del comprador. Reclamos de ley y domicilio vendedores n|oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.745|v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Antonio Fanelli vende a Nicolás Pascual y José Luis Pascual su negocio de carnicería, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1240. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.784-v.11|2|53

Manuel Pérez Portillo, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pozos Nº 125, Capital Federal, T. E. 48 - 2253, avisa: Que con su intervención el señor Cayetano Intile vende al señor José Olivetto, su negocio de "despensa", sito en la calle ENTRE RIOS 790, Mercado San Cristóbal, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.698-v.10|2|53

Esteban P. Podestá, balanceador público, oficina Uriarte Nº 1303, T. E. 54 - 8125, avisa: Siegbert van Geldern vende a Hermann van Geldern una parte mitad del negocio de firmbrería, situado EL CANO Nº 3064, domicilio de las partes.

e.4|2-Nº 6.441-v.10|2|53

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27|1 al 2|2|53.

Luis Alberto Arana, abogado, estudio Viamonte 1636, 2º "D", hace saber que el socio señor José Pablo Casanovas, vende a los otros socios, Martín Sartini y José Victorio Riccone, que se hacen cargo del activo y pasivo, su parte en la sociedad que los nombrados tienen para la explotación del negocio de panadería y confitería "El Nuevo Cañón", instalado en la calle ESMERALDA número 524 de esta Capital. — Reclamos de ley mi estudio donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.3|2-Nº 6.680-v.9|2|53

Se avisa que la sociedad comercial de capital e industria, que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Farmacia Italiana "Progreso"", y operaba en el ramo de farmacia y anexos, sita en PEDRO ECHAGUE 2401, ha quedado disuelta con fecha 1º de enero, haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. Ignacio Koval. Reclamos de ley: Escribano Juan Zappia, Belgrano 440, San Martín, Prov. Buenos Aires.

$ 80.— e.3|2-Nº 6.656-v.9|2|53

"F"

Por disolución de la Sociedad Lópes Blas, Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con sede en FRAY CAYETANO 314, Capital, T. E. 66 - 8037, se hace cargo de su activo y pasivo el socio Manuel Cesáreo Manso. Reclamos de ley, en el domicilio indicado. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.699-v.10|2|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 683, avisan: Teodoro Martín, Martín Sánchez,

Antonio Pateiro y José Antonio Roca, venden a Joaquín Francisco Allodi, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, FRAGA 1402|10 esquina HEREDIA, domicilio de las partes.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.673.v.9|2|53

"G"

José Freire, mart. público, c|of. en la calle Hipólito Yrigoyen 2874 de esta Capital, avisa: que los señores José Benito Couselo, Eugenio Couselo, Manuel Penedo Martínez, José Benito Couselo y José Martínez, venden a los señores Bonifacio Barreto, Lorenzo Madal Riblez y Juan Gerardo Viñuela, su negocio de bar y restaurante, sito en la calle GENERAL ARTIGAS Nº 1895, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mis oficinas.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.850.v.12|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rafael Demattei, vende a Raúl Adolfo Barcos y Mario Barcos, su negocio carnicería, calle GRITO DE ASENCIO Nº 3489. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.774-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Gabriel Baena y Felipe Méndez, venden a Eduardo Benito Catalano, su negocio de carnicería, calle GORRITI Nº 5037. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.770-v.11|2|53

Avisa Alfredo De Pietri que vende a José Pérez Mediavilla y Eugenio Díaz el negocio de despensa, sito en GORRITI 3619, domicilio de las partes. Reclamos ley mismo negocio.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.736-v.11|2|53

Por cinco días: Se hace saber que el señor Adam Feldes vende al señor Miguel Angel Garro, su negocio de café, bar y lunch, sito en la calle GUTEMBERG Nº 4014, Capital Federal. Oposiciones de ley. Martillero Eugenio Lozano. San Martín 140, San Martín.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.728-v.10|2|53.

"H"

Francisco Propato, comunica que vende su negocio de carnicería y ventas de verduras, calle HUMBOLDT 2271 a José Lorenzo, domiciliado en Moreno 3170, donde se reciben oposiciones.

$ 40.— e.6|2-Nº 6.809.v.12|2|53

Velasco & Cabilla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, avisan: José Eduardo Carrera y Claudio Benito Soria venden a Constantino Manuel Mato, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle HIDALGO Nº 927. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.759.v.11|2|53

"I"

El doctor Carlos A. Ballestero, con oficinas en Lavalle 1312, tercer piso, Dto. B, avisa que Angel Pedrocca, Toribio Reynaldo Núñez e Ignacio Antonio Rocha, venden a "Héctor Ferrero y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación", compuesta por Héctor Ferrero, Francisco Ferrero, Emilio Fernández y Secundino Felgueroso su negocio de restaurante, bar y parrilla, calle INDEPENDENCIA 1021, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.800.v.12|2|53

Avisa: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908, que Guillermo Concetti vende su parte a Juan F. Dos Santos y Juan Herrera, del negocio bar y billares sito en INDEPENDENCIA 1768, Capital, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Domicilio partes, mismo negocio.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.751-v.11|2|53

Domingo A. Fernández, Juan Luis Pérez y Felipe Santángelo, avisan que venden su negocio de fiambrería sito en la calle IRALA Nº 894, al señor Carlos Farro, quien se hace cargo del pasivo del mismo. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes, Patricios 653|61.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.696-v.10|2|53.

"L"

Gines Fernández, hace saber al comercio que ha vendido su taller de alpargatas, sito en LAS HERAS 2269, a los señores Elisardo Castro y José Muñiz. — Reclamos, conforme a la ley en el mismo domicilio de las partes.

$ 40.— e.6|2-Nº 6.826.v.12|2|53

Del Campo, Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Santa Fe 3530, Cap., avisan: que Olegario Falcón vende su negocio de café, lunch y Dcho. de bebidas alcohólicas sito en LOPE DE VEGA 128, Capital, al señor Desiderio de San José. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.700-v.10|2|53.

Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Estancias Muñoz Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, calle LUZURIAGA Nº 536, dedicada a toda clase de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas y de las industrias anexas, afines o derivadas de las mismas, se transforma en Estancias Muñoz Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Ganadera, Industrial y Agropecuaria, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Luzuriaga Nº 536; capital autorizado $ 5.000.000 moneda nacional, tomando ésta a su cargo el activo y pasivo social de aquélla. Reclamaciones de ley, escribano Julio Carrera Pereyra, con domicilio en Sarmiento 1638, de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 120.— e.3|2-Nº 6.663-v.9|2|53

"M"

El escribano Oscar E. A. Pearson, Esmeralda 155, 4º piso C, comunica que el señor Atilio Ernesto Herminio Centioni, domiciliado Vidal Nº 2482, vende a Alberto Martarelli, domiciliado Asunción 2365, el negocio de carnicería, calle MONROE Nº 2822. Reclamaciones de ley dicha escribanía.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.831-v.12|2|53

Al comercio: Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas: Callao 406, piso 1º, T. E. 48-9581, avisan que la señora Ana Arosio de Bonfanti, vende libre de deuda o gravamen al señor Maximino Alvarez su negocio de despacho de comestibles al por menor, sito MORENO 892, esquina ROCAMORA 4002, Capital, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.773-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Vicente Lahosa vende a Antonio Longo su carnicería, puestos 81 y 83 del mercado "Congreso", sito MORENO Nº 1753. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6779-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roque Lorito vende a Luis Testa, la mitad indivisa del negocio de carnicería, puesto 110 del Mercado Ciudad de Buenos Aires, sito en esta Capital, calle MATHEU Nº 256. Domicilio partes y reclamos ley: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.781-v.11|2|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Martín José Achucarro vende libre de deuda y gravamen al señor Carmelo Cocozza su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MONTE 1600. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro., T. E. 38-8736.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.797-v.11|2|53

Avisa José Cias González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 38-7842, que Rodolfo Humberto Di Leo, vende a Rebeca Kaczanowska negocio de despacho comestibles y bebidas envasadas, calle PEDRO MORAN 5102, Esq. CERVANTES, domicilio constituído por contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.706-v.10|2|53.

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Antonio Sereno, vende a Juan Manuel Domínguez y Vicente Bracuto, su carnicería, calle NECOCHEA Nº 756. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.771-v.11|2|53

Avisa: Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T. E. 38-1817, que Manuel Fernández, domiciliado mis oficinas vende a Aquilino Camín, restaurante, despacho bebidas alcohólicas y cancha de bocha, NOGOYA 4067|69, domicilio éste comprador. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.767.v.11|2|53

"O"

Se avisa que la sociedad denominada "La Artística", que gira con el rubro "Pellegrini Hermanos" y se halla integrada por los señores Agustín Antonio Pellegrini y Primo Pellegrini, vende a los señores Angel Marino Pellegrini y Félix Andrés Pellegrini, domiciliados en la calle Olivieri 372, la fábrica de mosaicos y el comercio de compra y venta de portland, azulejos y baldosas que tiene establecido en esta Capital, calle OLIVIERI Nº 372, donde la sociedad vendedora tiene hoy su domicilio legal. — Reclamaciones ley, escribano Américo A. Lanfranco, calle Tucumán 862, piso 2º A.

$ 100.— e.6|2-Nº 6.256.v.12|2|53

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial correspondientes del 21 al 27|1|53.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Nicolás Lista vende a Oscar Lucio Sanguinetti su mitad indivisa del negocio carnicería, calle 11 DE SETIEMBRE Nº 3000. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.783-v.11|2|53

"P"

Manuel Armenteros, mart. púb. y balanceador, ofic. Larrazábal 4069, Cap. Federal, avisa: Juan Pedreira Musi vende a Margarita Palomar y Juan Pedro Fernández su negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle POLA 2700, Cap. Federal, domicilio de las partes. Reclam. ley mi oficina.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.833-v.12|2|53

Al comercio: Avisan Iglesias, Oeide y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil", sitas Cangallo 2170, Capital; que con nuestra intervención los señores Octavio Ponce y Alberto Rufino Bulgheroni venden a los señores Francisco Roque Alfano, Luis Adolfo Faraone y Antonio Buscarini el negocio de panadería mecánica y repartos, ubicado en MANUELA PEDRAZA 1633|39, Capital. Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilios partes.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.838-v.12|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Atilio Gabba, vende a José Covino, su carnicería, puesto Nº 125, del Mercado "Ciudad de Buenos Aires" sito PICHINCHA esquina ALSINA Nº 2300. Domicilio partes y reclamos: JUNIN Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.777-v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Díaz, vende a Luciano Tito Cándido Pereira su carnicería, calle PAROISSIEN Nº 2201. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.772-v.11|2|53

Carlos Farro, Domingo A. Fernández, Juan Luis Pérez y Felipe Santángelo, integrantes de la Sociedad Colectiva "Farro, Fernández y Cía.", en el ramo de fiambrería, avisan que el señor Carlos Farro ha dejado de pertenecer a la misma desde el 18 de diciembre de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Domingo A. Fernández, Juan Luis Pérez y Felipe Santángelo. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes, PATRICIOS 653|61.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.697-v.10|2|53.

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3ro. "A", Capital, avisan que el señor Alfredo Feito, vende al señor José Chavert la parte mitad del negocio de hotel, vinos y cervezas, sito en la calle PUEYRREDON 1303, de esta Capital. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes, vendedor Madeiros 3509, comprador Av. Santa Fe 2274.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.690.v.9|2|53

"Q"

Dunster y Cía., avisan al comercio que han enajenado su fábrica de aguas gaseosas "La Americana", de la calle QUERANDIES 4343 a los señores Rodolfo A. Novelli y Luis Juan Pedrazzini. — Reclamos Dr. Mario V. Ponisio, Tucumán 612.

$ 40.— e.6|2-Nº 6.812.v.12|2|53

"R"

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con domicilio en Sarmiento Nº 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que los señores José Pereira, Juan Minarchik y Eduardo Isidoro Sola, venden al señor José Perfecto Lema, el negocio de panadería mecánica, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 3660|62, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.817.v.12|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Emilio López vende a Manuel Nicleza y Roberto Nicleza negocio despacho comestibles por menor y venta bebidas en general envasadas, sito calle RIGLOS 222, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.844.v.12|2|53

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, U. T. 48-6151, que José González y Francisco Leonardo Ferraris venden a Federico Aldo Gasti su novena parte cada uno del comercio de restaurante, parrilla, despacho vinos y cervezas denominado "El Chino", sito en esta Capital, calle ROSARIO 880 al 882, que explotaban en sociedad con los señores Federico Aldo Gasti, Atilio Boeca, Donato Santoro, Enrique Teodoro Schellenbaum y Manuel Antonio González, que giraban en plaza "Gasti Bocca & Cía.". El comprador Federico Aldo Gasti se hace cargo activo y pasivo de la parte que le corresponde a los vendedores, quedando en plaza la firma bajo el mismo rubro "Gasti Bocca & Cía.". Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 120.— e.6|2-Nº 6.836-v.12|2|53

Velasco & Cabilla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, avisan: Alcides Cironi, vende a Américo Betancor, el negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle RIO DE JANEIRO Nº 320. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.760.v.11|2|53

Velasco & Cabilla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, avisan: Francisco Foukal, vende a Benigno Sánchez, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle FRUCTUOSO RIVERA Nº 6751. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.764.v.11|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis José Chiappe, vende a Manuel José Menéndez su carnicería, puesto Nº 71 del mercado "Norte", sito RODRIGUEZ PEÑA Nº 1573. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.776-v.11|2|53

León Kitzis e Hijos, venden a Tebio Serebrinsky & Cía., el activo y pasivo de Grandes Sastrerías Stentor de la calle RIVADAVIA 11.037. Reclamos por el término de ley al Procurador Naftole Kaplan, Lavalle 1473, esc. 105, donde las partes constituyen domicilio. — El presente aviso rectifica el domicilio indicado en la publicación del tres de diciembre de 1951.

$ 60. — e.5|2-Nº 6.788-v.11|2|53

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º B, T. E. 6255, avisan que los señores Francisco Rodríguez Cid y Celso Cadenas Fernández venden a los señores Francisco Naveiro, Pablo Terán, Angel Amiconi, Antonio Lamas y Aquilino Cela, su negocio de café bar casa de lunch y venta de helados, denominado "El As", sito en la calle RIO CUARTO Nº 4897 y AVDA. SAENZ Nº 1496|500, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.5|2-Nº 6.755.v.11|2|53

"S"

Don Arturo Marques Coelho vende a Hugo y Roberto Oscar Wilson el negocio de despensa de la calle SANTO TOME 5559, Capital Federal, con intervención del doctor Francisco José Repetto, calle Reconquista 144, escritorio 1, donde las partes constituyen domicilio para reclamaciones de ley.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.828-v.12|2|53

Pitagoras Tagliaferro, mart. públ., avisa: Juan Botana vende a la sociedad colectiva "La Orquídea", de Juan López Flores y Nicolás Saad, negocio de tienda, mercería y afines, SUIPACHA 1000. — Domicilio de las partes y reclamos ley, Suipacha 1000.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.803.v.12|2|53

El escribano Francisco V. Grandinetti, notifica que con su intervención se disolverá la sociedad "Monti y Signori", que explota el taller mecánico de compostura de automóviles y mecánica en general, sito en la calle SAN JUAN 3533|35, retirándose el socio señor Armando Signori, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sr. Domingo Anselmo Monti, quien constituirá una sociedad colectiva con el señor Horacio Félix Zacarías Monti, para explotar el mismo negocio, con la razón social de Domingo A. Monti e Hijo, en el mismo domicilio. — Reclamaciones al escribano en Av. Mayo 749, donde todos constituyen domicilio.

$ 100.— e.6|2-Nº 6.823.v.12|2|53

Avisan Francisco Pérez Rodríguez & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rodríguez Peña 147, T.E. 38-8294, que Eugenio Zarabozo, Raimundo Martínez, Valentín Sánchez, Maximino Antonio Zarabozo y Ramón Sierra, venden a Cirilo Erviti, Facundo Calvo, Jesús José María Edreira, Julio Pereira, José Paulazzo, Manuel Novas, Manuel Vilas, Benedicto Fernández y Francisco González, neg. casa de lunch y Dpcho. de bebidas alcohólicas, denom. "Cuyo", sito SARMIENTO Nros. 1202|08, esq. LIBERTAD Nº 294. — Las partes se domicilian: Vendedores en el Pasaje Fragata Céfiro 1818, Capital, compradores en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|2-Nº 6.769.v.11|2|53

"Viganó, Gandra y Cía.", mart. y bal., Av. Callao 220, piso 1º, avisan que la firma "Gonzalo A. Barquín y Cía." integrada por los señores Gonzalo Arsenio Barquín, Juan Baus, Benigno Ortiz y Luciano Pereda venden a los señores Juan Bautista Breccioli, Antonio Mazzaccaro, Enrique Rodríguez Rocha, Luis Pedro Ebellini, Julio César Núñez, Armando Vicente Benvenuto, Antonio Ramos, Ramón Ermosid y Guillermo Concetti el negocio de café, bar, billares, denominado "City Bar", sito en SARMIENTO 1752, Cap. Fed., libre de gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|of.

$ 80.— e.5|2-Nº 6.790-v.11|2|53

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Luis Rueda vende a sus socios Antonio Lojo y Perfecto Otero la parte que le corresponde en negocio taller mecánico para automóviles calle SEGUROLA 2270, quedando a cargo compradores todo el activo y pasivo del mismo. Reclamaciones de Ley en oficinas intermediarios, domicilios partes.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.720-v.10|2|53.

Avisan al comercio que Miguel Czerniak y Juan Buras han vendido libre de deudas y gravamen a Angel Gatti, su negocio de restaurante y despacho de bebidas calle SALI 756. Reclamos de ley, Uruguay 654, 8º piso, oficina 807, domicilio de las partes. Buenos Aires, enero 30 de 1953.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.707-v.10|2|53.

Se hace saber al comercio a los fines de la Ley 11.867, que Modern Soc. Resp. Ltda., integrada por María del Carmen Amable, Juan Burtos, Florica Sava y Dimitri Rasboi, venden a José Julián Abraham Barragán "en comisión", con domicilio en Esmeralda Nº 1058, las cuotas de capital de la sociedad indicada, haciéndose cargo el mismo del activo y pasivo del negocio de restaurante que explotan en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1455, denominado "El Pato Loco". Reclamos: Dr. Luis Lucchini, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 825, Escr. 511. Por el término de Ley. — Buenos Aires, enero 28 de 1953.

$ 100.— e.4|2-Nº 6.710-v.10|2|53.

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Natalio Stefanón vende a Emilio López Ramallal negocio despacho comestibles por menor y bebidas envasadas, calle SANTANDER 1599, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.660-v.9|2|53

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Coronel Díaz 2361, T. E. 78|0500, avisan que el señor Máximo Hernaez vende a los señores José Ramón Vázquez y Manuel María Domínguez, negocio de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MARCOS SASTRE 2801. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.3|2-Nº 6.678.v.9|2|53

Rojo y Cía., martillero público con oficinas en Rivadavia 2574, avisan: que Jesús Vilas y Ramón Moure, venden su negocio de hotel y restaurante sito en SALTA 1772, Capital, a los Sres. Martín Sartini, Juan Benito Salvetti, Rodolfo E. García Pardo y Jaime Pérez Maceda, domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.694.v.9|2|53

"T"

Avisa Héctor Nicolás Misevich, domiciliado en la calle Entre Ríos 2115, que vende al señor José Méndez, con domicilio en Gibson 4046, su negocio de frutería y verdulería sito en calle TREINTA Y TRES 2163 de esta Capital. Reclamos de ley en mi domicilio, Entre Ríos 2115.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.835-v.12|2|53

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros públicos con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio Raimundo Bellagamba y Antonio Marchano venden su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle TUCUMAN 1420, Capital, a Manuel Rivas y Francisco Boente, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.6|2-Nº 6.819.v.12|2|53

Se hace saber al comercio que el señor Juan Juan, que firma Juan Malte o J. Juan Malte, vende su editorial "Ediciones Musicales Bohemia", calle TORRENT 1427 al señor Moisés Smolarchik Brenner. — Reclamos de ley, San Martín 640, domicilio de las partes.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.840.v.12|2|53

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Santiago Sánchez, vende a Pedro Antonio Rodríguez y Manuel Pérez, su negocio de carnicería, calle TAPALQUE Nº 6943. — Domicilio partes y reclamos: Junín número 364.

$ 40. — e. 5|2-Nº 6.775-v.11|2|53

Asteria Lorenza de la Vega, domiciliada en Triunvirato 3194, vende negocio venta huevos por menor, sito calle TRIUNVIRATO 3200, Capital, a Antonio Ramón Poysen Carbajal, domiciliado en Pacheco 2228, Capital. — Reclamos de ley ante escribano Ricardo Saraví Tiscornia, Sarmiento 643.

$ 40. — e.5|2-Nº 6.796-v.11|2|53

Rodríguez Amoedo & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que el señor Santiago Albertelli vende con retroactividad al 1º de agosto de 1952 la parte que le corresponde en negocio panadería mecánica y repartos, calle TERRERO 2150, a sus socios Eleuterio Hernández y Francisco Iñigo, tomando éstos a su cargo todo el activo y pasivo del mismo. Reclamaciones: oficinas de intermediarios, domicilios partes.

$ 80.— e.4|2-Nº 6.718-v.10|2|53.

Al comercio: avisan Rodríguez, Fernández y Martínez "La Alianza Panaderil", Rivadavia 4215, Capital, que Luis Antonio Español y Luis T. R. Antonio venden a Jorge Osbaldo González y Miguel Eloy Díaz negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nros. 2163|67. Reclamaciones oficinas intermediarios, domicilio partes.

$ 60.— e.3|2-Nº 6.655-v.9|2|53

"V"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: María Florinda Vigliotti viuda de Saettone vende a Graciosa Ofelia Gastearena de Marchese, su negocio carnicería, calle VIRREY MELO Nº 2601. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.5|2-Nº 6.732-v.11|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enrique L. Romano vende a Ismael Eduardo Portilla negocio despacho comestibles por menor, venta de bebidas envasadas, calle LUIS VIALE 3100, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.661-v.9|2|53

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros ofic. Humboldt 682, T.E.54|2428, avisan: José Gerónimo Garibaldi, vende a Daniel Rufino García, despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, VERA 1500 esquina BONPLAND, domicilio de las partes.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.674.v.9|2|53

"W"

Velasco & Cabilla, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avellaneda Nº 664, avisan: Francisco Bello, Eusebio García y Francisco Gómez Muleiro, venden a José Eduardo Carrera y Claudio Benito Soria, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle WARNES Nº 393|400. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.5|2-Nº 6.758.v.11|2|53

"Y"

Avisan: Oficinas Cayo y Cía., balanceadores y corredores públicos, Salta 489, T. E. 37-1908-8233, que Jesús Boca, José García y Manuel Torres que giran Boca y Cía., venden a Hércules Leccece, Jaime Salem y Máximo Yedid, que girarán Hércules Leccece y Cía., su negocio bar y copetín, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1405, Capital, domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 80. — e.5|2-Nº 6.752-v.11|2|53

"Z"

José Oliva y Cía. y Agustín Juan Banchero en su carácter de vendedor y comprador respectivamente del negocio de garage denominado "Garage Zapiola", ubicado en la calle ZAPIOLA Nro. 924, comunican que han convenido de común acuerdo dar por rescindida la venta de ese negocio. Reclamos de ley en los escritorios del Sr. Reinaldo Elena, Rivadavia Nro. 842.

$ 60.— e.6|2-Nº 6.846-v.12|2|53

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que los señores Rodolfo José Orlando y Ramón Jorge Bertoni, venden a los señores José Antonio Rodríguez, Salvador Pappalardo, Benjamín Antonio Giusto y Carlos Ferrero, su negocio de restaurante, cantina y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Chino", sito en la calle ZELAYA Nº 3002|3|16 esquina a NORBERTO QUIRNO COSTA, de esta Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.5|2 Nº 6.753-v.11|2|53

Alonso y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, "Año Bodas de Plata", oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Leopoldo González Anton, vende a José Ernesto Pose y Eliseo Cives, negocio almacén y bar, sito Capital, calle ZELARRAYAN Nº 999, esquina BEAUCHEF, domicilio partes. Reclamaciones n|oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 6.712-v.10|2|53.

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA EVA PERON

Pablo Carrica, vende a Angel Romagnoli, domiciliado en General Pico, —Eva Perón—, su negocio de hotel, sito en INGENIERO LUIGGI, EVA PERON, domicilio del vendedor. — Reclamos, escribanía Fernández Acevedo de Ingeniero Luiggi, Eva Perón.

$ 40.— e.3|2-Nº 6.689.v.9|2|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS
Sociedad Civil
Boyacá 2152
CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 48 de nuestros estatutos, nos complacemos en invitar a Usted a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de febrero de 1953, a las 18 horas, en Boyacá 2152, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio 1952.

3º Designación de dos señores asociados para firmar el acta. — José P. Leone, secretario.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º de nuestros estatutos, se cita a los señores asociados para el día 15 de febrero de 1953, de 9 a 12 horas, en nuestro local Boyacá 2152, a fin de elegir los siguientes miembros de la comisión directiva: (6) vocales titulares, (5) vocales suplentes, (3) revisores de cuentas titulares, (2) revisores de cuentas suplentes. — José P. Leone, secretario.

$ 108.— e.6|2-Nº 6.830-v.10|2|53

ARIZIO, S. A.
C. I. F. I. A. G.
Capital Autorizado $ 4.000.000.—
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se invita á los señores accionistas a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 23 de febrero de 1953, a las 20 horas, en el local de la misma, calle Bartolomé Mitre número 1552, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1952.

2º Elección de un presidente, vicepresidente, dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, que han finalizado su mandato.

(Fdo.): Ambrosio Arizio, presidente.

La convocatoria se efectúa de acuerdo a lo establecido por el art. 14 del estatuto.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su realización.

$ 384.— e.4|2-Nº 6.732-v.21|2|53

ARISONA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Marítima, Industrial
Reconquista 330, Buenos Aires
Número de Registro 4.276

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestras oficinas, calle Reconquista Nº 336, piso 12º, el día 7 de marzo de 1953, a las once horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe

del síndico correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección de un director, por dos años, en reemplazo del señor Lorenzo W. Hayter, que renunció.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año, por terminación de mandato de los señores Nicolás Lurán y Pedro A. Dorigo, respectivamente.

4º Designación de dos señores accionistas, para suscribir el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 22º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de las mismas, en las oficinas de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para asamblea.

$ 780.— e.5|2-Nº 6.757.v.27|2|53

ASTISUR, S. A.
Astilleros del Sur
IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, en el local de la calle Montevideo Nº 184, 6º piso, el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30 de junio de 1952.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de dos directors titulares que terminan su mandato y un director titular que ha renunciado.

3º Elección de dos directores suplentes, en reemplazo de dos directores suplentes que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.3|2-Nº 6.684.v.25|2|53

ALICOY
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1953, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 600.— e.28|1-Nº 6.497-v.19|2|53

A. P. GREEN ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
Fabricantes e Importadores
de Materiales Refractarios
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 18º ejercicio, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1953, a las 15 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1951|52, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — El Directorio.

$ 660.— e.29|1-Nº 6.521-v.20|2|52

"B"

B A B Y, S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: Memoria del Directorio, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1º|1,52/31|12|52.

2º Elección y remuneración de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 3 de marzo próximo, a las 18 horas. — Buenos Aires, febrero 3 de 1953. — El Directorio.

$ 360.— e.6|2-Nº 6.848-v.2|3|53

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de marzo de 1953, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre 434, 448, 463, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y del balance general correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el Directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1952 (art. 31 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director-secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660.— e.5|2-Nº 6.734-v.27|2|53

BELFAST S. A.
Sastrerías
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de marzo de 1953, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda número 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952. Fijación de remuneración al Directorio y síndico titular. Aprobación del punto 3º del Acta de Directorio Nº 254.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del Presidente del Directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 540.— e.5|2-Nº 6.740-v.27|2|53

BYCLA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 28 de febrero de 1953 a las 10 horas en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las resoluciones del I. A. P. I. Nº B. 478|52 y B. 479|52 y sus incidencias.

2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1º de noviembre de 1951 al 31 de octubre de 1952.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de un director titular con el carácter de segundo director (artículo 17 de los estatutos), por el término de tres años.

5º) Elección de tres directores suplentes, por un año, el síndico y síndico suplente, por un año (artículos 18 y 24 de los estatutos).

6º) Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (artículo 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

$ 840.— e.2|2-Nº 6.614-v.24|2|53

BANCO COMERCIAL DE
BUENOS AIRES
Corrientes 2037|39 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 2037|39 de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952.

2º Elecciones de directores y síndicos: a) Por dos años, 1 vicepresidente, 1 secretario y 3 directores. b) Por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.

En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria, el Directorio fija para la realización de la asamblea, en segunda convocatoria, el día domingo 29 de marzo próximo, a las 10 horas.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Becher, presidente. — David Zuker, secretario.

$ 936. — e.30|1-Nº 6.563-v.26|2|53

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA
PLATA LIMITADO S. A.
Reconquista Nº 200 - Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 26 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoséptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Aplicación de utilidades.

3º Fijación del número de directores y síndicos; confirmación del nombramiento recaído en dos directores que fueron llamados para cubrir vacantes; y elección de tres directores representantes de las acciones "A" y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4º Designación de presidente, vicepresidentes 1º y 2º y secretarios 1º y 2º para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de los directores representantes de ambas categorías de acciones que integrarán, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de los respectivos suplentes.

6º Elección de síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de la remuneración al presidente, a los miembros del comité delegado y al director gerente general del Banco; y de los gastos de representación al presidente, a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. Buenos Aires, 21 de enero de 1953. — Eduardo Grané, presidente.

$ 960.— e.29|1-Nº 6.546-v.20|2|53

BERTONE & ALZUA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, oficina 280, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31|10|52.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijar la remuneración de los directores para el presente ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.20|1-Nº 6.195-v.9|2|53

B E C K A C I T E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Resinas Sintéticas
Nº 5.067
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1953 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1952.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato. — El Directorio.

$ 480.— e.21|1-Nº 6.283-v.10|2|53

"BAYME"
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Reconquista 1011, piso 4º — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 11 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el domicilio social, calle

Reconquista 1011, piso 4º, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente hasta la reunión de la próxima asamblea general ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.20|1-Nº 6.231-v.9|2|53

"C"

CORPORACION OBERA PRODUCTORA INDUSTRIAL, S. A.
C. O. P. I. S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el capítulo V, artículo 31 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Corporación Oberá Productora Industrial S. A. (C.O.P.I.S.A.) para el día 1º de marzo de 1953, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1952.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores: Juan Russinyol, Axel Ksrup, Jorge Iturraspe, Moisés Kofman, Arnoldo Hultgren.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Oberá, Misiones, 1º de febrero de 1953.

$ 392.— e.6|2-Nº 6.842-v.1º|3|53

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL C.A.T.I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número Registro 5541
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, a las once horas en el local social, Avenida Leandro N. Alem 884, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la situación económico-financiera de la Sociedad al treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

2º Informe sobre el estado y desarrollo de las obras y trabajos a cargo de la Sociedad.

3º Determinación de las retribuciones a los directores que han desempeñado o desempeñarán en el futuro funciones administrativas o de asesoramiento.

El Directorio

$ 420.— e.4|2-Nº 6.709-v.26|2|53

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
Secretaría: Avda. La Plata 1657
T. E. 60-4284 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Estimado consocio: De conformidad con lo dictaminado en el Art. 35, inc. g) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 28 de febrero próximo, a las 15 horas, en su local sito en Inclán Nº 4300, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Artículo 62º del estatuto).

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1952 (Artículo 58º inc. a) del estatuto).

3º Designación de socio honorario al Sr. José María Collazo. — Saludan a Vd. muy atte. — Luis Traverso, presidente. — Walter G. S. Ajolfi, secretario.

ADVERTENCIAS

Art. 52. — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número de los presentes.

Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas, los socios Vitalicios y los Benefactores y Activos con cuatro años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la Asamblea, será permitida previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por Tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 98. — (Reglamento General). — La antigüedad de cuatro años requerida para tener derecho de asambleístas será considerada para las Asambleas Ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las Asambleas Extraordinarias.

Nota: Pueden concurrir a la Asamblea General convocada y participar con su voto los asociados cuya numeración alcance al Nº 18.635.

$ 204.— e.5|2-Nº 6.735-v.9|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL C.A.T.I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número Registro 5541
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, a las nueve horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem número 884, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, informes del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de julio de 1952 y determinación de la remuneración del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 360.— e.4|2-Nº 6.708-v.26|2|53

CARIME
Sociedad Anónima Comercial
Importación — Exportación — Representaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista Nº 657, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el artículo 22 del estatuto.

3º Elección de dos directores por dos años, de acuerdo con el artículo 21 del estatuto.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año según el artículo 26 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 540.— e.4|2-Nº 6.727-v.26|2|53

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al Artículo 24º y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Trigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 4 de marzo de 1953, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Herrera 899, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1952.

2º Distribuir las utilidades y fijar el dividendo.

3º Elegir directores titulares y suplentes de conformidad al artículo 14º de los estatutos, por cesación del mandato de los actuales.

4º Elegir síndico titular y suplente y fijar su remuneración.

5º Fijar las remuneraciones de los directores delegados y del director gerente.

6º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma conjuntamente con el presidente y secretario del Directorio. — Buenos Aires, 28 de enero de 1953. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, de acuerdo al artículo 31º de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar un certificado de depósito bancario de sus acciones o bien depositar las mismas en la sede de la sociedad, de 15 a 17 horas, con dos días como mínimo de anticipación al señalado para la celebración de la misma.

$ 780.— e.2|2-Nº 6.634-v.24|2|53

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS E INDUSTRIAS DEL RIO NEGRO S. A.
CANVOCATORIA:

De acuerdo con el art. 27 de los estatutos sociales, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 28 de febrero de 1953, a las 10 horas, en su domicilio calle Sarmiento número 459, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de tres directores por dos años.

3º Elección de síndicos —titular y suplente— por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.3|2-Nº 6.662-v.25|2|53

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de enero de 1953.

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1953, en su local social, Avda. Corrientes Nº 525, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 13º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.2|2-Nº 6.622-v.24|2|53

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.
Insp. Registro Nº 2557
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1953 a las 11.30 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º — Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

3º — Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º — Fijar la remuneración del directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1952.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 27 de 1953. — Thomas Patrick Walsh. presidente.

$ 540. — e.2|2-Nº 6.610-v.24|2|53

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CUADRAGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio; inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, elección de dos directores suplentes por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1952|1953.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De conformidad con artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — El Directorio.

$ 660.— e.30|1-Nº 6.598-v.23|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
(Nac. 1.835)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1952, a las 10 horas, en la calle Canning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1952.

2º Elección de directores, síndico y auditores de contabilidad.

3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Stephen Adam, presidente.

$ 300.— e.29|1-Nº 6.532-v.20|2|53

C A L I
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1953 a las 10 horas, en Avda. Santa Fe 3503 Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

4º Elegir el Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.29|1-Nº 6.554-v.20|2|53

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 19º ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 420.— e.23|1-Nº 6.361-v.12|2|53

CLARIDGE HOTEL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.20|1-Nº 6.203-v.9|2|53

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
N. 1.648
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 24 de febrero de 1953, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.
3º Elección de seis directores titulares.
4º Elección de síndico y de síndico suplente.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que deberán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 22 de 1953. — El Directorio.
$ 720. — e.28|1-Nº 6.511-v.19|2|53

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 1953, a las 18 horas, en la calle Reconquista Nº 165, segundo piso, oficinas 224|231, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.
2º Consideración y aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del presidente, directores y síndicos para el año 1953.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Presidente.
$ 540. — e.26|1-Nº 6.575-v.13|2|53

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Tacuarí 328 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de febrero a las 10 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1952 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.311-v.11|2|53

"D"

DEGREGORY, S. A.
Forrajes, Cereales y Transportes
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1953, a las 10 y 30 horas, a realizarse en el local social de la calle Tucumán 435, a efecto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientes de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos.
4º Fijar la remuneración del síndico, (Art. 18 de los estatutos).
5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Carlos Cazenave, un síndico titular, un síndico suplente y dos directores suplentes, cuyos mandatos terminaron el 31 de diciembre de 1952.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de Bancos, donde las tuvieran depositadas; así como igualmente que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas; y que las resoluciones que se tomen serán por mayoría de votos presentes en la asamblea, cualquiera que sea el asunto de que se trate y aún cuando fueren de los especificados en el Art. 354 del Código de Comercio. — Buenos Aires, enero 31 de 1953. — El Directorio.
$ 1.320.— e.5|2-Nº 6.791.v.27|2|53

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
a) Modificación de los artículos 16 y 34 de los estatutos sociales.
b) Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.
c) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
$ 660. — e.28|1-Nº 6.519-v.19|2|53

DIAMANTE
Soc. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Diamante, Soc. Anón. Industrial y Comercial" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 710 (piso 5º B), el día 27 de febrero de 1953 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre la formación del Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13º del estatuto.
2º Elección del presidente o/y del director o directores titulares, —según fuese la resolución de la asamblea sobre el punto precedente—, que actuarán por tres años en reemplazo de los señores Simeón Antonio Prieto; Berl Offenberger; Raúl Antonio Prieto; Antonio José Kriegner (fallecido) e Ignacio Hipólito Ghigliazza que fueron elegidos para formar el Directorio de constitución social.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo respectivamente de los señores Guillermo Federico Juchli y Pedro José Sosa, también electos en aque. acto.
4º Dar cuenta a la asamblea de la designación efectuada en uso de facultades del Art. 16º del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta. — Fdo.: Simeón A. Prieto (Presidente del Directorio).
$ 660.— e.2|2-Nº 6.648-v.24|2|53

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Rivadavia 2280 — Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 10 de los estatutos.
e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.
$ 660. — e.28|1-Nº 6.505-v.19|2|53

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1953, a las 14 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.
Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.21|1-Nº 6.238-v.10|2|53

"DOMINGO PAZZAGLIA"
Sociedad Anón. Comerc., Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|1-Nº 6.290-v.11|2|53

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Soc. Anón., H. A. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de marzo de 1953, a las 12 horas, en Alsina 731, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1952, e informe del síndico.
2º Elegir presidente, directores y síndicos.
3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1952.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|2-Nº 6.746.v.27|2|53

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS, S. A.
San Martín 975, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social calle San Martín 975, el día 25 de febrero de 1953 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social y consiguiente reforma de estatutos en su parte pertinente.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, enero 29 de 1953. — El Directorio.
$ 280.— e.4|2-Nº 6.733-v.25|2|53

"F"

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N-5479
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º — Elegir directores y síndico titulares y suplentes.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 540. — e.6|2-Nº 6.814-v.2|3|53

FLUDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5.479)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1953, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Reducir el capital social.
2º Tomar cualquier otra resolución relacionada con el punto anterior.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 420.— e.5|2-Nº 6.742-v.27|2|53

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Administración: Reconquista 314 (R3)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 27 del mes de febrero de 1953 a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un director titular y un director suplente.
2º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar, con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 26 de 1953. — El secretario.
$ 480.— e.30|1-Nº 6.592-v.23|2|53

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo 1925 - Buenos Aires
Nº 4969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Cangallo 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos, titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.27|1-Nº 6.439-v.18|2|53

F. I. N. C. A.
EDITORIAL Y PUBLICITARIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|1-Nº 6.369-v.12|2|53

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9 horas, en la sede social San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.23|1-Nº 6.370-v.12|2|53

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952. Informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y otro director. — Firestone de la Argentina, S. A.

$ 480.— e.22|1-Nº 6.313-v.11|2|53

"G"

G R E C A
Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Maipú 631, 1er. piso, el 28 de febrero de 1953 a las 11 horas, a fin de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 10 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad tres días antes, por lo menos al señalado para la asamblea.

$ 540.— e.2|2-Nº 6.645-v.24|2|53

"H"

HÉINONEN
S. A., Comercial e Industrial
N. 3.389
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1953, a las 17.30 horas en el local Avda. Corrientes 4569, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc 1), Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1952 y aprobar remuneraciones a directores por funciones administrativas.

2º Distribuir utilidades.

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneración síndico.

4º Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán, con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.30|1-Nº 6.585.v.23|2|53

"I"

INTERCONTINENTAL
COMPAÑIA MADERERA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avd. Pte. Julio A. Roca 672, piso 8º, de esta Capital, el 27 de febrero de 1953, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para la asistencia se recuerda el art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, febrero 2 de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.5|2-Nº 6.786.v.27|2|53

I N V A R
Investigación Argentina S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero 1953 a las 18 horas en Guanacache 1634, para:

1º Consideración de la propuesta del Directorio de reducir el capital suscripto al 30 de noviembre 1952 al 50 % (cincuenta por ciento) de su valor, a efectos de absorber las pérdidas acumuladas a dicha fecha.

2º Reforma de los artículos sexto y trigésimo primero del Estatuto Social.

3º Facultar al presidente, vicepresidente, directores y al síndico titular y suplente para que indistintamente sometan a la Inspección General de Justicia, las reformas que autorice la asamblea y acepten las modificaciones que eventualmente sugiera dicha repartición.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, enero 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.4|2-Nº 6.715-v.26|2|53

INAGA, S. A.
Industrial Agrícola y Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero a las 17 horas en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 740, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de presidente y dos vocales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

$ 360.— e.4|2-Nº 6.723-v.26|2|53

"INVENTEX S. A. C. e I."
Cangallo 564, 5º

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de marzo a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio, por renuncia del elegido anteriormente.

2º Cambio de nombre.

3º Aumento de capital.

4º Reforma de estatutos.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|2-Nº 6.705-v.26|2|53

"ITARCO"
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Constructora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local social de Moreno 1473, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección del secretario titular.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según el art. 28, se recuerda a los señores accionistas que: "Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en un Banco u otra entidad depositaria, en la caja social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión y recibirá un justificativo que exprese el número de acciones depositadas que servirá de entrada".

Buenos Aires, enero 30 de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.4|2-Nº 6.703-v.26|2|53

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Designación de 5 directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$360.— e.30|1-Nº 6.565-v.23|2|53

INDUSTRIAS PATAGONICAS S.A.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Viamonte 1494, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para emitir debentures bajo las condiciones fijadas por el Banco Industrial de la República Argentina, (Banco de Crédito Industrial Argentino), en su resolución del 23 de enero de 1953, previa aprobación de las mismas.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 22º de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por una institución bancaria, en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio

e.3|2-Nº 6.677.v.18|2|53
e.19|2-Nº 6.737.v.25|2|53

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS, S. A.
Registro Nº 4.021

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, treinta minutos, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.28|1-Nº 6.504-v.19|2|53

"K"

KOLYNOS, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 4.917

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.28|1-Nº 6.503-v.19|2|53

"L"

LABORATORIOS
ARMOUR DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 26 de febrero de 1953 a las 11,30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de octubre de 1951.

2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos, en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener la correspondiente tarjeta de entrada.

AMPLIACION:

e.29|1-Nº 6.554.v.20|2|53
e.23|2-Nº 6.688.v.23|2|53
$ 600.— e.29|1-Nº 6.535.v.20|2|53

"M"

"MASUREL"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local social calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico. — El Directorio.

$ 280.— e 5|2-Nº 6.744.v.20|2|53

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria. Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1953, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K", Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente y de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.

$ 420. — e.22|1-Nº 6.297-v.11|2|53

MOUKARZEL S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registración Nº 4.275
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle Crámer 1222, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de octubre de 1952.

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

3º Distribución de utilidades.

4º Aplicación del Art. 4º de los estatutos, sobre nombramiento de directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de directores con funciones delegadas.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — El Directorio. — Juan Moukarzel, presidente-delegado.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 420.— e.2|2-Nº 6.618-v.24|2|53

MELLOR COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(Nº 5.906)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480.— e.29|1-Nº 6.547-v.20|2|53

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
(N-5.905)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas, en Paseo Colón 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.30|1-Nº 6.564-v.23|2|53

"N"

NAHUEL ROWING CLUB
Buenos Aires, enero de 1953.
CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento del artículo 29º de los estatutos, la comisión directiva invita a usted a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Touring Club Argentino, calle Rivadavia Nº 830 de esta Capital Federal, el día miércoles 25 de febrero próximo, a las 21 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea extraordinaria en representación de los socios presentes.

2º Modificación de las cuotas mensuales y fijación de una cuota especial única a abonar en dos veces por los señores socios activos y vitalicios.

3º Rectificación, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, de los incisos c), d), e), f), g) y h), del artículo 13º de los estatutos. — Ireneo A. V. Zocca, presidente. — Andrés Vila, prosecretario Hº.

Art. 28º de los estatutos del Nahuel Rowing Club (Extracto): "La asamblea se constituirá legalmente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. (quórum); en el caso de que no pudiera constituirse por insuficiencia de socios presentes, podrá hacerlo con cualquier número, en segunda convocatoria, después de pasada media hora de la fijada. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. No se admitirán cartas poderes."

Nota: El socio que a la fecha de la asamblea no se encuentre al día con la tesorería del club, no tendrá acceso a ella.

$ 180.— e.5|2-Nº 6 798.v.9|2|53

NORLANS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, capítulo 5º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta Sociedad el 25 de febrero de 1953 a las 15 horas, en su local social de Avenida Roque Sáenz Peña número ochocientos veinticinco, escritorio cuarenta y tres de esta Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1º finalizado el 31 de octubre de 1952.

2º Aprobación de la compra de un establecimiento frutícola y apícola.

3º Elección de directores para el nuevo ejercicio.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea. — Adolfo Minyersky, Presidente.

Nota: De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con una anticipación de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en la Caja de la sociedad, Institución Bancaria o a orden Judicial.

$ 660.— e.2|2-Nº 6.604-v.24|2|53

NORLANS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que realizará esta sociedad el 25 de febrero de 1953 a las 15,30 horas en su domicilio legal de Avenida Roque Sáenz Peña 825, escritorio 43 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación del artículo primero de los estatutos en lo que se refiere a su denominación.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el acta de la asamblea. — Adolfo Minyersky, presidente.

Nota: De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con una anticipación de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en la caja de la sociedad, Institución Bancaria o a orden judicial.

$ 540. — e.2|2-Nº 6.603-v.24|2|53

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de marzo de 1953 en Reconquista 336, 19, 14 a las 17.30.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|2-Nº 6.787.v.27|2|53

"O"

O'NEILL S.A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL
N. 3.640

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1953, a las 11 y 30 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.3|2-Nº 6.682-v.25|2|53

"OCEFA"
Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de febrero de 1953, a las once horas, en el local social calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Elección del síndico y su suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El director.

$ 600.— e.30|1-Nº 6.582.v.23|2|53

"P"

PABLO HADRA Y CIA. S. A.
Exportadora de Cereales Oleaginosos Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
Registro Nº 3.642
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1953, a las 9,30 horas en 25 de Mayo 489, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.2|2-Nº 6.614-v.24|2|53

"R"

RECAMIER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1953, a las 19 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1952. Distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.29|1-Nº 6.541-v.20|2|53

RUCANI
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|1-Nº 6.243-v.10|2|53

"S"

SOCIEDAD MUTUAL CULTURAL Y SOCIAL YUGOESLAVA
"ESLOVENIA"
Luján 2968|70 — 4 de Junio
CONVOCATORIA

La Sociedad Mutual Cultural y Social Yugoeslava "Eslovenia", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 22 de Febrero de 1953 a las 9 horas en su sede social, sita en la calle Luján 2968|70; 4 de Junio.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la asamblea general del 30|3|1952.

2º — Designación de dos socios para verificar el acta de la asamblea.

3º — Lectura de la memoria y balance del 1º|1|1952 al 1º|12|52.

4º — Elección de la comisión directiva y de control.

5º — Tratar la prosecución de la construcción.

6º — Clausura de la asamblea. — 4 de Junio, febrero 3 de 1953. — Adalberto Preiminger, presidente. — Carlos Korpic, prosecretario.

$ 6.40 e.6|2-Nº 6 813-v.9|2|53

S. A. T. I. C. S. A.
Sociedad Argentina Técnica Industrial y Comercial Soc. Anón.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 1953, a las 10 horas en el local social, Avenida Belgrano 1478 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, informe del síndico, distribución de utilidades y forma de pago de dividendos, correspondientes al décimo (10) ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1952.

2º — Retribución a los directores y síndico de acuerdo con lo establecido en los artículos 23, 27 y 32, de los estatutos sociales.

3º — Designación de dos directores de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales.

4º — Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales.

5º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.6|2-Nº 6.820-v.23|2|53

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial KYWI

Viamonte 632, e|piso — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 1953, a las 16 horas, entre piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.5|2-Nº 6.748-v.27|2|53

S. A. OPERACIONES FINANCIERAS INDUSTRIALES S. A. O. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de marzo de 1952, a las 10.30 horas en la sede social Avenida Luis María Campos 86, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al presidente, Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1953.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha señalada en la sede social sus indicada. — El Directorio.

$ 420.— e.5|2-Nº 6.766.v.27|2|53

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA Nº 2.324

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el jueves 5 de marzo de 1953, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 201, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimosexto ejercicio (Año 1952).

2º Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. Buenos Aires, 28 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 768.— e.5|2-Nº 6.741.v.2|3|53

SIMPLEX

José A. Ferradás, S. A., Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de Simplex, José A. Ferradás, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de marzo del corriente año, a las 19 horas en el local social, Sarmiento 309 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.3|2-Nº 6.676.v.25|2|53

S. A. MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de febrero de 1953, a las 16 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Avenida de Mayo 560, Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1952.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952|53.

3º Informe y consideración del estado en que se encuentra el trámite de la escrituración de las tierras.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A fin de participar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 19 del estatuto. — Buenos Aires, enero 14 de 1953. — L. Tito Leoni, secretario.

$ 480.— e.27|1-Nº 6.412-v.18|2|53

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA "SACIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1953, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|2-Nº 6.608-v.24|2|52

S. A. AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA EL BAGUAL

Se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento del Art. 10 de los Estatutos Sociales, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Compañía, Av. de Mayo 633, Piso 5º, el día 27 de febrero próximo a las 16 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º — Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.2|2-Nº 6.615-v.24|2|53

SINCOA FILMS

Sindicato Cinematográfico Católico Argentino, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en 2ª convocatoria el día 14 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Malabia Nº 2729, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 280.— e.28|1-Nº 6.466-v.10|2|53

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952, y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de Directorio y síndico. — C. Enrique Biota, director delegado

$ 360.— e.30|1-Nº 6.581.v.23|2|53

SAMUHI

Fábrica de tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en la sede social calle Córdoba 374, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los directores titulares y suplentes que deban ejercer los respectivos cargos.

3º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.28|1-Nº 6.514-v.19|2|53

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 23 de febrero, podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 512.— e.29|1-Nº 6.467-v.23|2|53

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"

Registro Nº 870

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo viernes 27 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tener las depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 748.— e.28|1-Nº 6.486-v.24|2|53

S. A., Comercial, Financiera, Industrial "SACFIL"

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día sábado 28 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y disposición del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1952.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.3|2-Nº 6.685.v.25|2|53

"W"

WILSON & CIA.

S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1953, a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 21 de febrero podrán obtener las tarjetas de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 512.— e.28|1-Nº 6.468-v.20|2|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

OLIVARERA DEL NORTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, Titular del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Contrato", se ha dispuesto la publicación del presente edicto por el término de 5 (cinco) días:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, entre el señor Tomás Eduardo Hurtado Varsi, que firma como lo hace al final de este contrato, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elina Herrera y separado de la misma, sin voluntad de unirse, desde el año mil novecientos cuarenta y tres, mayor de edad, domiciliado en Gurruchaga dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, Capital Federal y el señor Carlos Edmundo Brizuela, que firma como lo hace al final de este contrato, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Angeles Carro y separado de la misma, sin voluntad de unirse, desde el año mil novecientos cincuenta, mayor de edad, domiciliado en General Urquiza ciento sesenta y cinco, Capital Federal, únicos componentes de la sociedad de hecho creada el día veintisiete de Agosto del año mil novecientos cincuenta y uno mediante instrumento privado, se conviene de común acuerdo en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que absorberá íntegramente los negocios iniciados por

aquélla, se regirá por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo con las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad se denominará: "OLIVARERA DEL NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en Corrientes cuatrocientos veinticuatro, Capital Federal, pudiendo en cualquier momento establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o de países extranjeros, como también trasladar el domicilio fijado. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la compra-venta y fraccionamiento de extensiones de tierra para plantaciones de olivares y la comercialización e industrialización y exportación de sus productos y afines, la adquisición, venta y fraccionamiento de cualquier otro bien mueble o inmueble, como así también la comercialización e industrialización de los productos derivados de otros tipos de cultivo y la representación en general. — Tercera: La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto principal, la de adquirir por compra u otra forma, bienes, muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos, garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas, cancelarlas; adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, de arrendamiento y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas; dar y tomar posesión, registrar e inscribir marcas y patentes a su nombre y el de sus representadas, para todo lo cual podrá otorgar das, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuera menester. — Cuarta: La Sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias o comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Catamarca, Banco de la Provincia de La Rioja y todas las demás Instituciones oficiales y particulares, nacionales o provinciales, solicitar créditos, descuentos y préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros; endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Quinta: El Capital Social lo forma la suma de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por Trescientas cincuenta cuotas de Mil pesos moneda nacional de curso legal cada una. — Sexta: Las cuotas que representan el Capital Social son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Tomás Eduardo Hurtado Varsi, Doscientas siete cuotas de Mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; y el señor Carlos Edmundo Brizuela Ciento cuarenta y tres cuotas de Mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; e integran hasta la suma de Doscientos setenta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal conforme al adjunto Balance Inventario General, que involucra: a) por pago en efectivo efectuados por adquisición de propiedades rurales, muebles, útiles, instalaciones y oficina, la suma de Doscientos seis mil pesos moneda nacional de curso legal, y; b) en dinero en efectivo, la suma de Setenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal, que cubre el cincuenta por ciento (50 o|o) de los aportes a integrar en esa condición. — El resto que queda por integrar, o sean Setenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal, deberá ser aportado en dinero en efectivo y por partes iguales por los socios dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta días a partir de la fecha. — Séptima: Cualquier ampliación futura del Capital Social deberá ser ofrecida a los socios con preferencia a extraños a la Sociedad. — Octava: El término de duración de la Sociedad será de quince años, a partir de la fecha del presente contrato. — Novena: La cuota social sólo podrá ser cedida a terceros de conformidad con lo establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de cualquiera de los socios, la Sociedad seguirá el giro de los negocios con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, unificando su representación. — Undécima: Anualmente se practicará un Inventario y Balance General al día treinta y uno de marzo de cada año. Las utilidades se determinarán teniendo en cuenta los gastos pagados, los realizados pendientes de pago y la previsión de compromisos por obras a realizar, especialmente las reservas necesarias para plantaciones a efectuar y cuidado de las mismas en lotes de tierra vendidos, a cargo de la Sociedad, así como las demás previsiones por malos créditos, amortizaciones de activo fijo y circulante, de riesgos pendientes y posibles, como los de leyes especiales y por impuestos devengados o a devengar, según las leyes y reglamentaciones impositivas. Los inventarios se tomarán a precio de costo o valor de plaza, el que fuera menor, los bienes del activo circulante y al valor residual los de activo fijo. — Duodécima: De las utilidades así determinadas se apartará el cinco por ciento para Reserva Legal, y el resto se distribuirá por partes iguales entre los socios. — Décimotercera: Dentro de los treinta días de concluído y puesto a consideración de los socios el Balance General quedará automáticamente aprobado si no se hubiera hecho objección alguna. La aprobación requerirá el voto unánime de los socios. — Décimacuarta: Aprobado el balance, se acreditarán las utilidades resultantes en las cuentas corrientes de los socios y ellas deberán ser distribuídas en su totalidad a los mismos dentro de los quince días subsiguientes, excepto en la parte en que dichas utilidades aún no hubieran sido percibidas en efectivo por la Sociedad. A medida que fueran percibiéndose serán distribuídas en períodos mensuales. — Décimoquinta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Tomás Eduardo Hurtado Varsi y Carlos Edmundo Brizuela, quienes lo harán en forma conjunta exclusivamente, salvo autorización o delegación expresa en sentido contrario, y estarán a cargo de la administración de la Sociedad con carácter de Socios Gerentes. — Los Socios Gerentes deberán dedicarse, no mediando expresa autorización en contra, única y exclusivamente a las finalidades de la Sociedad, debiendo desempeñar su mandato con todas las facultades legales. Los Socios Gerentes deberán suscribir con su firma personal, precedida de la fórmula "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", todo instrumento público o privado o documentación de crédito y|o adeudo que implique o no movimiento de fondos, relacionados con el desarrollo comercial de la Sociedad; no pudiendo comprometer la firma en fianzas o en garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas a los negocios sociales. Los sueldos de los Socios Gerentes, sus posibles modificaciones ulteriores y la creación de cargos directivos o la contratación de personal superior, como así también las retribuciones asignadas a los mismos, serán fijadas por Actas suscriptas por los socios. Igual procedimiento deberá seguirse para la realización de negocios u operaciones que no se ajusten estrictamente al objeto principal de la Sociedad. — Décimosexta: Toda determinación y|o disposición definitiva o complementaria que los socios estimaran necesario adoptar, deberá ser asentada en el libro de Actas, rubricado al efecto, y suscriptas cada una de ellas por los dos socios. — Décimoséptima: La liquidación de la Sociedad se producirá: a) por el vencimiento del plazo establecido, fijado en la cláusula respectiva; b) si hubiera pérdidas cuyo monto excediera del setenta y cinco por ciento del Capital Social; c) por resolución unánime de los socios antes de los plazos indicados. En todos estos casos como asimismo por cualquier otra causa de disolución, ésta será llevada a cabo por el socio que se designe al efecto, prosiguiendo el giro de los negocios sociales con tal finalidad agregando al rubro social el aditamento "en liquidación", debiendo practicarse previamente un inventario especial a los efectos de la realización del activo y liquidación del pasivo de la Sociedad. El producido de la liquidación será distribuído mensualmente entre los socios en las proporciones establecidas en el presente contrato, una vez deducidas todas las cargas y computados todos los gastos del ejercicio y finiquitada la liquidación. Esta comprenderá asimismo el Fondo de Reserva Legal. — Décimoctava: Toda diferencia, duda, divergencia o cuestión que se suscite entre los socios con motivo del presente contrato, su interpretación, marcha de los negocios sociales, disolución, liquidación o participación será dirimida por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando expresamente a otro fuero o jurisdicción. — Décimonovena: En cualquier época y por resolución unánime de los socios, la Sociedad podrá ser transformada en sociedad anónima o de cualquier otro tipo. — En prueba de conformidad las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados. — Tomás Hurtado. — E. Brizuela C. — Modifica contrato. — En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos los señores Tomás Eduardo Hurtado Varsi y Carlos Edmundo Brizuela, únicos componentes de "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de mutuo acuerdo modificar la cláusula quinta del contrato celebrado entre las partes de fecha 23 de Octubre ppdo., aumentando el capital de la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos m|n. a la suma de Cuatrocientos Mil pesos de igual moneda, quedando en definitiva la cláusula quinta de la siguiente manera: "el capital social lo forma la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por Cuatrocientas Cuotas de Mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por los socios en dinero efectivo y en la misma proporción que indica la cláusula sexta. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicado. — Tomás Hurtado. — E. Brizuela C. — En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Tomás Eduardo Hurtado Varsi, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elina Herrera y separado de la misma sin voluntad de unirse desde el año mil novecientos cuarenta y tres, mayor de edad, domiciliado en la calle Gurruchaga dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve, de esta ciudad, don Carlos Edmundo Brizuela, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Angeles Carro y separado de la misma sin voluntad de unirse desde el año mil novecientos cincuenta, mayor de edad, domiciliado en General Urquiza ciento sesenta y cinco de esta ciudad componentes de la Sociedad de hecho que tenían creada con fecha veintisiete de Agosto del año mil novecientos cincuenta y uno y de la Sociedad "Olivarera del Norte", Sociedad de Responsabilidad Limitada", sucesora de aquélla, contrato de esta última que fué firmado el día veintitrés de Octubre del año mil novecientos cincuenta y uno y presentado al Juzgado Nacional en lo Comercial número uno a cargo del doctor Hugo Darío Maciel, secretaría a cargo del doctor Carlos A. Bocalandro (hijo) el doce de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno y posteriormente con fecha veintinueve de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, y modificado en su cláusula quinta por presentación en la misma fecha y Juzgado; y don Omar Helio Albamonte, soltero, de treinta y dos años de edad, argentino, domiciliado en la calle Santiago del Estero número ciento cuarenta y ocho de esta ciudad, que firman como lo hacen al final de este contrato, convienen: Primero: Don Tomás Eduardo Hurtado Varsi cede, vende y transfiere a los señores Carlos Edmundo Brizuela y Omar Helio Albamonte, sus cuotas sociales que tiene en la Sociedad "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: El importe total de la cesión lo es por la suma de Setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, por cuyo importe se suscribe en el nombre propio el señor Brizuela y el mismo señor Brizuela como Gerente General de la Sociedad "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada" un documento por igual valor, pagadero a la vista, y a la orden del señor Tomás Eduardo Hurtado Varsi. — Tercero: La cesión, venta y transferencia mencionada en el punto primero, tiene efecto retroactivo al día primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos haciéndose cargo conjunta y solidariamente los señores Carlos Edmundo Brizuela y Omar Helio Albamonte, desde el día primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos de todas las obligaciones y|o compromisos contraídos, vencidos o a vencer, y de todos los contratos y|o boletos y sus obligaciones que se hubieren firmado, ya sea de compra-venta o de cualquier otra naturaleza, suscriptos por los Gerentes, agentes y|o por terceros a nombre de "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como compradora, vendedora, acreedora o deudora, y cualquier documento de cualquier otra naturaleza por obligaciones de hacer, y|o dar, y|o cobrar, y|o pagar; y separándose total y definitivamente por lo establecido en este contrato el señor Tomás Eduardo Hurtado Varsi de la Sociedad "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", la que queda a cargo exclusivo de los señores Carlos Edmundo Brizuela y Omar Helio Albamonte. — Cuarto: Los señores Carlos Edmundo Brizuela y Omar Helio Albamonte en lo sucesivo únicos componentes de "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen modificar en este acto el contrato original suscripto el día veintitrés de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno y su modificación de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno en la siguiente forma: Quinto: Las cláusulas primera; segunda; octava; décima, décimatercera; décimacuarta; décimasexta, décimaoctava y décimanovena del contrato original, quedan subsistentes. — Sexto: A la cláusula tercera del contrato original deberá agregarse al final de la misma y a continuación de la palabra menester, lo siguiente: por intermedio únicamente del socio y Gerente General señor Carlos Edmundo Brizuela. — Séptimo: A la cláusula cuarta del contrato original deberá agregarse: por intermedio del socio y Gerente General señor Carlos Edmundo Brizuela, agregado que deberá efectuarse a continuación de la palabra "negociarlos" y al final de la misma cláusula. — Octavo: La cláusula quinta del contrato original y su modificación de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno en la que se amplía el capital y se fija el mismo en la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal no sufre modificación alguna, aclarándose que el capital de "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada" lo es de pesos Cuatrocientos Mil Moneda Nacional de Curso Legal. — Noveno: La cláusula sexta del contrato original se cambia totalmente quedando definitivamente su texto en la siguiente forma: el importe total de las cuotas que representan el capital social son suscriptas en la siguiente proporción: el socio señor Carlos Edmundo Brizuela suscribe trescientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una y el socio señor Omar Helio Albamonte cincuenta cuotas de mil pesos cada una; e integran hasta la suma de pesos Doscientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta moneda nacional que involucra: a) Por pagos efectuados en dinero efectivo por adquisición de propiedades rurales Ciento veintiocho mil quinientos pesos de igual moneda y b) la suma de Ciento treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos m|n. en dinero efectivo, que cubre el cincuenta por ciento de los aportes a integrar en esa condición. — El resto o sean pesos Ciento treinta y cinco mil setecientos cincuenta moneda nacional deberá ser aportado por los socios en un plazo no mayor de Ciento ochenta días de la fecha en la misma proporción en que se fijan los aportes de los socios, más arriba, en esta misma cláusula. — Décimo: A la cláusula séptima del contrato original deberá agregarse a continuación de la palabra sociedad, al final de la misma lo siguiente: y reservándose el señor Carlos Edmundo Brizuela idéntico porcentaje al establecido en el aporte social del capital determinado en el punto octavo de este convenio. — Undécimo: Debe agregarse a la cláusula novena del contrato original a continuación de la palabra "cinco", al final del mismo lo siguiente: y la cláusula séptima de este contrato. — Duodécimo: A la cláusula undécima del contrato original se agrega al final, después de la palabra "fijo", lo siguiente: Independientemente del inventario y Balance General que se expresa, el socio Gerente General señor Carlos Edmundo Brizuela, deberá confeccionar y entregar con su firma un balance Trimestral de comprobación y saldos al socio señor Omar Helio Albamonte, en el que se refleje el estado exacto de la marcha de los negocios sociales. — Décimotercero: La cláusula duodécima

del contrato original queda modificada al final, después de la palabra "legal" y debe agregarse a continuación de la misma: y el resto se distribuirá en proporción al capital aportado. — Décimocuarto: La cláusula décimaquinta del contrato original se cambia y queda definitivamente en la siguiente forma: el uso de la firma social y la Administración de la Sociedad estarán a cargo del socio y Gerente General señor Carlos Edmundo Brizuela el que deberá desempeñar su mandato con todas las facultades legales. — El socio y Gerente General deberá suscribir con su firma personal, precedida de la leyenda "Olivarera del Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada" todo instrumento público o privado o documentación de crédito y|o adeudo que implique o no movimiento de fondos relacionados con el desarrollo comercial de la Sociedad, no pudiendo comprometer la firma en fianzas o en garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas a los negocios sociales. — El sueldo del socio Gerente General, sus posibles modificaciones ulteriores y la creación de cargos directivos o la contratación personal superior como así también las retribuciones asignadas a los mismos, serán fijadas por Actas suscriptas por los socios. — Igual procedimiento deberá seguirse para la realización de negocios u operaciones que no se ajusten estrictamente al objeto principal de la Sociedad. — Décimoquinto: La cláusula décimaséptima del contrato original queda subsistente excepto el punto c) que queda así: c) por resolución de cualquiera de los socios antes de los plazos indicados. — Y donde dice "esta será llevada a cabo por el socio que se designe al efecto" se modifica y queda así: esta será llevada a cabo por el socio y Gerente General Carlos Edmundo Brizuela. — Primera Cláusula Adicional: El Balance Inventario modificado y que se acompaña, firmado por los socios señores Carlos Edmundo Brizuela y Omar Helio Albamonte, forma parte integrante de este contrato. — Segunda Cláusula Adicional: Aclarando la Cláusula Primera de este Contrato, se deja establecido que el número de acciones que transfiere el señor Tomás Eduardo Hurtado Varsi, es en la cantidad y forma siguiente: Al señor Carlos Edmundo Brizuela le cede ciento ochenta y siete cuotas de un mil pesos y al señor Omar Helio Albamonte cincuenta cuotas de un mil pesos, ambas moneda nacional. — En prueba de conformidad los contratantes firman el presente y el Balance Inventario mencionado en la Cláusula Adicional Primera en el lugar y fecha al comienzo indicada. — Tomás Hurtado. — O. H. Albamonte. — E. Brizuela C. — Enmiendas: prosiguiendo el giro de los negocios sociales con tal finalidad. — Todo vale.

Buenos Aires, Abril 21 de 1952. — Carlos A. Bocalandro (h), secretario.

$ 3.660.— e.6|2-Nº 6.851-v.12|2|53

LICEO LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, Nº 2: Se hace saber por el término de cinco días que por documento de fecha veinte de diciembre de 1952, don Jaime Szechter, cedió y transfirió setenta cuotas de capital de un valor de mil pesos cada una en la proporción de diez cuotas para cada uno de los señores Julia Guterman de Kohen, Mauricio Kohen, Leopoldo Kraves, José Rosenfeld, Ceferino Ramón Adan Veron, Eduardo Aníbal Daly y José Quaranta, quienes se incorporan a la sociedad "LICEO LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con la conformidad de los demás socios señores Amalia Vernetti de Adelardi y Samuel León Gurfein. Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 140.— e.6|2-Nº 6.827-v.12|2|53

SCHAUFFELE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que por escritura de fecha 2) de Noviembre de 1951 pasada ante el Escribano don Alberto Hoffner se procedió a modificar el artículo séptimo del contrato social de SCHAUFFELE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciéndose que el balance general se practicará anualmente al 31 de Diciembre, separándose de las utilidades un cinco por ciento para formar el fondo de reserva hasta obtener el diez por ciento del capital social, distribuyéndose el saldo en proporción al número de cuotas, salvo que por resolución de los socios se modifique esta proporción, que será tomada al final de cada ejercicio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que para la distribución de las utilidades. Cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación inmediata y anticipada de la sociedad, cuando las pérdidas de la sociedad alcancen al cincuenta por ciento del capital, dentro de los sesenta días de conocer tal situación. — Buenos Aires, Febrero dos de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.6|2-Nº 6.818-v.12|2|53

VARIGLIA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Raúl Rodríguez Quesada y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 26 de Noviembre de 1952, el Sr. Carlos Luciano Variglia, cede, vende y transfiere a favor del doctor Adolfo Geiler, domiciliado en la calle Bogotá 2820, 40 cuotas capital valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, sobre un total de 80 cuotas de igual valor que tiene y le corresponden en la sociedad "VARIGLIA Y COMPAÑIA, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Y por el mismo acto doña Inés Magdalena Sovico de Pagliano, cede, vende y transfiere a favor del señor Luis Geiler, la cantidad de 40 cuotas de capital valor nominal de $ 1.000 m|n. cada una, sobre un total de 80 cuotas de igual valor que tiene y le corresponden en la misma sociedad que el cedente anterior. El precio de la cesión es por su valor nominal o sea a razón de $ 40.000 m|n. cada cesión y en conjunto importan en su totalidad la cantidad de $ 80.000 m|n. En consecuencia y de común acuerdo los actuales socios resuelven modificar el contrato social originario, en las cláusulas que se expresan a continuación: Cláusula Cuarta: El capital social que originariamente fué de ciento sesenta mil pesos moneda nacional queda aumentado con cincuenta mil pesos, en virtud de lo expresado en el punto anterior, ascendiendo por lo tanto en la actualidad a Doscientos Diez Mil Pesos moneda nacional, dividido en doscientos diez cuotas de un mil pesos cada una aportado íntegramente los cuatro socios en: efectivo, mercaderías, instalaciones, muebles, útiles, marcas, repuestos y demás elementos que surgen del inventario practicado y aceptado por las partes, y que queda en poder de las mismas. De la totalidad del capital corresponde en consecuencia como aportes individuales de cada socio: a) doña Inés Magdalena Sovico de Pagliano y a don Carlos Luciano Variglia, la cantidad de cuarenta cuotas, a cada uno o su equivalente de cuarenta mil pesos moneda legal; y b) a los señores Adolfo y Luis Geiler, a razón de sesenta y cinco cuotas cada uno, o sea su equivalente de sesenta y cinco mil pesos de igual moneda. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Adolfo Geiler y doña Inés Magdalena Sovico de Pagliano, a quienes se designa por el presente, gerentes, por el tiempo que dure la sociedad. — Cláusula Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los dos gerentes designados en la cláusula anterior, quienes suscribirán siempre conjuntamente con su firma personal pospuesta a la razón social adoptada, con la sola limitación de no poder usarla en beneficio personal de cualquiera de los socios, en negocios ajenos al giro de la sociedad, ni para otorgar fianzas o garantías a terceros. Se deja expresa constancia de que para endosar cheques a los efectos de sus depósitos en los bancos, y para representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y oficinas públicas en general, sin excepción alguna, como igualmente ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, bastará la firma y presentación de uno solo y cualquiera de los dos gerentes. La modificación de esta cláusula en su contrato original, se refiere únicamente en cuanto al uso de la firma y su modo de emplearla, quedando por lo tanto vigentes y sin modificación todas las facultades expresadas en la misma cláusula del citado contrato, con el solo agregado de que podrán "adquirir y enajenar también inmuebles". — Cláusula Séptima: El socio Carlos Luciano Variglia deberá dedicar todo su tiempo a la dirección técnica y atención del taller y el negocio social, no pudiendo por lo tanto dedicarse a ninguna otra actividad industrial o comercial; en cambio los otros tres socios podrán atender libremente sus negocios y actividades particulares así como también formar parte de otras sociedades, sin la limitación establecida por el artículo 14 de la Ley 11.645. Siempre que las disponibilidades lo permiten, los socios podrán efectuar retiros mensuales para sus gastos personales, cuyos importes serán imputados en las cuentas personales respectivas de cada uno. Los retiros serán fijados de común acuerdo entre los socios. — Cláusula Novena: Se agrega a la cláusula originaria lo siguiente: Las decisiones de carácter social, como igualmente la aprobación de balances y la remoción y nombramiento de gerentes, se harán por el voto unánime de todos los socios. Los resultados de las deliberaciones y las decisiones en general, se registrarán en el libro de actas que a este efecto llevará la sociedad. — Cláusula Undécima: El balance general se practicará con arreglo a las siguientes bases: a) las mercaderías, materiales, accesorios, etc. se calcularán a los valores de adquisición o a los de plaza, tomándose siempre el valor inferior; b) las maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, accesorios y herramientas, serán amortizados por lo menos con los coeficientes máximos permitidos por la Dirección General Impositiva, hasta su amortización total, pudiendo efectuarse amortizaciones mayores que las indicadas por acuerdo de los socios; c) de las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, pudiendo constituirse otras reservas por acuerdo de los socios; d) las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas, serán distribuídas o soportadas según el caso, por los socios en proporción al veinte y cinco por ciento para cada uno, o sea en partes iguales. Los socios podrán retirar las utilidades que les correspondan, previa deducción de las sumas que adeudaren, siempre que el pasivo exigible de la sociedad fuere inferior al cincuenta por ciento del activo social. — Cláusula Décimo Segunda: Se suprime. — Cláusula Décimo Tercera: En casos de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro entre los socios sobrevivientes y los herederos o causahabientes del fallecido o incapacitado, debiendo aquéllos, en todos los casos, hacerse representar por un representante único. Este último intervendrá en la sociedad con los mismos derechos y obligaciones que como simple componente de la misma, tenía el socio fallecido o incapaz, pero no tendrá la administración ni el uso de la firma social, salvo convención en contrario con los demás socios supérstites. Si los herederos o causahabientes no quisieran continuar en la sociedad, deberán ceder sus cuotas a los otros socios, liquidándoseles sus haberes de acuerdo a un balance que se practicará a tal fin, tomándose con fecha, a los efectos de la actualización en la estimación de los valores, el día del fallecimiento o el de la declaración judicial de incapacidad. El importe que resulte a favor de dichos herederos o causahabientes, les será abonado en la siguiente forma: el treinta por ciento en el acto de la firma del contrato de cesión de cuotas y el saldo en ocho cuotas trimestrales, iguales y sucesivas, las que devengarán un interés corriente en plaza al día de la liquidación. El término de las cuotas de referencia se contará desde la firma del contrato de cesión. Los cesionarios que se hagan cargo de las cuotas sociales, suscribirán pagarés por los importes y plazos correspondientes y mientras no se haya abonado totalmente el saldo deudor, el capital social será afectado como garantía del pago de las sumas que queden adeudando, conviniéndose además que no podrán ceder, vender o transferir de cualquier otro modo el establecimiento total o parcialmente sin la autorización expresa de dichos acreedores. — Cláusula Décimo Cuarta: Cualquier socio podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, previa la conformidad de los demás socios o por voluntad propia, una vez transcurridos dos años, contados desde la fecha de este contrato. En cualquiera de los casos deberán preavisar a los otros socios, en el domicilio social y mediante telegrama colacionado, con una anticipación mínima de noventa días Los socios deberán expresar en el término de diez días de notificados si se adjudicarán dichas cuotas, que el socio saliente deberá ceder, entre sí, o si el socio citado puede ofrecerlas a terceros, entendiéndose que en todos los casos y en condiciones iguales, siempre tendrán preferencia a la adquisición de las cuotas los demás socios. El valor de las cuotas será fijado tomándose en cuenta el valor total que represente el patrimonio social, la fama, asiento del establecimiento y demás, al momento del retiro. En la liquidacin total de los haberes del socio saliente, se tomará en cuenta además el último balance respecto a las utilidades no distribuídas, reservas legales y otras. El pago de le que resulte se hará en igual forma y condiciones establecidas en el caso anterior. Si la sociedad llegara a disolverse cualquier socio, a título personal o en unión con otro u otros, podrá hacerse cargo del negoció social y del activo y pasivo de la sociedad, liquidando y pagando al socio o a los socios salientes su parte en las condiciones y forma de pago estipuladas en la cláusula décimo-tercera. Si hubiere interés por parte de varios socios en tomar a su cargo el negocio en la forma indicada, se hará una licitación interna, adjudicándosele al socio o a los socios que ofrezcan mejores condiciones. — Cláusula Décimo Quinta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida con prescindencia de toda intervención judicial, por arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte disidente. Si el número fuere par, los mismos arbitradores, antes de conocer el asunto, nombrarán un tercer arbitrador, para el caso de discordia. El laudo que dicten, será inapelable. — Cláusula Nuevas: Décimo Sexta: La sociedad asume todos los derechos y obligaciones emergentes del contrato de locación del local en el que se encuentra instalada la misma. — Décimo Séptima: El nombre adoptado por la sociedad no será privativo de ninguno de los socios en particular, quedando bien entendido que el retiro eventual de la sociedad de alguno o de varios de ellos, no alterará ni restringirá el uso del nombre, por el socio o los socios salientes. — Décimo Octava: Se conviene expresamente que la socia señora Inés Magdalena Sovico de Pagliano podrá hacerse representar en la sociedad por su esposo don Carlos Francisco Nicolás Pagliano, mediante poder en forma y con la amplitud de facultades que a ella lo acuerda este contrato. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.720.— e.6|2-Nº 6.845-v.12|2|53

AGENCIA OLIVE, REPRESENTACION DE DIARIOS DEL INTERIOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores José L. Olivé, por una parte, y el señor Néstor Enrique Julio, en representación del diario "La Nueva Provincia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, debidamente autorizado, y en ejercicio de su mandato, con arreglo al poder inscripto en el Registro de Mandatos y Representaciones de la Provincia de Buenos Aires, al folio 25956, del tomo 130, el 4 de noviembre de 1940, por la otra, se ha convenido lo siguiente: El señor Néstor E. Julio, en el carácter invocado y por cuenta y orden de "La Nueva Provincia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere a favor del señor José L. Olivé y éste acepta, setenta cuotas de pesos Cien cada una ($ 100), que por la cláusula cuarta del contrato social de "AGENCIA OLIVE, REPRESENTACION DE DIARIOS DEL INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 78, folio 255, del libro 16, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, le corresponden a "La Nueva Provincia, Soc. de Resp. Ltda.", en su carácter de socia. Dicha transferencia la realiza "La Nueva Provincia, Soc. de Resp. Ltda.", por la suma de pesos Seis Mil ($ 6.000), que el señor José L. Olivé paga en este acto en dinero efectivo. El señor Néstor Enrique Julio, en ejercicio de la representación invocada se obliga a firmar todas las escrituras y documentos que fueren necesarios al cumplimiento de lo

pactado, A todos los efectos del presente convenio las partes establecen la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal, y constituyen domicilio legal en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 852. Presentes en este acto los otros componentes de la sociedad, Agencia Olivé, Representación de Diarios del Interior, Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Irene Sanguinetti de Olivé, Pedro Ventura, Lorenzo Nuncio Mazza y José D. Rodríguez, prestan conformidad a la cesión referida. — Buenos Aires, diciembre 27 de mil novecientos cincuenta y uno. — P. Diario "La Nueva Provincia", Soc. de Resp. Ltda. $ 700.000, Néstor E. Julio. Gerente Administrador. J. L. Olivé. J. D. Rodríguez. Pedro Ventura. L. N. Mazza. Irene Sanguinetti de Olivé. Ratifican. Señor Juez Nacional en lo Comercial: Benita Haydée, Julio de Mascías, Néstor Enrique Julio, con domicilio legal constituído en la Av. R. Sáenz Peña Nº 825, en los autos de inscripción del contrato de transferencia de cuotas de "Agencia Olivé, Representación de Diarios del Interior, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a V. S., decimos: I. — Que, como lo acreditamos con el testimonio de escritura pública acompañado (cláusula décima, pág. 6 vta.) ejercemos la representación legal de la empresa del diario "La Nueva Provincia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Bahía Blanca. II. — Que, en ejercicio de la misma venimos a ratificar en todos sus términos el convenio sobre transferencia de cuotas, corriente a fs. 5 vta., y a pedir que V. S., teniéndonos por parte y constituído en domicilio legal, se sirva tener presente dicha ratificación a sus efectos. Será justicia. — Néstor E. Julio. Benita Haydée Julio de Mascías.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1952. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 640.— e.5|2-Nº 6.754-v.11|2|53

BERMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Feria, doctor Juan Laudo Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre Mordka Wichtel, polaco, casado, de 30 años, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 3379, Capital, Bernardo Weinbaum, polaco, soltero, de 24 años, con domicilio en Nicasio Oroño 1940, Capital, Ramón Antonio Carrizo, casado, argentino, de 28 años, domiciliado en Avenida de Mayo 784, Capital y Américo Alberto Luini, argentino, soltero, de 26 años, con domicilio en Rawson 794, Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las condiciones que a continuación se detallan, lo preceptuado por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concurrentes del Código de Comercio, en todo aquello que no estuviese previsto. — Artículo Primero: La Sociedad girará bajo el rubro de "BERMAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en esta Capital en la calle Belaustegui Nº 957, Capital, el que podrá trasladado libremente, como así establecer sucursales y filiales en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo Segundo: El objeto de la Sociedad es la compra y venta de tejidos, ropería, camisería, confecciones y afines en general, venta de tejidos por mayor y menor, importación y exportación, y cualquier otra operación comercial o industrial que se relacione directa o indirectamente con estos rubros, pudiendo además operar sobre cualquier otra clase de negocio lícito siempre que así lo dispongan los socios componentes de la Sociedad. — Artículo Tercero: El capital de la firma lo constituye la suma de $ 550.000 m|n. (Quinientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional) en valores que se agregan detallados en planilla separada, firmada por los cuatro socios. — Artículo Cuarto: Los socios concurren a la sociedad aportando su capital subdividido de la siguiente forma: Mordka Wichtel, 200 cuotas de $ 1.000 m|n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional) cada una; Bernardo Weinbaum, 200 cuotas de $ 1.000 m|n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional) cada una, Ramón Antonio Carrizo, 85 cuotas de $ 1.000 m|n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional) cada una y Ramón Américo Luini, 65 cuotas de $ 1.000 m|n. (Un Mil Pesos Moneda Nacional) cada una. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Mordka Wichtel y Bernardo Weinbaum, quienes tendrán carácter de gerentes y podrán hacer uso de la firma social, separada, conjunta o indistintamente en todas las operaciones, actos y negocios. — Los socios gerentes podrán ejercer las siguientes facultades especiales: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, créditos, títulos, acciones, u otros valores u objetos ya sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad expresa de vender, (Continúa en el sello nacional de $ 0,20, Nº 742.012, Serie L) (Continúa del sello nacional de $ 0,20 Nº 742.011, Serie L) hipotecar, prendar, y otro modo, gravar o transferir bienes de la misma naturaleza y a igual título pactando en cada caso los precios, plazos, forma de pago y demás condiciones abonando o percibiendo sus respectivos precios, ya sea al contado o a crédito, con o sin garantía; b) Celebrar toda clase de actos y contratos; c) Efectuar toda clase de operaciones con todos los Bancos, establecimientos bancarios, sucursales bancarias, oficiales o particulares; d) Tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, estableciendo en cada caso las condiciones, intereses y forma de pago; e) Girar, descontar, suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier otro modo transferir letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros u otras obligaciones, documentos públicos o privados, y constituir depósitos de dinero o valores, extraerlos total o parcialmente, tanto éstos como cualquier otro depósito; f) Otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y privadas como así también cualquier documento que fuera menester; g) Comparecer ante las autoridades administrativas, nacionales, provinciales o municipales de la República o de cualquier país extranjero y en iguales condiciones ante las autoridades judiciales o de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo hacerlo personalmente o por mandatario; h) Otorgar poderes generales y especiales, revocarlos o reasumirlos y en fin realizar todos los actos que crean oportunos pues las facultades, transcriptas son sólo enunciativas y no limitativas. — Artículo Sexto: El término de duración de la Sociedad será de 15 años (Quince Años) a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Séptimo: Después de cumplido el segundo ejercicio anual cualquiera de los socios podrá expresar su voluntad de separarse de la sociedad, haciéndola conocer por telegrama colacionado, siendo facultativo de los otros socios, resolver la disolución de la Sociedad, o bien pagar a dicho socio de su haber en la Sociedad, sobre la base del capital real del último balance aprobado. — Artículo Octavo: Los socios podrán durante la vigencia del presente contrato, vender libremente sus cuotas de capital, dando prioridad al mismo precio a los socios subsistentes, asimismo a cualquier altura de este contrato, la Sociedad podrá ser disuelta, siempre y cuando dicha determinación sea aceptada por la totalidad de los socios. — Artículo Noveno: De acuerdo a los resultados de los negocios, las utilidades que se obtengan se repartirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital y en caso de que hubiera pérdidas se soportarán en igual forma; de las utilidades líquidas, se deducirá el (5 o|o) cinco por ciento para constituir el fondo legal de reserva hasta cubrir una (Continúa en el sello nacional de $ 0,20, Nº 742.013, Serie L) (Continúa del sello nacional de $ 0,20, Nº 742.012, Serie L), suma igual al (10 o|o) diez por ciento del capital. — Artículo Décimo: Los socios podrán retirar mensualmente, para gastos, hasta la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500 m|n.) cada uno, sumas que se deducirán de los beneficios líquidos que resulten de cada ejercicio. — Artículo Décimo Primero: Cualquier cuestión que se suscite durante la vigencia o liquidación de la Sociedad, será resuelta por un árbitro, arbitrador, amigable componedor, que será nombrado por las partes y que procederá sin sujeción a formas legales. — Bajo las expresadas cláusulas y condiciones que anteceden, los contratantes dejan constituída esta Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al fiel cumplimiento de todo lo pactado, con arreglo a derecho, firmando en un todo de acuerdo la totalidad de los socios el presente ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y tres: Firman: Mordka Wichtel. — Bernardo Weinbaum. — Ramón Antonio Carrizo. — Américo Alberto Luini. — Diez, Enero, tres, Sobre raspado. Vale. — Buenos Aires, Enero 21 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 1.280. — e.4|2-Nº 6.722-v.10|2|53

HABANA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos el señor Basilio Buab, soltero, argentino, domiciliado en la calle Guido Spano número trescientos cuarenta y cuatro, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Armando Víctor Iarussi, casado, en primeras nupcias con doña Julia Capristo, domiciliado en la calle Concordia número cuatro mil nueve; y el señor Esteban García López, argentino, casado, con domicilio en la calle Moreno número setecientos cuarenta y cuatro de San Martín, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; todos hábiles para contratar, y mayores de edad; los nombrados únicos componentes de la Sociedad "HABANA", MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social de fecha once de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno fué inscrito el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y dos en el Registro Público de Comercio bajo el número 851, al folio número 300, del libro número 22 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; se tiene en cuenta como buenos antecedentes y como operaciones finiquitadas y con la conformidad de todos los socios: a) La cesión y compra-venta de cincuenta (50) cuotas de capital del ex-socio señor Rafael Ferrari a los señores Julio Alberto Iglesias y Alejandro Clara, y de estos últimos al señor Esteban García López. — b) La cesión y compra-venta de noventa y una (91) cuotas de capital del ex-socio señor Isaac Jacobo Tetelbaum al socio señor Basilio Buab. Por lo expuesto, convienen por decisión unánime, en modificar el citado contrato social, y debido a aquellos antecedentes, en los artículos que se transcriben a continuación, quedando integrando el contrato nombrado en la condición de: — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 300.000.—), dividido en trescientas (300) cuotas de Mil (1.000) pesos cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Armando Víctor Iarussi, Cincuenta Mil pesos moneda nacional (m$n 50.000.—), o sean cincuenta (50) cuotas; Basilio Buab, Doscientos Mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.—), o sean doscientas (200) cuotas y Esteban García López, Cincuenta Mil pesos moneda nacional ($ 50.000.—), o sean cincuenta (50) cuotas. El importe de todas las cuotas especificadas ha sido aportado. — Sexto: La sociedad será administrada por el señor Basilio Buab, quien llevará la contabilidad social y podrá usar conjuntamente la denominación adoptada de "Habana", Materiales de Construcción, Sociedad de Responsabilidad Limitada, acompañada de la firma personal para todas las operaciones sociales con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro de su comercio o industria ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto social, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes, muebles, inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y dar o tomar posesión de los bienes materia de la convención del acto. b) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos de esta plaza o del extranjero y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes y durante la vigencia de este contrato. c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales o particulares y especialmente en el Banco de la Nación Argentina, Italia y Río de la Plata y demás instituciones oficiales o particulares con sujeción a sus leyes y reglamentos. d) Librar, aceptar, avalar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. e) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente. f) Representar a la sociedad ante la Aduana de la Capital, Dirección del Impuesto a los Réditos, Impuestos Internos, Control de Cambios, Banco Central de la República, Ministerios, Municipalidades o cualquier otra repartición nacional o provincial. g) Comparecer en juicio ante los Tribunales de la Nación de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. h) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago. i) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. j) Formular protestos y protestas. k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los enumerados o relacionados con la administración social y practicar sin limitación todo acto que sea de interés para los negocios sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — B. Buab. A. V. Iarussi. Esteban García López.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 840.— e.3|2-Nº 6.686-v.9|2|53.

SPINELLI HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Hugo Darío Maciel, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 9 de diciembre de 1952, pasada ante el Escribano don Ernesto García Díaz, han sido modificadas las cláusulas segunda y cuarta del contrato de la sociedad Spinelli y Pupo, Sociedad de Responsabilidad Limitada en la siguiente forma: Segunda: La sociedad girará en el futuro bajo la razón social de "SPINELLI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su duración de cinco años, contados desde el día diez y siete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, fecha de iniciación de la sociedad y continuando con su domicilio en esta Ciudad, asiento principal de sus negocios, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Cuarta: La sociedad será administrada por los señores Temistocles Spinelli y José Pupo, revistiendo en consecuencia el carácter de gerentes, con el uso de la firma social indistintamente para todas las operaciones sociales, salvo el retiro de fondos y de toda operación bancaria que deberá ser firmado única y exclusivamente por el señor Temistocles Spinelli, la firma social no podrán comprometerla en negocios ajenos al giro de la sociedad ni en prestaciones gratuitas. Cualquiera de los gerentes podrá delegar en el señor Anselmo Spinelli, por intermedio de mandato especial, por escritura pública, todos los derechos y atribuciones que tienen dicernidas en la función como gerentes, para que el socio apoderado lo represente y suplante, asumiendo el poderdante las responsabilidades de tales actos y acciones que realice el apoderado, como asimismo la determinada por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 380. — e.3|2-Nº 6.667-v.9|2|53